

FLIP BOOK

# ARCHIVOS

A FONDO

TESOROS DOCUMENTALES DE BOGOTÁ



SECRETARÍA  
GENERAL



# CONTENIDO



<a href="#">PRESENTACIÓN</a>	08
<a href="#">GLOSARIO</a>	12
<b>1900-1909</b>	16
<a href="#">Fondo Concejo de Bogotá</a>	18
<a href="#">Serie Decretos, 1900-1968. Fondo Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá</a>	26
<a href="#">Colección hemerográfica, la vida cultural y social bogotana</a>	34
<b>1910-1929</b>	40
<a href="#">Colección Urna Centenaria, un legado para el presente</a>	42
<a href="#">Colección Gastón Lelarge, diseñador del Palacio Municipal</a>	50
<a href="#">Colección Guillermo Mendoza Torres, el hombre de los directorios</a>	58
<b>1930-1953</b>	70
<a href="#">Colección Patrimonio Fílmico colombiano, registros de una sociedad en movimiento</a>	72
<a href="#">Colección Carlos Martínez Jiménez, pensador de la arquitectura de Bogotá</a>	78
<a href="#">Colección Trujillo Gómez y Martínez Cárdenas, constructores de rascacielos</a>	84
<a href="#">Colección Dicken Castro, gran diseñador y arquitecto</a>	90
<a href="#">Colección Ricaurte Carrizosa Prieto, urbanismo contemporáneo</a>	98
<a href="#">Fondo secretaría de obras públicas, memorias de la publicidad desde las vallas y los avisos</a>	102
<b>1954-1968</b>	110
<a href="#">Colección Armando Matiz Espinosa: el fotógrafo oficial de Bogotá</a>	112
<a href="#">Colección Roberto Londoño, arquitecto de la justicia</a>	118
<a href="#">Colección González Zuleta y Cía, cuatro generaciones de ingenieros</a>	124
<a href="#">Colección Serie Querellas, Secretaría de Gobierno</a>	130
<b>1969-1985</b>	134
<a href="#">Colección Foto Centro, los pioneros de las fotos 3x4</a>	136
<a href="#">Colección Teatro El Local, el arte comprometido</a>	140
<a href="#">Colección Otto de Greiff, el matemático musical</a>	148
<a href="#">Colección Mauricio Camargo: registros de la vivienda obrera</a>	152
<a href="#">Colección Gerardo María Santafé, “usmeólogo” de vocación</a>	158
<a href="#">Colección fotográfica Viki Ospina, los testigos (in)visibles de la toma y retoma del Palacio de justicia</a>	164

**1986-2000**

	174
<u><a href="#">Colección centro de investigación y educación popular - cinep, una apuesta por los derechos humanos y la paz en colombia.</a></u>	176
<u><a href="#">Colección Adolfo Triana Antorveza, la biblioteca de un estudioso de las culturas ancestrales colombianas</a></u>	182
<u><a href="#">Fondo Secretaría Distrital de Planeación, patrimonio a la vista: fachadas, casas y barrios de bogotá.</a></u>	190
<u><a href="#">Colección Jeanne Henriette Crépy Chabot, Bogotá al carboncillo</a></u>	200
<u><a href="#">Fondo Veeduría Distrital, serie Código de Policía, 2003: la carta de civildad de Bogotá</a></u>	206



# CONTENIDO





# Alcaldia de Bogotá.

Destínase el presente libro para estender los Secretos de la Alcaldia, que se espidan desde esta fecha, por haberse quemado el que para tal objeto servia, en el incendio del Palacio Municipal, ocurrido anoche. Bogotá, Mayo veintiuno de mil novecientos.

El Alcalde:

El Secretario:

Higinio Cevallos

Juan F. Pizarro

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ GESTIÓN PÚBLICA  
**Secretaría General**

ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ  
**Claudia Nayibe López**

SECRETARIA GENERAL  
**Margarita Barraquer Sourdis**

SUBSECRETARIA TÉCNICA  
**Gloria Patricia Rincón**

DIRECTOR DISTRITAL DE ARCHIVO  
**Álvaro Arias Cruz**



SECRETARÍA  
**GENERAL**



©Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.  
Cualquier reproducción debe ser previa y expresamente autorizada.

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ**

Calle 6B No. 5-75 / PBX 3813000 ext. 4113 [www.archivobogota.gov.co](http://www.archivobogota.gov.co)  
Primera edición: Bogotá D. C., 2020.

Coordinación general  
**Bernardo Vasco Bustos**

Coordinación equipo de investigación  
**María Fernanda Loaiza Álvarez**

Investigación  
**Luis Enrique Rodríguez Baquero**  
**María Eugenia Hernández Carvajal**  
**Daniel Felipe Molano Cure**  
**Yuly Andrea Agudelo Puerta**  
**Juan Francisco Malagón Camargo**  
**Evelin Barón Bulla**  
**Daniela Rodríguez Sandoval**  
**Ivonne Carolina Melo Muñoz**  
**Reina Alejandra Jiménez Díaz**

Curaduría y museografía  
**Sara Franco Rojas**

Corrección de textos  
**María Fernanda Cuevas Oviedo**

Diseño gráfico  
**Juan Sebastián Torres**  
**Sara Franco Rojas**  
**Sergio Martín Camelo Ortíz**

Diseño editorial y diagramación  
**Sergio Martín Camelo Ortíz**





# PRESENTACIÓN

Desde su creación en el año 2003, el Archivo de Bogotá fue concebido como centro para la conservación de la memoria de la ciudad, garante de la transparencia y de los derechos ciudadanos y ente rector del Sistema Distrital de Archivos.

Durante estos diecisiete años de labor, encaminada a la conservación, investigación y divulgación del patrimonio documental, el Archivo de Bogotá puede mostrar como resultado de su gestión la conformación de 88 fondos y colecciones producidas, y/o acopiadas por entidades públicas distritales, entidades privadas que cumplen funciones públicas e instituciones privadas y personas naturales. Este gran repertorio del patrimonio documental de la ciudad, está constituido por archivos de tipo textual, fotográfico, gráfico, audiovisual, sonoro, y hemerográfico, para el servicio y acceso a la ciudadanía y la Administración Distrital. Se ha hecho una especial selección de 27 fondos, series y colecciones, de origen público y privado, que contienen piezas excepcionales y únicas, resguardadas por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

Estos tesoros del patrimonio documental bogotano permiten entrever memorias plurales, que han sido narradas por personajes, mandatarios, funcionarios, humanistas, profesores, líderes sociales, urbanistas, actores, fotógrafos, artistas, vecinos y ciudadanos, como una herramienta que permita iluminar la comprensión de lo que hemos sido, lo que somos y lo que seremos como sociedad capitalina.

Este valioso patrimonio documental se presenta a los bogotanos de todas las procedencias regionales, como testimonio escrito, gráfico y audiovisual, que puede recorrerse a través de diversos períodos de tiempo o de temáticas específicas que atravesaron la vida bogotana del siglo pasado. Esta exposición corresponde a una primera versión de lo que se proyecta como una exposición de carácter permanente, que será enriquecida año tras año, con las múltiples joyas y piezas que custodia el archivo de nuestra ciudad, y custodiará en el futuro.



En septiembre de 2020, con motivo de la celebración del mes del patrimonio, se inauguró la primera muestra de la Exposición Archivos a Fondo, con la presentación de veintiún fondos, colecciones y series documentales, organizada por la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. En esta nueva entrega, la muestra permanente de nuestros tesoros documentales se enriquece con la introducción de seis nuevos fondos y colecciones ; además de la actualización de una colección y un fondo de la primera versión.

En esta segunda fase de la exposición permanente se sigue haciendo énfasis en las voces ciudadanas que habitan el acervo documental del Archivo de Bogotá; las cuales han contribuido a la construcción de ciudad, desde múltiples perspectivas, oficios, saberes, interacciones y propuestas.

**Voces e imágenes del común** es una temática en torno a la cual se han clasificado tres archivos y colecciones de esta muestra. El archivo de la Veeduría Distrital relata uno de los más célebres ejercicios de participación ciudadana ocurrido entre 1995 y 2003, y que habiendo citado al ciudadano para que diera forma a su idea de vivir en comunidad, dio como resultado la construcción del Código de Policía.

En esta misma temática se ha situado la obra de Viki Ospina, de cuyo fondo se ha seleccionado el testimonio que su lente recogió durante los acontecimientos del Palacio de Justicia, en 1985, dejando un potente testimonio, siempre vivo, de uno de los acontecimientos más luctuosos de la historia reciente de Bogotá y de Colombia.

Una tercera voz del común incluida en esta exposición es la de la prensa, cuyo testimonio, construido por el Centro de Investigaciones para la Educación Popular - Cinep, ha contribuido a la reflexión sobre el conflicto armado colombiano a través del registro de conflictos, violencias y

acuerdos de paz, tal como fueron registrados en las noticias publicadas por los principales medios de comunicación de varias ciudades, entre ellas Bogotá.

**Urbanismo y arquitectura** es una temática que permite presentar documentos, planos y fotografías del patrimonio arquitectónico de la ciudad. La Secretaría Distrital de Planeación presenta una muestra de las fichas de bienes inmuebles de carácter patrimonial de la ciudad, identificados y valorados por sus características arquitectónicas, calidad constructiva, edad de la construcción y tendencia estilística del inmueble, entre otros aspectos.

A modo de actualización, se incluyó el fondo Dicken Castro, del cual se quiere resaltar su faceta como arquitecto, ya que en la primera entrega se destacó su faceta como diseñador gráfico. Ahora se presentan varios inmuebles producto de su creatividad y obras patrimoniales de la ciudad, como las plazas de mercado de Paloquemao y de los barrios Restrepo y 7 de agosto. Por último, se presenta la serie documental Avisos y Vallas Publicitarias producida por la Secretaría de Obras Públicas, reflejo del ejercicio de la actividad comercial de la ciudad y de su desarrollo urbano en la segunda mitad del siglo XX.

**Arte y cultura** es la tercera temática que cubre esta segunda entrega de la exposición permanente, protagonizada por la donación de la Biblioteca de Adolfo Triana Antorveza, una de las colecciones más completas en cuanto al relacionamiento entre los grupos indígenas y el Estado colombiano. Triana se caracterizó por su múltiple actividad como investigador, funcionario y abogado de gran experiencia en temas relacionados con el conocimiento sobre nuestra diversa población aborígen.

Bienvenidos a la segunda muestra de la Exposición permanente Archivos a Fondo de la Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, que busca establecer un contacto permanente con toda la ciudadanía y presentar entregas continuas que demuestran la riqueza documental bogotana, custodiada en el archivo de la ciudad.

# GLOSARIO



**ARCHIVO.** Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural, de carácter público o privado. Se conservan para servir como fuentes de la historia, así como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, en general.

**FONDO DOCUMENTAL.** Conjunto de documentos producidos por una persona natural o jurídica en desarrollo de sus funciones o actividades.

**COLECCIÓN.** Conjunto de documentos acumulados de manera artificial y sobre la base de alguna característica común, sin tener en cuenta su procedencia. La selección que está de por medio, implica que los documentos estén destinados a la colección.

**SERIE DOCUMENTAL.** Documentos organizados de acuerdo con un sistema de archivo o conservados como resultado de acumulación en un proceso archivístico. Tienen una forma particular de producción, recepción o utilización que la distingue de otro tipo de conjuntos documentales.

# MAPA CONCEPTUAL

Con el propósito de darle un contexto a los fondos y colecciones que se presentan en esta exposición, se ha construido una Línea de Tiempo que se fundamenta en los principales eventos históricos, hechos políticos y evoluciones administrativas que se experimentaron en la ciudad, a lo largo del siglo XX.

## LOS TESOROS DOCUMENTALES EN EL TIEMPO



**27**  
COLECCIONES,  
FONDOS Y SERIES

COLECCIONES 20

FONDOS 3

SERIES 4



LOS  
TESOROS DOCUMENTALES  
• EN EXHIBICIÓN



La selección de 27 fondos y colecciones de esta exposición se pretende, también, como una muestra de múltiples temáticas que atravesaron la historia bogotana del siglo XX: 1) Arte y cultura; 2) Institucionalidad distrital; 3) Urbanismo y arquitectura; y 4) Voces e imágenes del común. Estos temas se pueden ahondar en los tesoros documentales aquí presentes, los cuales dan cuenta de una multiplicidad de memorias construidas en espacios públicos, privados y sociales, así como narradas por personajes, mandatarios, funcionarios, humanistas, profesores, líderes sociales, urbanistas, actores, fotógrafos, artistas, vecinos y ciudadanos que hacen parte de nuestra historia.

LOS  
TESOROS DOCUMENTALES  
• Y SUS TEMÁTICAS

VOCES E IMÁGENES  
DEL COMÚN

URBANISMO Y  
ARQUITECTURA

ARTE Y CULTURA

INSTITUCIONALIDAD  
DISTRITAL

# 1900 – 1909



Bogotá fue designada Distrito Capital por la Asamblea Constituyente de 1905, fecha en la que contaba con 8 barrios y 12 municipios. Su población de 95.000 habitantes creció a 110.500. Ejercieron en este período nueve alcaldes, entre ellos, Jorge Vélez y Nemesio Camacho; en estas administraciones se crearon los ramos de Aseo, Instrucción Pública, Catastro y Nomenclatura. También se constituyeron entidades como el Consejo Administrativo de Bogotá, el Laboratorio Municipal y la Dirección de Obras Públicas Municipales.

El desafortunado incendio de las Galerías Arrubla, en mayo del año 1900, dio inicio a este período, destruyendo el archivo histórico de la ciudad y, con él, los fondos más antiguos. Los documentos del Concejo y de la Alcaldía de Bogotá, para esta década del siglo XX, muestran una ciudad en crecimiento, en proceso de modernización y con una ciudadanía demandante de servicios públicos, educación, transporte y lugares de habitación; tal como lo documentan los periódicos, revistas y folletos de la época, que reposan en la Colección Hemerográfica del Archivo de Bogotá.



# FONDO CONCEJO DE BOGOTÁ

LOS ACUERDOS QUE  
TRANSFORMARON LA  
HISTORIA DE LA CAPITAL

NOMBRE: FONDO CONCEJO DE BOGOTÁ

VOLUMEN: 223 M LINEALES COMPUESTOS POR LEGAJOS, CARPETAS Y CASETES DE AUDIO

TIPO DE MATERIAL: DOCUMENTOS TEXTUALES, GRÁFICOS Y SONOROS

FECHAS EXTREMAS: 1848-2005



POR DANIEL FELIPE  
MOLANO CURE

El terrible incendio de las Galerías Arrubla, ocurrido el 20 de mayo de 1900, destruyó el lugar donde se hallaba el archivo histórico de Bogotá, que contenía información de más de dos siglos de administración colonial. Este evento dejó pérdidas incalculables para la historia de la ciudad y fue el preludio de una nueva producción documental, que hoy en día hace parte del fondo histórico del Concejo de Bogotá. Allí se encuentran documentos gráficos, sonoros y textuales que nos permiten una mirada retrospectiva de los procesos, acciones y actores que influyeron en la trayectoria del distrito capital.

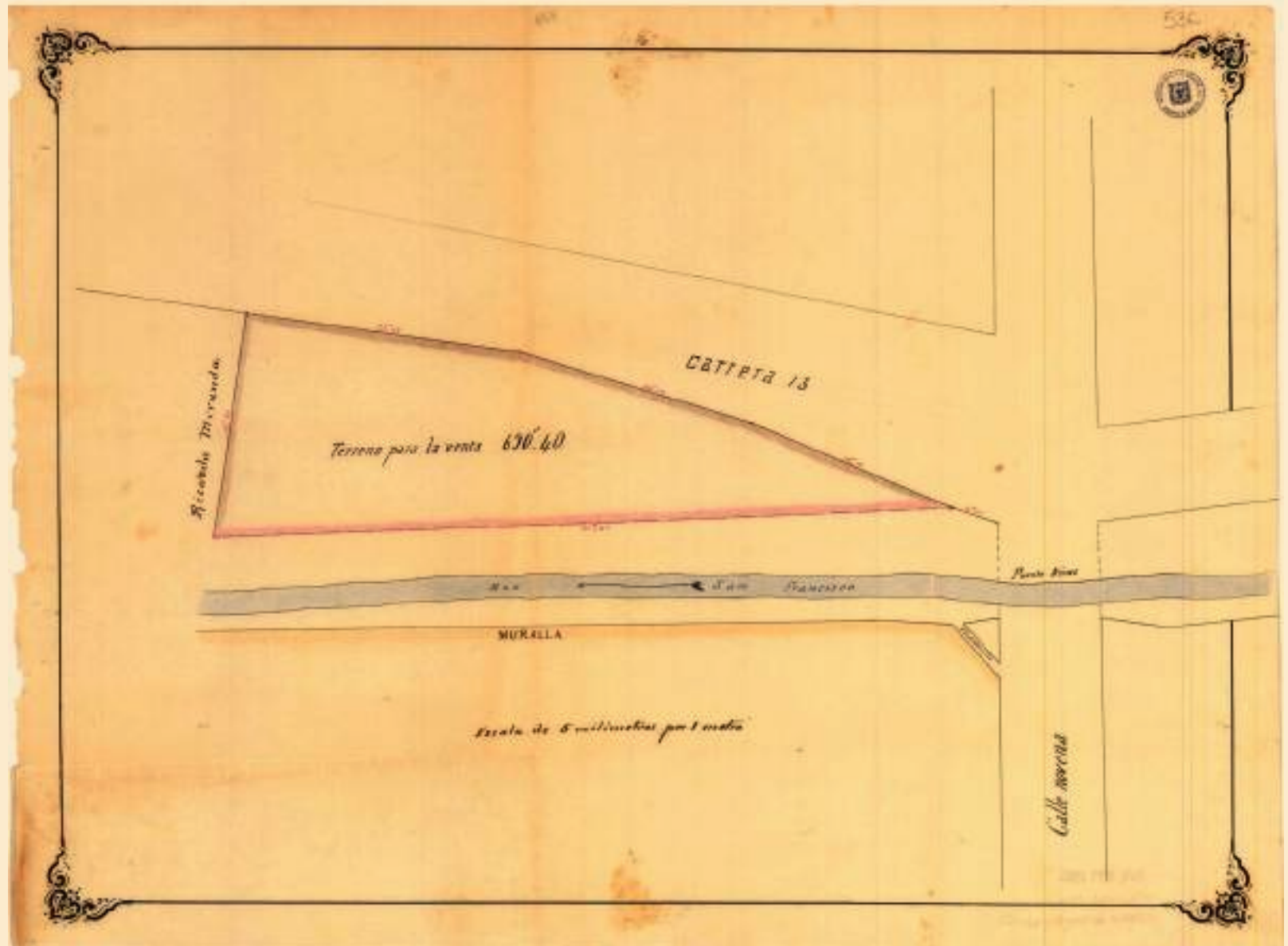
El valor histórico y patrimonial de los documentos generados por el Concejo de Bogotá radica en las actividades y responsabilidades desarrolladas por dicha entidad; así como en la antigüedad de la institución, que es continuadora del antiguo Cabildo, que se creó desde la Colonia para gestionar la administración de la ciudad. El Concejo ha estado a cargo de decisiones en materia de gobierno, policía, economía y desarrollo urbano; por lo que es posible encontrar, en este fondo, información relacionada con el presupuesto distrital, inversión en obras públicas, políticas educativas, de higiene y beneficencia; así como temas de transporte y demás servicios públicos.

La relevancia de este fondo no se asocia únicamente al resultado de las decisiones tomadas por los miembros de la corporación, también se puede apreciar en la documentación el proceso de toma de decisiones y de construcción colectiva de la ciudad. Aunque los acuerdos y proyectos de acuerdo expedidos por el Concejo representan el conjunto más voluminoso del acervo, se destacan aquellas piezas en las que se vislumbran las voces de los habitantes de Bogotá, que comunican a la institucionalidad sus necesidades, en medio de la diversidad capitalina y la complejidad de las dinámicas urbanas.

Voces que cobran un valor especial al recordar que muchas de ellas fueron enunciadas a comienzos del siglo XX como parte de un diálogo con el Concejo, establecido por medio de correspondencia, memoriales y oficios, que evidencian el papel de los bogotanos en la identificación y solución de problemas antiguos y actuales, asociados a cuestiones como el tranvía y el transporte público, la adecuación del matadero, la instalación del alumbrado público, la construcción de escuelas, el abastecimiento de agua, la construcción de mausoleos y la venta de bóvedas y lotes en los cementerios, el mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado, el sistema de aseo y recolección de basuras, el emprendimiento y desarrollo de industrias, la ejecución de obras públicas, etc.

**Por todo lo anterior, la invitación es la de reconocer las diferentes voces que se expresan en este fondo histórico, para entender la multiplicidad de narrativas y puntos de vista que han intervenido en la construcción de Bogotá.**





PLANO DE TERRENO PARA LA VENTA, COLINDANDO CON EL RIO SAN FRANCISCO, EL PUENTE NÚÑEZ, LA CARRERA 13 Y CON LA PROPIEDAD DE RICARDO MIRANDA, S.F..

FONDO PÚBLICO CONCEJO DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.5. CARPETA 11.



TRANVÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ. REGLAMENTO PARA LOS EMPLEADOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LOS CARROS DE LA EMPRESA, CARÁTULA Y PRIMERA PÁGINA NÓTESE QUE SE REQUIERE SABER LEER Y ESCRIBIR PARA "ENTRAR AL SERVICIO", 1915.

FONDO PÚBLICO CONCEJO DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.5.



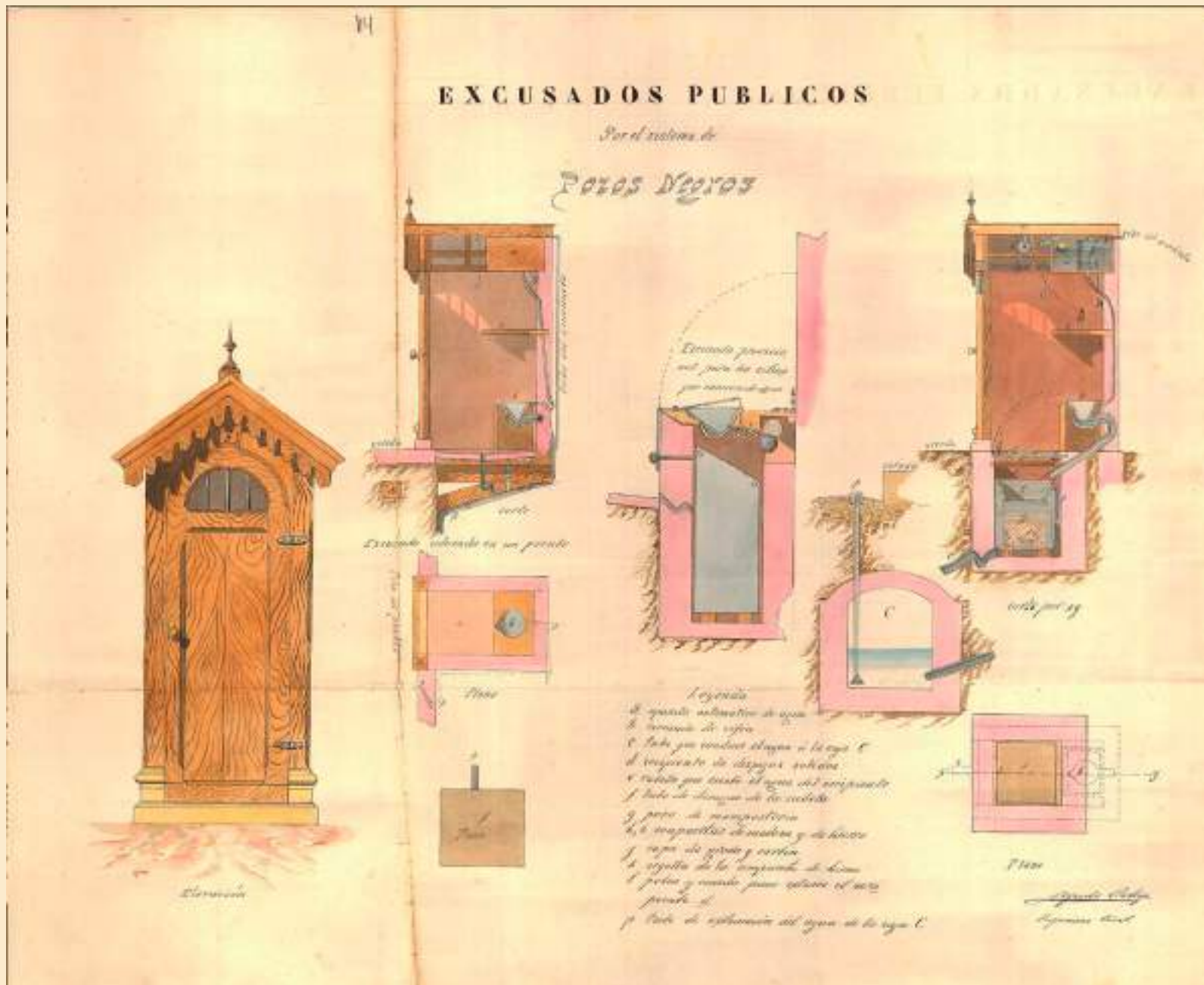




THE BOGOTÁ  
 CITY RAILWAY  
 COMPANY.  
 LÍNEA DE  
 OCCIDENTE.  
 AVISO, 1896.

FONDO PÚBLICO  
 CONCEJO DE  
 BOGOTÁ.

CÓDIGO DE  
 REFERENCIA:  
 CO.11001.AB.01.5.  
 CARPETA 4.



EXCUSADOS  
PÚBLICOS POR EL  
SISTEMA DE POZOS  
NEGROS, S.F..

FONDO PÚBLICO  
CONCEJO DE  
BOGOTÁ.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.01.5.  
CARPETA 2.



# REMATE DE UN LOTE DE TERRENO Y OTROS OBJETOS

( REBAJA DE PRECIO )

Ante el Consejo Administrativo del Municipio ( Salón Municipal ), se rematarán con las formalidades legales estos bienes :

1.º Un lote de terreno situado á orillas del río San Francisco, á inmediaciones del Puente Núñez, que mide 690 metros cuadrados 40 centésimos de metro cuadrado y que linda : por el Norte, con el Puente Núñez ; por el Sur, con propiedad de Ricardo Miranda ; por el Oriente, con el río San Francisco, y por el Occidente, con la carrera 13. Está avaluado á \$ 60 el metro cuadrado, ó sea en la suma de \$ 41,424.

2.º Los materiales que constituyen el pabellón que está levantado en la Plaza de España ( antigua de Madera ), que están avaluados en \$ 20,000.

3.º Unas rejas de hierro colado, avaluadas en \$ 3,000.

El remate se verificará el lunes 30 del presente, principiando á la 1 p. m.

Los proponentes deben consignar previamente el 5 por 100 de los respectivos avalúos en la Tesorería Municipal.

El Presidente del Consejo Administrativo, **C. TAVERA NAVAS**

Bogotá, Noviembre 20 : 1903

El Secretario, **ANTONIO M. LONDOÑO**

REMATE DE UN LOTE DE TERRENO SITUADO A ORILLAS DEL RIO SAN FRANCISCO, LOS MATERIALES QUE CONSTITUYEN EL PABELLÓN LEVANTADO EN LA PLAZA DE ESPAÑA Y UNAS REJAS DE HIERRO COLADO, 1903.

FONDO PÚBLICO CONCEJO DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.5. CARPETA 11.



# FONDO SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

SERIE DECRETOS, 1900–1968

LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR LOS ALCALDES  
DE LA CIUDAD ENTRE 1900 Y 1968.

**NOMBRE: FONDO SECRETARÍA GENERAL; SERIE - DECRETOS**

**VOLUMEN: 51 CAJAS**

**TIPO DE MATERIAL: DOCUMENTOS TEXTUALES**

**FECHAS EXTREMAS: 1900–1968**

En una primera aproximación a la serie de Decretos de la Secretaría General fue preciso comprender el marco temporal de la misma; ya que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá fue creada en 1968, pero la serie cuenta con documentos que datan del año 1900. Esto se explica porque la Secretaría custodió desde un principio el conjunto de decretos ejecutivos emitidos por los alcaldes desde comienzos del siglo XX, anexándolos a la documentación propia, que viene produciendo desde entonces. Este acervo documental hace alusión a temas administrativos y normativos de la ciudad; entre ellos, la gestión del personal de las distintas dependencias de la Alcaldía.

Uno de los documentos más antiguos del archivo reposa en esta serie y corresponde al Decreto 19 del 30 de mayo de 1900, por el cual se abrió un crédito adicional extraordinario para el Asilo Cualla; en el marco de la Guerra de los Mil Días, con el objeto sostener a los mendigos de la ciudad. En el lomo del respectivo tomo se inscribió una nota señalando que los decretos previos se perdieron en el incendio que tuvo lugar en el Palacio Municipal, el 20 de mayo de 19001.

Además de los asuntos administrativos, es posible encontrar otros temas de gran importancia para la construcción de nuestra memoria como ciudad. A manera de ejemplo, una temática de relevancia

actual es el manejo de la fauna urbana y la protección animal. Un recorrido a lo largo de la serie nos permite hacer seguimiento a los avances, retrocesos y contradicciones de la política pública en esta materia.

Un primer antecedente lo encontramos con la expedición del Decreto 20 de 1917, por el cual se creó la Sociedad Protectora de Animales de Bogotá; encargada de:

*“Impedir hermanamente que los conductores de las bestias y demás animales de tiro o de carga les exijan un servicio mayor a sus fuerzas... Hacer porque todos los animales de servicio estén en buenas condiciones fisiológicas; Propender por el mejoramiento de los arreos y apuros de trabajo de los animales... Hacer una propaganda activa y eficaz por todo lo que se relacione con la educación racional y los cuidados bien entendidos de los animales, y porque se moralice el tratamiento de ellos...”*<sup>2</sup>

Desde un enfoque de control de enfermedades e higiene, cuatro años más tarde (Decreto 76 de 1921) se dictaminó que los perros callejeros debían ser electrocutados por autoridades sanitarias. Y en cuanto al orden público, se regularon las corridas de toros, las peleas de gallos y las carreras de caballos.

A manera de invitación a la consulta de esta serie, otras temáticas que pueden nutrir futuras investigaciones son:

- **El papel de las mujeres en la administración pública; entre quienes sobresalen: Mercedes Aragón, quien ejercía como instructora del Taller de Artes y Labores Manuales en 19143; Paulina Leyton, única mujer nombrada distribuidora de la Imprenta Municipal en 19244; y Soledad Salazar de Gaviria quien fue agente de policía sanitaria entre 1928 y 1929, rodeada de colegas varones6.**
- **El manejo de la mendicidad, con una amplia normatividad sobre los asilos, los mendigos y la persecución de la vagancia.**
- **El control sanitario y la higiene en momentos de crisis epidemiológicas como el tifo y la difteria; así como de otras enfermedades que azotaron la ciudad.**
- **La censura de espectáculos públicos a través de la “Junta Municipal de Censura”.**
- **Los cambios en la estructura orgánica del municipio.**
- **Normas de policía relacionadas con asuntos como la prohibición de la prostitución, la regulación de las chicherías y los salones de baile.**



# Alcaldía de Bogotá.

Destínase el presente libro para estender los Secretos de la Alcaldía, que se expedan desde esta fecha, por haberse quemado el que para tal objeto servía, en el incendio del Palacio Municipal, ocurrido anoche. Bogotá, Mayo veintiuno de mil novecientos.

El Alcalde:

Heriberto Cuervo

El Secretario:

Juan F. Sierra

DESIGNACIÓN DE LIBRO PARA CONTENER LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA QUE SE EXPIDIESEN DESDE EL 21 DE MAYO 1900, LUEGO DEL INCENDIO DE LAS GALERÍAS ARRUBLA. FONDO PÚBLICO SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.35





## Decreto N.º 21 de 1914

(Abril 1.º)

por el cual se crea y organiza la "Oficina Municipal de Mendicidad"

El Alcalde de Bogotá  
en uso de sus facultades legales, y  
Considerando:

Que se hace ya indispensable que la Autoridad tome medidas apropiadas para la represión de la mendicidad en Bogotá

## Decreta:

Artículo 1.º. Créase una Sección dependiente de la Alcaldía que se denominará "Oficina Municipal de Mendicidad" la cual estará a cargo de un médico o practicante designado por este Despacho.

Artículo 2.º. En dicha Oficina serán examinados los mendigos que a ella comparezcan. La Policía Nacional con el fin de clasificarlos y determinar el lugar a donde deban ser remitidos.

Artículo 3.º Los verdaderos mendigos, o sean aquellas personas que se hallen desamparadas, inválidas e incapacitadas para el trabajo, serán enviados al respectivo Asilo de Indigentes.

Artículo 4.º Los mendigos que se hallen atacados de enfermedad curable, serán remitidos al Hospital correspondiente para su tratamiento y curación.

Artículo 5.º Los falsos mendigos, o sea las personas que explotan la caridad pública sin que se hallen incapacitadas para el trabajo, serán enviados a la Alameda donde se les abrirá y notificará de que en caso de reincidencia, se les considerará como vagos y perniciosos, se les instruirá el correspondiente sumario y se les enviará, previa condenación, a las Colonias Penales establecidas por la Ley.

Artículo 6.º El médico encargado del Servicio Municipal de Mendicidad, abrirá un Libro de Registro y filiación de los mendigos sometidos a su examen y clasificación, en el cual serán anotados debidamente a fin de poder identificarlos en caso necesario.

Artículo 7.º El Médico Jefe de la Oficina Municipal de Mendicidad enviará diariamente a la Alameda una relación por numerada de las personas sometidas a su examen, con indicación del Establecimiento a donde hayan sido remitidos.

Artículo 8.º Este Decreto empezará a regir desde el día de su fecha.

Comuníquese al señor Director de la Policía Nacional, al señor Inspector Fiscal del Hospital de San Juan de Dios, al señor Jefe de los Asilos de Indigentes y publíquese por cartiles y por bando.



1900 - 1909

DECRETO NUMERO 46 DE 1.937

( FEBRERO 8 )

por el cual se dictan medidas en desarrollo del N° 425 de 1936, sobre uniformes de los choferes.

EL ALCALDE DE BOGOTÁ,  
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- La partida de \$ 10.000.00 apropiada en el Artículo Vi-48 del Presupuesto vigente con destino a los servicios de proveeduría de víveres y vestuario de trabajadores, será entregada a la Caja de Previsión Social para los efectos previstos en los decretos # 333 y 396 de 1936.-

ARTICULO SEGUNDO.- Queda autorizada la Caja de Previsión Social para hacer extensivo el beneficio concedido a los obreros municipales, a todos los demás trabajadores de la ciudad que deseen proveerse de vestidos, como choferes, vendedores ambulantes, etc.-

ARTICULO TERCERO.- De acuerdo con las disposiciones emanadas de la Alcaldía, no es indispensable que los trabajadores se sometan a un tipo único de vestidos, en relación con las calidades, sino que pueden contrar aquellos que más se acomoden a sus deseos, pero dentro, naturalmente, de las prescripciones legales.-

ARTICULO CUARTO.- Los mencionados vestidos deberán ser vendidos a los choferes particulares como a los demás trabajadores, en las mismas condiciones y al mismo precio que a los empleados y obreros del Municipio, de conformidad con lo que prevée el decreto # 333 de 1936, es decir, a precio de costo.-

ARTICULO QUINTO.- La Caja de Previsión Social pasará a la Dirección de Circulación quincenalmente una lista de los choferes que no hayan cumplido con los créditos abiertos por ella para la dotación de vestidos a fin de que los pases les sean suspendidos mientras pagan el valor del uniforme que se les haya dado a crédito.- Igual informe se pasará a la entidad correspondiente cuando se haya abierto crédito a trabajadores cuya profesión esté reglamentada por la Alcaldía y para los mismos efectos.



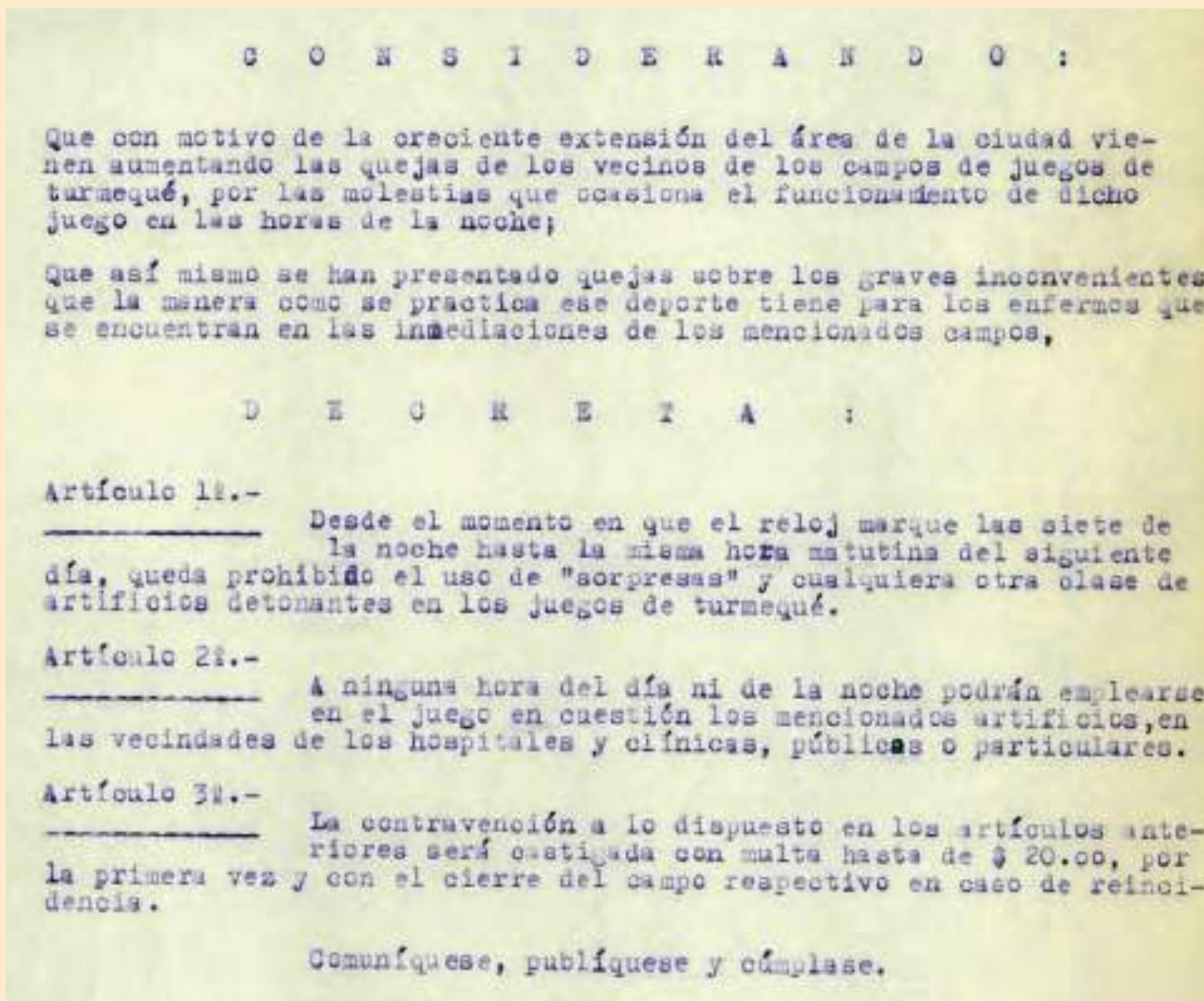
DECRETO 46 DE 1937. FONDO PÚBLICO SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.01.35.

# FONDO SECRETARÍA GENERAL; SERIE - DECRETOS

DECRETO 267 DE 1937.  
FONDO PÚBLICO SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.35.





DECRETO NUMERO 186 DE 1.950

(Abril 7)

por la cual se crea una comisión científica

EL ALCALDE DE BOGOTÁ

en ejercicio de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO :

Que el Municipio de Bogotá posee en la región del Páramo de Sumapaz una fuente de riquezas no aprovechada por falta de estudios técnicos suficientes,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Créase con residencia en el caserío de la Concepción una comisión de especialistas destinada a verificar sobre el terreno las posibilidades agrícolas, forestales, pecuarias, mineras, hidráulicas, culturales, etc. de la región de Sumapaz.-

ARTICULO SEGUNDO.- Dicha comisión estará integrada así:

- Por un Director con sueldo mensual de \$ 510,00;
- 5 especialistas con sueldo mensual de \$ 450,00 cada uno.-

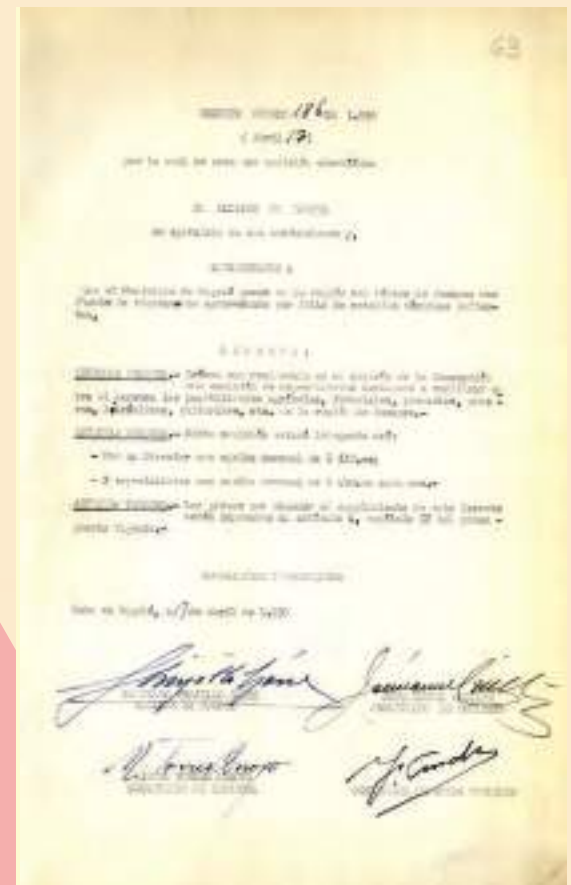
ARTICULO TERCERO.- Los gastos que demande el cumplimiento de este Decreto serán imputados al artículo 4, capítulo IV del presupuesto vigente.-

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Bogotá, a 17 de abril de 1.950

DECRETO 186 DE 1950.  
FONDO PÚBLICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DE LA ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.01.35. CAJA  
19, CARPETA 3, FOLIO 63.





# COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA, LA VIDA CULTURAL Y SOCIAL BOGOTANA

REVISTAS, BOLETINES, PERIÓDICOS, LIBROS Y OTROS  
DOCUMENTOS PUBLICADOS ENTRE 1840 Y 2000.

NOMBRE: COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA

VOLUMEN: NO APLICA

TIPO DE MATERIAL: PUBLICACIONES SERIADAS (PERIÓDICOS, REVISTAS, FOLLETOS)

CON SOPORTE EN PAPEL Y EN DIGITAL

FECHAS EXTREMAS: 1840 - 2000

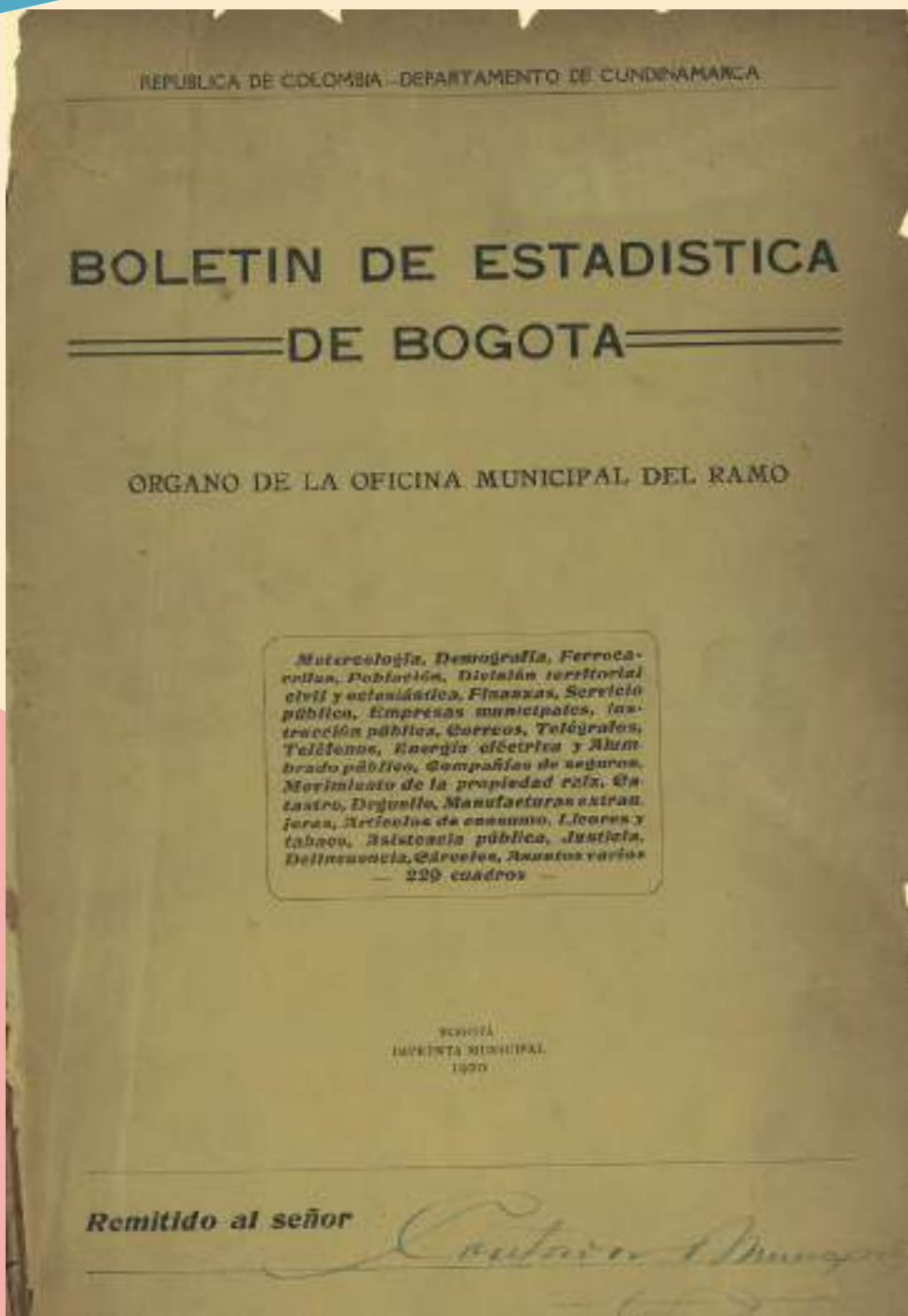


POR MARÍA EUGENIA  
HERNÁNDEZ CARVAJAL

El Archivo cuenta con una amplia gama de publicaciones seriadas, oficiales y no oficiales, correspondientes a revistas, libros y periódicos, algunos de los cuales son originarios del siglo XIX. Las temáticas en esta colección son variadas e incluyen tópicos como política, religión, historia y cultura.

El *Anuario Estadístico de Colombia* y el *Boletín de Estadística de Bogotá* muestran el comportamiento de la sociedad a través de múltiples categorías y cifras. En el *Registro Municipal* están compilados buena parte de los edictos, leyes y decretos distritales que dan cuenta de la vida social, de disputas por predios urbanos, de proyectos de obras públicas y de otras temáticas de política pública.

Publicaciones literarias como *El Telegrama* y *El Zipa*, permiten acercarnos a las sensibilidades de quienes escribieron allí sus prosas y sus versos. Los periódicos *El Hogar*, y *La Mujer* “dedicados al bello sexo” son ejemplos de publicaciones femeninas; la última dirigida por la reconocida escritora Soledad Acosta de Samper. Las temáticas teológicas también hacen parte de la documentación hemerográfica, evocando la moral cristiana que se impuso culturalmente en el país hasta finales del siglo XX, cuando la Constitución de 1991 estableció la laicidad del Estado colombiano. Estas son solo muestras de una multiplicidad de materias que enriquecen esta amplísima colección.



BOLETÍN DE ESTADÍSTICA DE BOGOTÁ, ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD BOGOTANA COMO LOS DELITOS, EL MATRIMONIO, NACIMIENTOS, MORTALIDAD, ENTRE OTROS, NÚMERO 1, 1920.

COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL DEL ARCHIVO DE BOGOTÁ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.5

## COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA

EL ZIPA, PERIÓDICO LITERARIO, ENTRE SUS COLABORADORES SE ENCUENTRA RAFAEL POMBO, 1887.

COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL ARCHIVO DE BOGOTÁ.





EL TELEGRAMA DEL DOMINGO, PERIÓDICO DOMINICAL, LITERARIO, 1887.

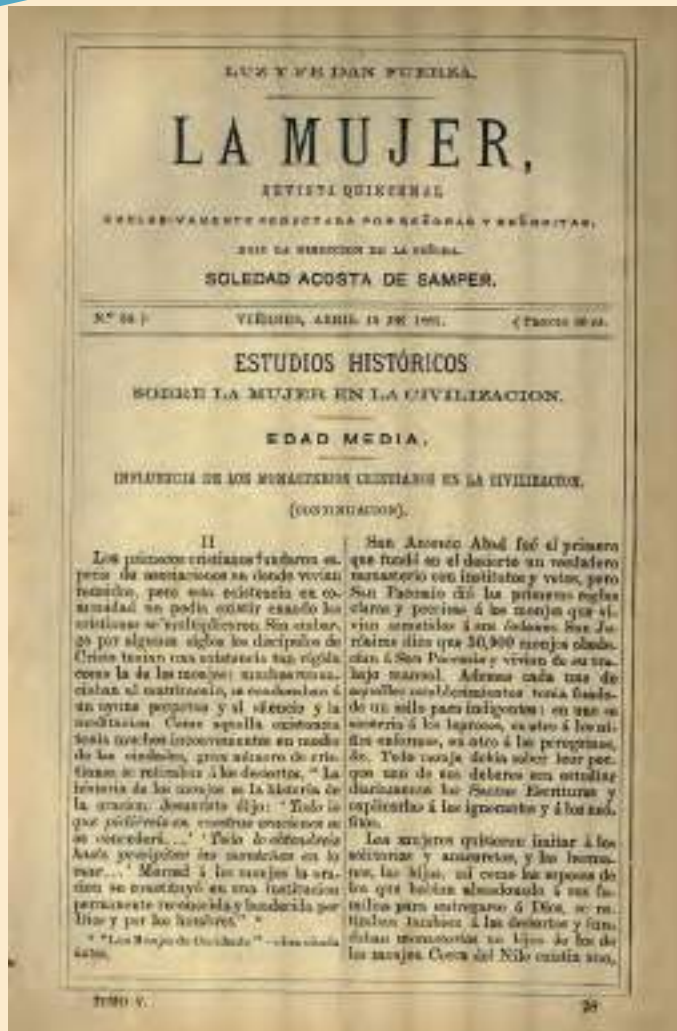
COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL ARCHIVO DE BOGOTÁ.



“EL CATOLICISMO”, PERIÓDICO QUINCENAL DE LA COMUNIDAD CATÓLICA DE BOGOTÁ, APOYADO POR EL CLERO, 1849.

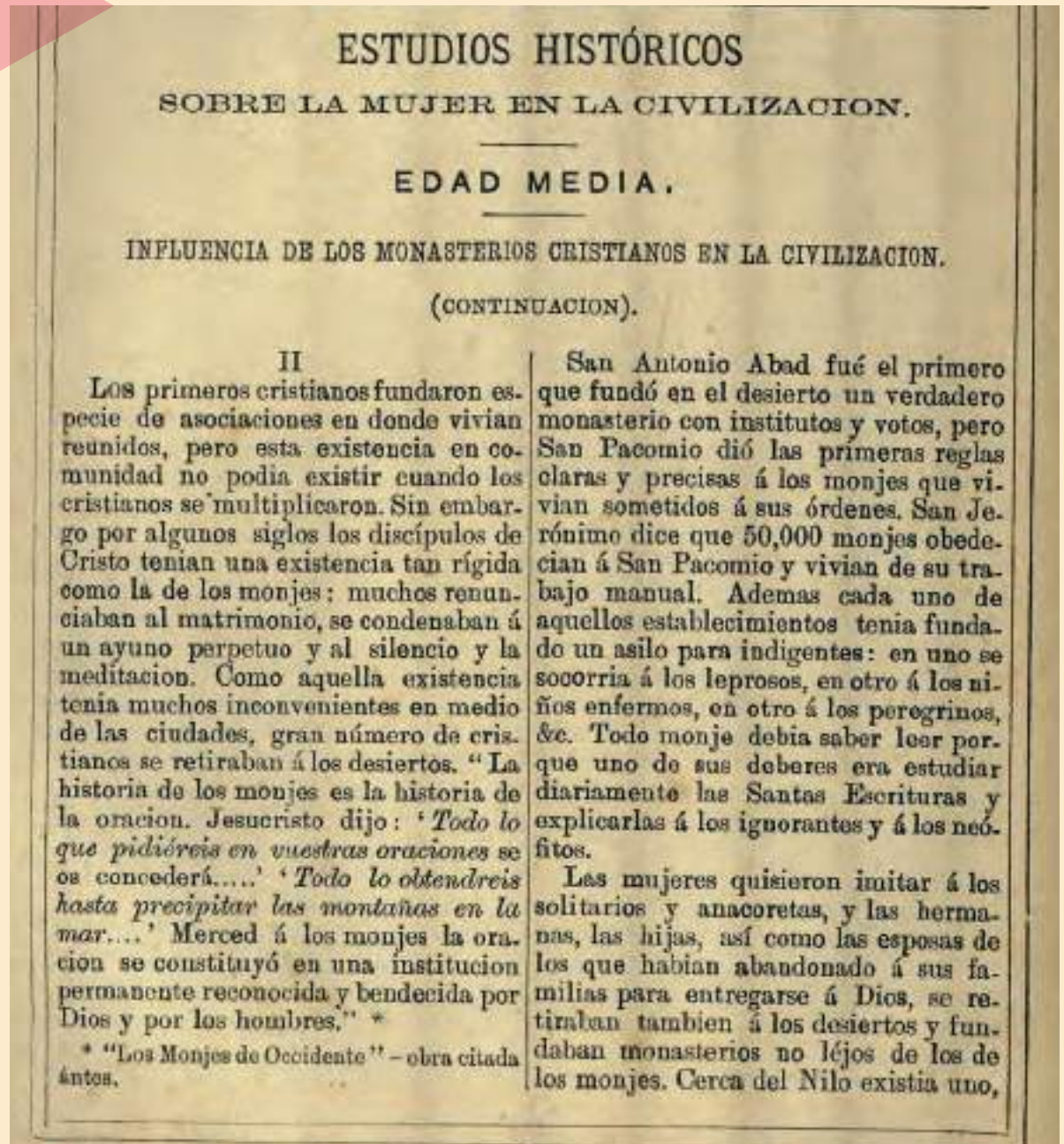
COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL ARCHIVO DE BOGOTÁ.





LA MUJER, REVISTA QUINCENAL DIRIGIDA POR SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, ENFOCADA A LA HISTORIA DE LAS MUJERES, 1881.

COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL ARCHIVO DE BOGOTÁ.



\* “Los Monjes de Occidente” – obra citada antes.

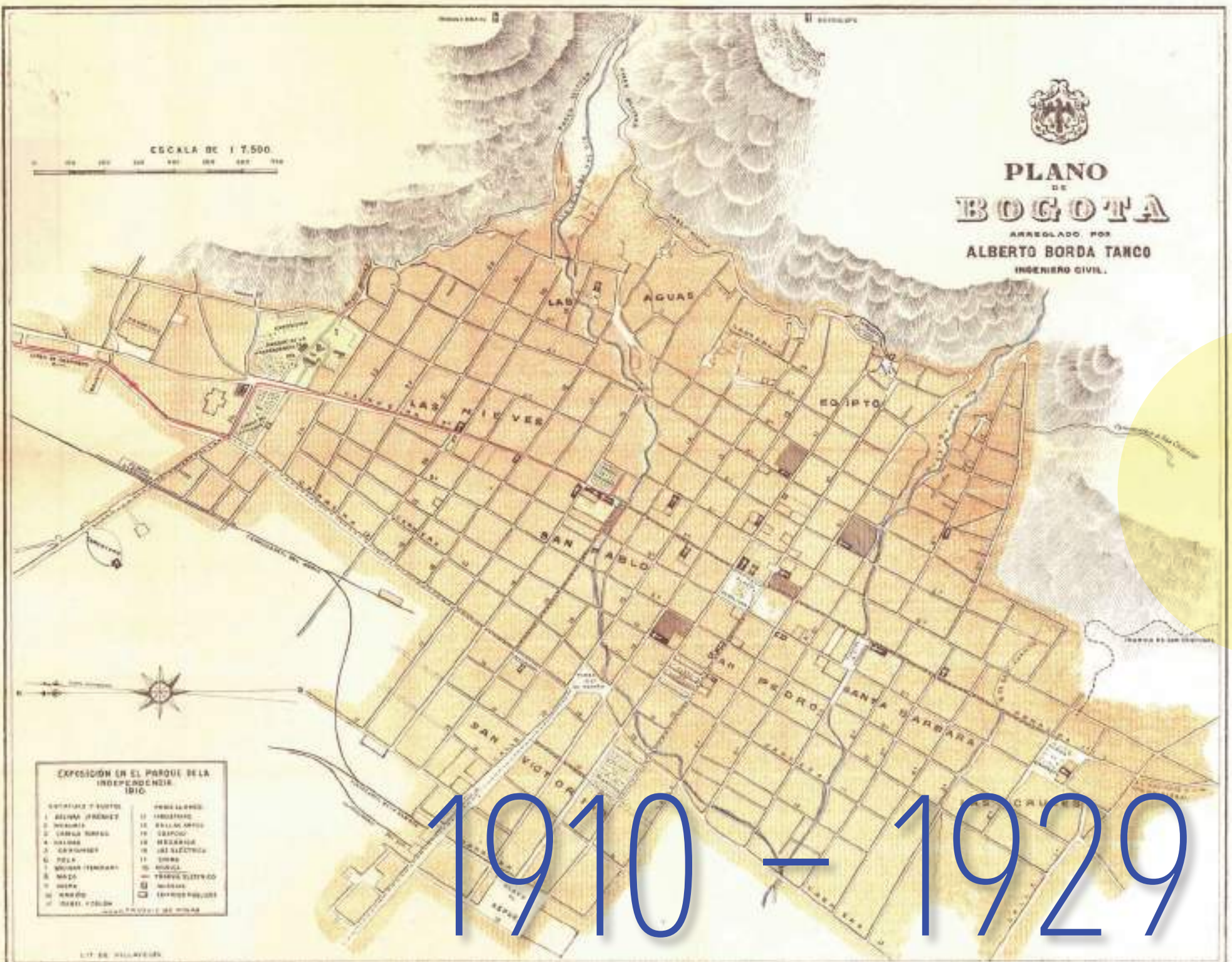




PAPEL PERIÓDICO ILUSTRADO, PERIÓDICO FUNDADO Y DIRIGIDO POR ALBERTO URDANETA, DE CIRCULACIÓN QUINCENAL. CONTIENE TEMAS POLÍTICOS, ARTE Y CULTURA GENERAL, 1881 - 1882.

COLECCIÓN HEMEROGRÁFICA PATRIMONIAL ARCHIVO DE BOGOTÁ.

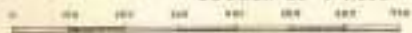




# PLANO DE BOGOTA

ARREGLADO POR  
**ALBERTO BORDA TANCO**  
INGENIERO CIVIL.

ESCALA DE 1 7.500



**EXPOSICION EN EL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA 1910.**

CATEGORIA Y SUELO	NUMEROS
1. BELLA (FRANCO)	11. INDUSTRIAL
2. VILLAS	12. BELLAS ARTES
3. GRANDES	13. SUELOS
4. VILLAS	14. RESERVA
5. GRANDES	15. DEL ELECTRO
6. DELA	16. SUELO
7. SUELOS (FRANCO)	17. SUELO
8. MASA	18. TRAVES ELECTRO
9. SUELO	19. SUELOS
10. SUELOS	20. EXPOSICIONES

# 1910 - 1929



La ciudad volvió a ser un municipio, con 11 barrios y 2 corregimientos en el Sumapaz (Nazareth y Pasquilla); y su población pasó de 110.500 a 240.356 habitantes. Fue gobernada por 19 alcaldes, la mayoría de ellos, enfocados en la inversión en servicios públicos, por lo que se compraron las empresas del Tranvía, el Acueducto y la de Energía; así como se creó la Junta Administradora de Aseo, la de Habitaciones para Obreros y el Cuerpo de Bomberos de Bogotá. En 1926, por recomendación de la Comisión Kemmerer, se crearon las secretarías de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas; esta última con la función de planear el desarrollo urbano y mantener actualizado el plano de Bogotá.

Los documentos de este periodo son de gran diversidad y dan cuenta de una nueva institucionalidad y desarrollo en la ciudad. Fueron tiempos de avances técnicos e industriales, que se pueden evidenciar en el fondo de la Urna Centenaria de 1910; además, corresponden con los primeros desarrollos de diseños y obras por parte del prestigioso arquitecto Gastón Lelarge. Igualmente, los documentos de Guillermo Mendoza Torres testimonian el surgimiento del directorio telefónico, cuyo lema se convirtió en el conocido estribillo publicitario “páginas amarillas, la consulta que resulta”.



# COLECCIÓN URNA CENTENARIA

## UN LEGADO PARA EL PRESENTE

---

LA HISTORIA DE  
CÓMO SE CELEBRÓ  
EL CENTENARIO DE  
LA INDEPENDENCIA,  
EN 1910.

**NOMBRE: COLECCIÓN URNA CENTENARIA**

**VOLUMEN: 105 DOCUMENTOS: 32 TEXTUALES IMPRESOS, 2 TEXTUALES MANUSCRITOS,  
67 FOTOGRAFÍAS, 1 AFICHE, 1 CARPETA CON MANUSCRITOS PARA URNA CENTENARIA Y  
1 CARPETA CON DOCUMENTOS INTEGRADOS A LA URNA DESPUÉS DE SU CIERRE OFICIAL**

**TIPO DE MATERIAL: IMPRESO, MANUSCRITO, FOTOGRÁFICO,**

**FECHAS EXTREMAS: 1908 - 1911**

POR LUIS ENRIQUE  
RODRÍGUEZ BAQUERO

La Urna Centenaria es un fondo cuyo contenido recogió, hace 110 años, el espíritu, la intención, los valores, las creencias y el sentido de trascendencia de una generación. Es un mensaje con sentido de patrimonio para las generaciones de principios de siglo XXI, heredado por nuestros ascendientes de comienzos del XX. Es una cápsula que llega en forma de mensaje, congelando un momento de paz y celebración cuando apenas se cerraban las heridas de la Guerra de los Mil Días y la mutilación de Panamá.

Su contenido es tan revelador como azarosa fue su custodia en manos de varias instituciones de la ciudad. Abierto el cofre, obtuvimos libros, fotografías, emblemas, periódicos, revistas, mapas y mensajes de una generación interesada en que tuviéramos, además, el recuento pormenorizado de los sucesivos días y múltiples eventos organizados para celebrar el primer centenario de nuestra Independencia.

Así, ferias industriales, equinas, bovinas y agrícolas señalan la vida económica de una ciudad que se debatía entre la tradición y la modernidad, entre la tierra y la producción en serie. Y no solamente eso, el raro artefacto que dividía el tiempo en horas: el reloj. Y novedades como la poderosa fuerza del vapor, los juegos de agua y de luces, muestran una apacible Bogotá, imposible de imaginar hoy.

A su lado, actos solemnes, inauguraciones de profundo simbolismo, erección de múltiples monumentos y descubrimiento de placas en diversos sitios de la ciudad con el propósito de conservar, para el presente y el futuro, la memoria de aquellos que con el sacrificio de sus vidas o de una existencia sometida a la cárcel y el destierro, -como Antonio Nariño-, dieron forma y sentido a esa gesta patriótica que culminó en la libertad y en la creación de la República.

Así, en medio de los objetos, se insinúan los valores propios de una época, presentes en las generaciones que expresaron su forma de pensar y vivir, a través de sus propias nociones sobre la sociedad, la ciencia, el arte, la patria, la vida, la religión, la familia, la mujer, la historia, el progreso, la política, el derecho, la medicina, la literatura y otros tópicos que se deslizan entre las líneas de los escritos de una generación que creó la Urna, frente a la posibilidad de conectarse con el futuro.

*Patrimonium*, esa sería la palabra en latín para definir la acción descrita y sus múltiples significados. Es aquello que “alguien ha heredado de sus ascendientes”, como lo define la Real Academia de la Lengua. Esa fue la intención de la ciudad y de sus gobernantes en 1910 y 1911; legar un conjunto documental variado y visto como pertinente para el bien público y el saludable desarrollo de la ciudad y de la República ¡Esto es la Urna Centenaria, una botella con un mensaje lanzado al mar!





SOBRE QUE  
CONTENÍA LA  
LLAVE PARA  
ABRIR LA URNA  
CENTENARIA,  
1911.

COLECCIÓN  
PÚBLICA URNA  
CENTENARIA.

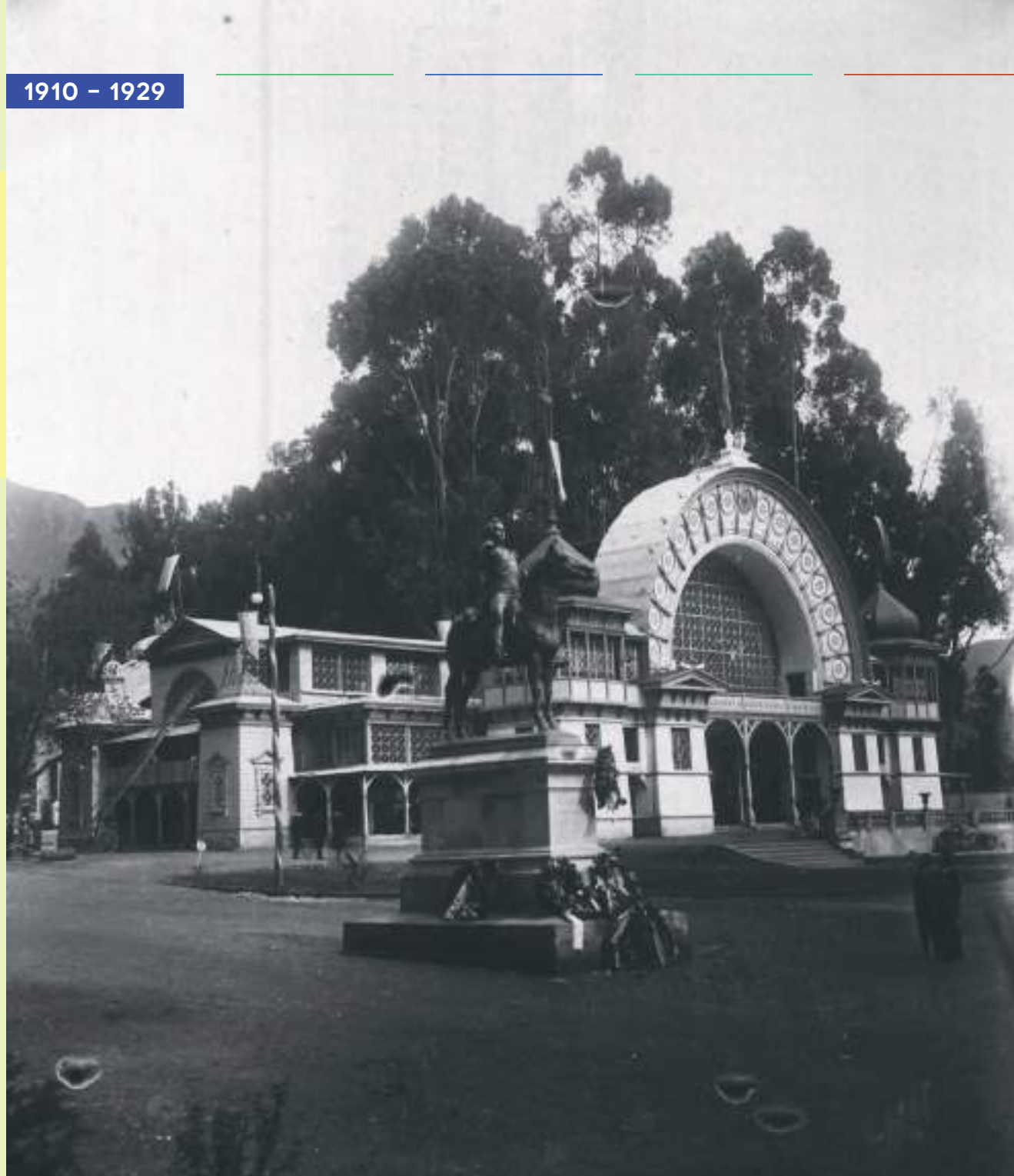
CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25

305-00110

Señor Notario J. del Círculo  
de Bogotá

Contiene uno de las tres llaves  
de la Urna Centenaria que se ce-  
rró el 31 de octubre de 1911, y que  
no debe abrirse hasta el 20 de  
Julio de 2010. — El Sr. Notario  
C. Sabido M. Lora

1910 - 1929



ESTATUA DE  
BOLÍVAR EN EL  
PABELLÓN DE LAS  
INDUSTRIAS, 1910.

COLECCIÓN  
PÚBLICA URNA  
CENTENARIA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25

## COLECCIÓN URNA CENTENARIA



PABELLÓN  
EGIPCIO EN LA  
EXPOSICIÓN  
NACIONAL,  
INDUSTRIAL,  
AGRÍCOLA  
Y PECUARIA  
INAUGURADA,  
1910.

COLECCIÓN  
PÚBLICA URNA  
CENTENARIA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25



1910 - 1929

VISTA DE LA  
AVENIDA COLÓN,  
1910.

COLECCIÓN  
PÚBLICA URNA  
CENTENARIA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25



REGOCIJOS  
POPULARES EN LA  
PLAZA DE ARMAS,  
1910.

COLECCIÓN  
PÚBLICA URNA  
CENTENARIA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25





ENTREGA Y  
DONACIÓN  
DEL BUSTO DE  
NARIÑO A LA  
MUNICIPALIDAD  
POR LA SOCIEDAD  
TIPOGRÁFICA,  
1910.

COLECCIÓN  
PÚBLICA URNA  
CENTENARIA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25





# COLECCIÓN GASTÓN LELARGE, DISEÑADOR DEL PALACIO MUNICIPAL

---

CONTRIBUYÓ AL GUSTO POR LA ARQUITECTURA FRANCESA, CON OBRAS COMO LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EL DISEÑO DEL CAPITOLIO NACIONAL Y EL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE**

---

**VOLUMEN: 26 PLANOS, 35 CAJAS Y 30 CARPETAS  
MEDIANO FORMATO DE DOCUMENTOS TEXTUALES.**

---

**TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO, TEXTUAL, BIBLIOGRÁFICO Y HEMEROGRÁFICO**

---

**FECHAS EXTREMAS: 1864 - 1983**

---

POR YULY ANDREA  
AGUDELO PUERTA

Gastón Charles Raphael Julián Lelarge nació en Rouen (Francia) en 1861 y murió en Cartagena de Indias en 1934. A finales de 1889 llegó a Colombia contratado por el Ejército Nacional para atender la cátedra de Táctica y Manejo de Armas, en el Regimiento de Caballería. En 1898 colaboró con la Revista Ilustrada, dirigida por Pedro Carlos Manrique, con artículos sobre arquitectura, caricaturas y dibujos ilustrativos. También asumió la dirección de la obra del castillo Marroquín en La Caro, Cundinamarca, y elaboró el proyecto de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

En 1900 incursionó por primera vez en la arquitectura, proyectando la construcción del palacio Echeverri, el pabellón de Colombia en la Exposición Universal de París y el palacio Liévano, que alberga la actual Alcaldía de la ciudad. En 1904 proyectó la reconstrucción de la actual Casa de Nariño y en 1909 trabajó junto al arquitecto Mariano Santamaría en la construcción del Capitolio Nacional (construcción representativa del estilo neoclásico, que alberga el Congreso nacional).

Entre 1911 y 1919 se desempeñó como ingeniero del Ministerio de Obras Públicas; desarrollando proyectos como la facultad de Medicina y Ciencias Naturales de la Universidad Nacional y el palacio de la Gobernación de Cundinamarca. En la década de 1920 trabajó en Cartagena en varias

obras arquitectónicas como la Gobernación, el palacio Municipal, el club Cartagena y la escuela Primaria Modelo, conocida hoy como escuela Rafael Núñez. Allí también, remodeló la cúpula de la iglesia de San Pedro Claver; y asesoró remodelaciones de la torre de la Catedral, del campanario de la catedral de Santa Catalina de Alejandría, del altar mayor de la iglesia de Santo Domingo y de la parte republicana del convento de Santa Clara.

Gastón Lelarge ejerció una influencia definitiva en la arquitectura colombiana de principios de siglo XX, sus obras evidencian las tendencias que orientaron el pensamiento y la arquitectura moderna en un momento histórico. Fue quien introdujo la costumbre de erigir techos con mansardas en los edificios e implantó algunas mejoras técnicas en el arte de la construcción, tales como los arcos invertidos, el empleo del hierro en las estructuras y el mejoramiento de los morteros, mediante el uso de cal viva.

El 10 de marzo de 2005 ingresó al Archivo de Bogotá una parte de la colección de la familia Lelarge gracias a su hijo Rafael, con documentación originaria de 1864, que se despliega hasta 1983, y que incluye tanto material propio como de su padre, como libros de literatura y revistas, que sirvieron de referente para realizar sus proyectos arquitectónicos. En el 2018 se empezó el

proceso de organización de la Colección Lelarge, desafío y responsabilidad enorme, ante este personaje de principios del siglo XX. El proceso implicó la limpieza, sellado de documentos, ordenación, clasificación y, finalmente, la descripción de cada pieza.

La colección se encuentra dividida en cuatro series que son los ejes temáticos gruesos de la documentación, a saber: (i) documentos personales, (ii) material bibliográfico (libros principalmente), (iii) material hemerográfico (revistas principalmente) y (iv) producción profesional. La información de Gastón Lelarge, que se preserva en el Archivo de Bogotá, cobra relevancia por incorporar una faceta más personal del arquitecto, ya que, también fue un hombre de ciencia, por lo que fungió como miembro vitalicio de la Sociedad Francesa de Astronomía y se convirtió en un gran coleccionista de mariposas e insectos. Por ello se encuentran títulos de publicaciones como: “Macrolepidópteros”, “Astronomía”, “Construcción Moderna” y “Escuela de aplicación de Artillería”. También se encuentran un buen número de publicaciones y revistas seriadas francesas, cuadernillos sobre cursos de construcción, un catálogo de instrumentos musicales y diversas publicaciones referentes a temas arquitectónicos. Así como se cuenta con veintiséis planos del Capitolio Nacional y de edificios construidos en Cartagena, por Lelarge y su hijo Rafael.

DIBUJO DE LA COMISARÍA DEL VAUPÉS, MITÚ PISTA DE ATERRIZAJE Y CEMENTERIO, FIRMADO POR RAFAEL LELARGE, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE. CÓDIGO DE REFERENCIA:CO.11001.AB.GL.29-9.





1910 - 1929



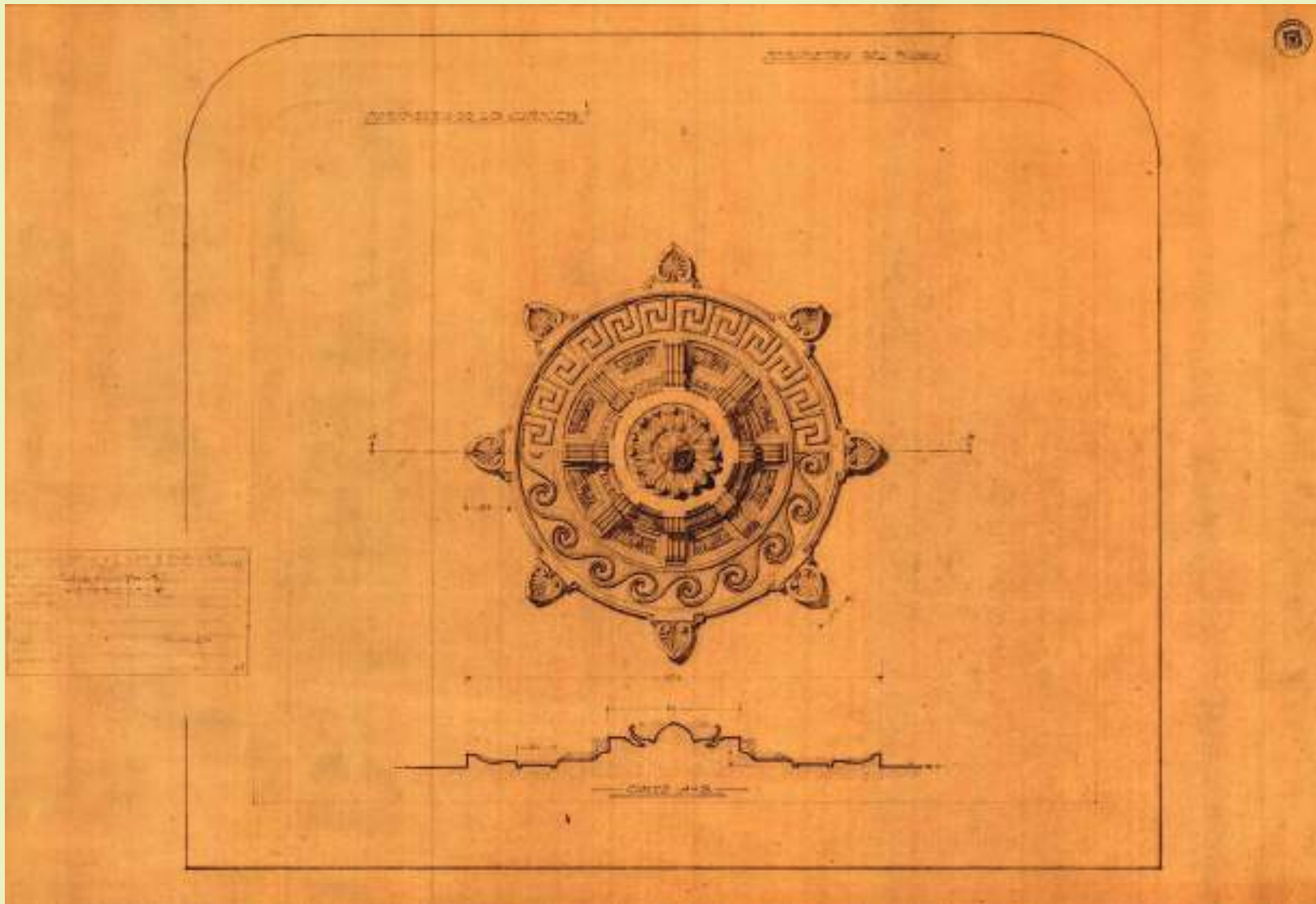
LA CONSTRUCCIÓN MODERNA. PERIÓDICO ILUSTRADO SEMANAL, DIRIGIDO POR PAUL PLANAT. TEORÍA APLICADA, PRÁCTICA, INGENIERÍA CIVIL E INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, 1908.

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE. CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.31-3

LÁMINAS DE LA ARQUITECTURA. REVISTA SEMANAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS FRANCESES, CON GRABADOS, LITOGRAFÍAS Y FOTOGRAFÍA, 1902. COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.37-1.





DIBUJO REMATE  
COLUMNA  
CORINTIA  
(CAPITOLIO  
NACIONAL)  
BOCETO EN  
COLOR, S.F..

COLECCIÓN  
PRIVADA GASTÓN  
LELARGE.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.GL.67-1.



1910 - 1929



L'ASTRONOMIE, BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ASTRONÓMICA DE FRANCIA Y REVISTA MENSUAL DE ASTRONOMÍA, METEOROLOGÍA Y FÍSICA DEL MUNDO.

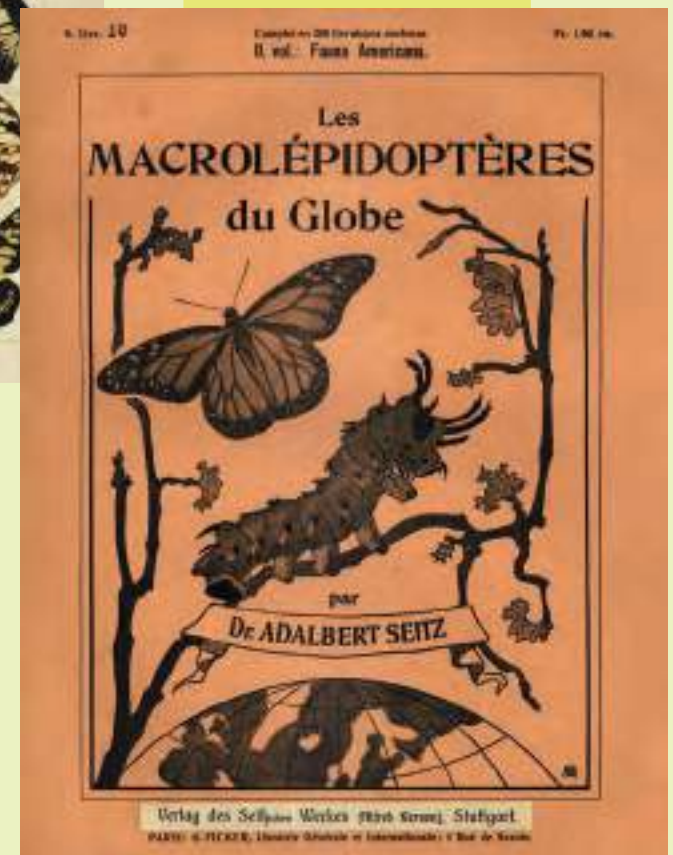
COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.7.

LAS MACROLEPIDOPTERAS (MARIPOSAS) DEL MUNDO POR DR. ADALBERT SEITZ, 1907.

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.24-5.





PLANO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE VARONES EN CARTAGENA,  
FACHADA PRINCIPAL, 1925.

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.66-8.





CATÁLOGO DE VIOLINES RAROS, VIOLA Y VIOLONCHELOS ANTIGUOS CON LA DESCRIPCIÓN DE INSTRUMENTO, CARACTERÍSTICAS, HISTORIA Y PRECIO, 1921.

COLECCIÓN PRIVADA GASTÓN LELARGE.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.GL.26-10



# COLECCIÓN GUILLERMO MENDOZA TORRES

## EL HOMBRE DE LOS DIRECTORIOS

---

A ESTE BOGOTANO SE LE DEBE LA CREACIÓN DE LOS PRIMEROS DIRECTORIOS TELEFÓNICOS, EN 1954, CON EL LEMA “PÁGINAS AMARILLAS, LA CONSULTA QUE RESULTA”.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES**

---

**VOLUMEN: 4,5 METROS LINEALES DE DOCUMENTOS TEXTUALES:  
4 CASSETES BETA, 2 PLANOS, 3 AFICHES Y 6 PLACAS.**

---

**TIPO DE MATERIAL: AUDIOVISUAL, PLANIMÉTRICO Y TEXTUAL**

---

**FECHAS EXTREMAS: 1926-2002**

---



POR HERNANDO  
CABARCAS  
ANTEQUERA

El 13 de agosto de 2007, en medio de las fiestas de la ciudad, ingresó al Archivo de Bogotá la maravillosa colección de Guillermo Mendoza Torres, donada por su hijo Camilo Mendoza Laverde.

Este bogotano, nacido el 20 de julio de 1918 y fallecido el 31 de enero de 2007, participó creativamente en los procesos de tecnificación y desarrollo integral de las comunicaciones en el país, desde su ejercicio profesional en la publicidad, el mercadeo y las ventas. Concibió los primeros directorios telefónicos en Colombia y, a partir de 1954, fue su editor e impresor desde la empresa Publicar, también de su creación.

Estos directorios, que se pueden consultar libremente en la colección privada Guillermo Mendoza, permiten tener contacto con las particularidades de la prestación del servicio telefónico y la presencia de la publicidad en la vida de los habitantes de la ciudad. Precisamente, se advierte gran originalidad en las hojas correspondientes a la publicidad, generalmente separadas con rayas de doble trazo perfectamente calculadas.

A sus 85 años de edad, don Guillermo decía que era “mejor llamar que caminar”, por ello, la utilidad de este tipo de documentos se daba en términos de ahorro de tiempos y facilidad en la ubicación espacial, mediante un empleo eficaz del teléfono.



DIRECTORIO  
DE LA CIUDAD  
(BOGOTÁ), POR  
EL SISTEMA DE  
CUADROS, 1926.

COLECCIÓN  
PRIVADA  
GUILLERMO  
MENDOZA  
TORRES.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.09.  
CAJA 1.

REGLAS PARA EL USO DEL TELÉFONO, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.COL.016.09.

### Reglas para el uso del teléfono

1.ª Para llamar a la Oficina Central levántese el teléfono y manténgase al oído hasta que conteste el empleado; obtenida respuesta de éste, pídale ÚNICAMENTE el número del suscriptor que se desea, y continúese con el teléfono al oído hasta estar en comunicación con el número pedido;

2.ª Después de pedido el número no debe volverse el teléfono a su gancho, porque el empleado entiende, por el movimiento que efectuó el gancho, que no se quiere ya la comunicación;

3.ª Para cortar la comunicación, cuélguese el teléfono en su gancho, *que es donde debe quedar siempre que no esté en servicio;*

4.ª Para pedir comunicación a los empleados en la Oficina Central, debe hacerse citando los números de los suscriptores; en ningún caso nombres propios de individuos o sociedades.

### AVISO IMPORTANTE A LOS SUSCRIPTORES

Es prohibido a los empleados del conmutador oír a los suscriptores conversaciones distintas a las de pedir el número con que se desea comunicar; si un suscriptor dirige a un empleado del conmutador una conversación sobre otro asunto distinto a pedir un número, se le cortará la comunicación, pues esto ocasiona distracción al empleado, y por consiguiente, no se puede prestar bien el servicio a los demás suscriptores.

**Compañía de Transportes Terrestres  
(AUTOBUSES A BOYACA)**

Servicio diario rápido de pasajeros y carga hasta Belén y Sogamoso, con autobuses «WHITE y GRAHAM». Igualmente presta el servicio de transporte de carga dentro de la ciudad y con las poblaciones vecinas.



**EMPRESA FUNDADA EN 1921**

CAPITAL \$ 160.000

OFICINAS: Puente de San Francisco, Edificio Urquhart.  
(Almacenes de Plata & Co.)

TELEFONOS: Gerencia, 43-84 — Expendio de pasajes, 38-26.  
Recibo y entrega de carga carrera 7.ª número 395.

**DIRECTORIO  
DE LA CIUDAD**

(BOGOTÁ)

POR SISTEMA DE CUADROS

1926

EDICIÓN GENERAL

SOCIEDAD EDITORIAL

PAGINA INTERIOR  
DEL DIRECTORIO  
DE LA CIUDAD  
(BOGOTÁ), POR  
EL SISTEMA DE  
CUADROS, 1926.

COLECCIÓN  
PRIVADA  
GUILLERMO  
MENDOZA  
TORRES.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.09.  
CAJA 1.



## COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES



EDIFICIO DE LA COMPAÑÍA "THE BOGOTÁ TELEPHONE COMPANY", 1930. TOMADO DEL INFORME DE ACTIVIDADES 1982-1986, EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ.

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.  
AB.COL.016.09. CARPETA 11.



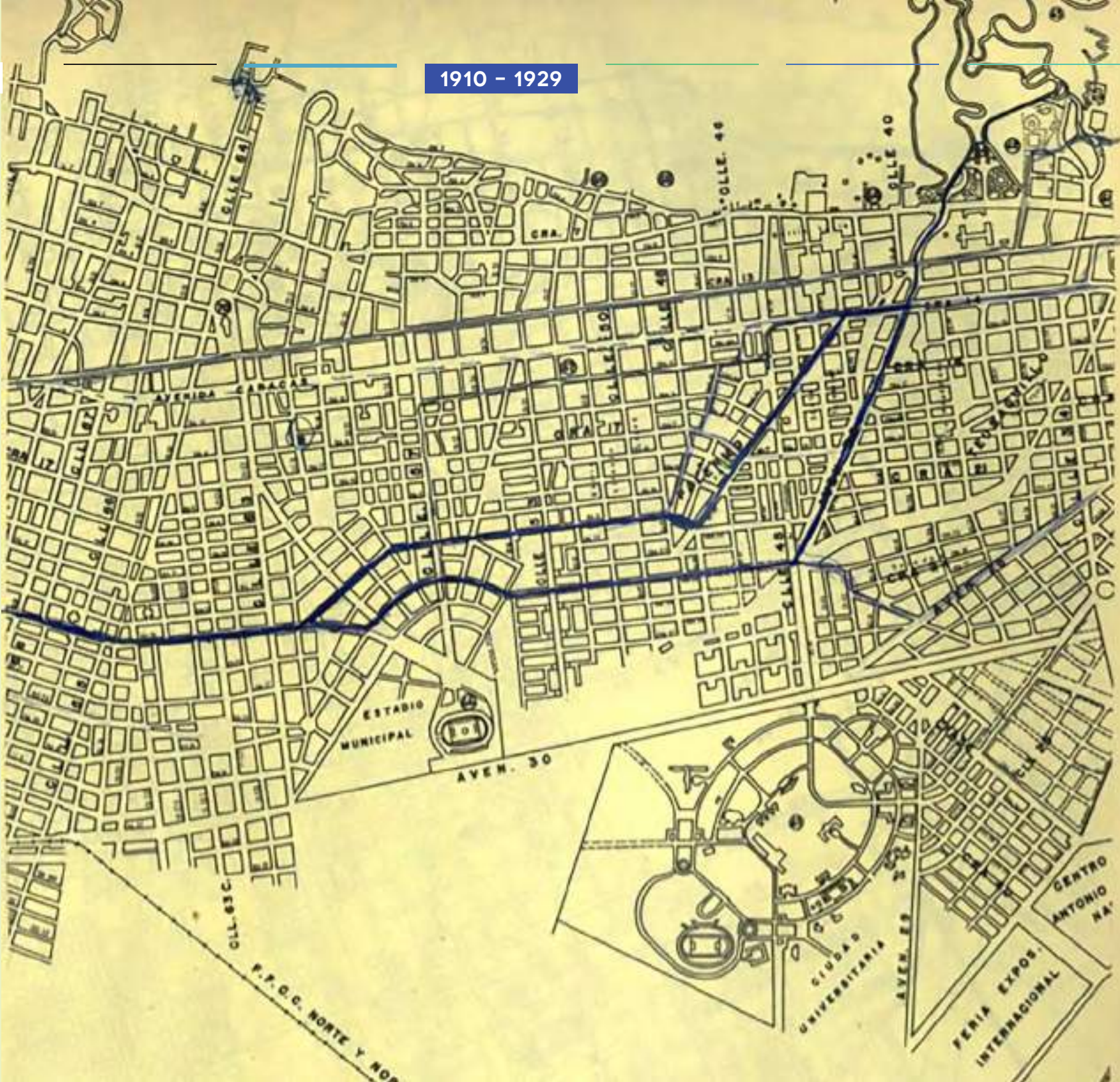
INFORME DE ACTIVIDADES 1982-1986,  
EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ.

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO  
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.  
AB.COL.016.09. CARPETA 11.



1910 - 1929



MAPA DE  
COBERTURA,  
EMPRESA DE  
TELÉFONOS DE  
BOGOTÁ D.E.,  
1955.

COLECCIÓN  
PRIVADA  
GUILLERMO  
MENDOZA  
TORRES.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.09.



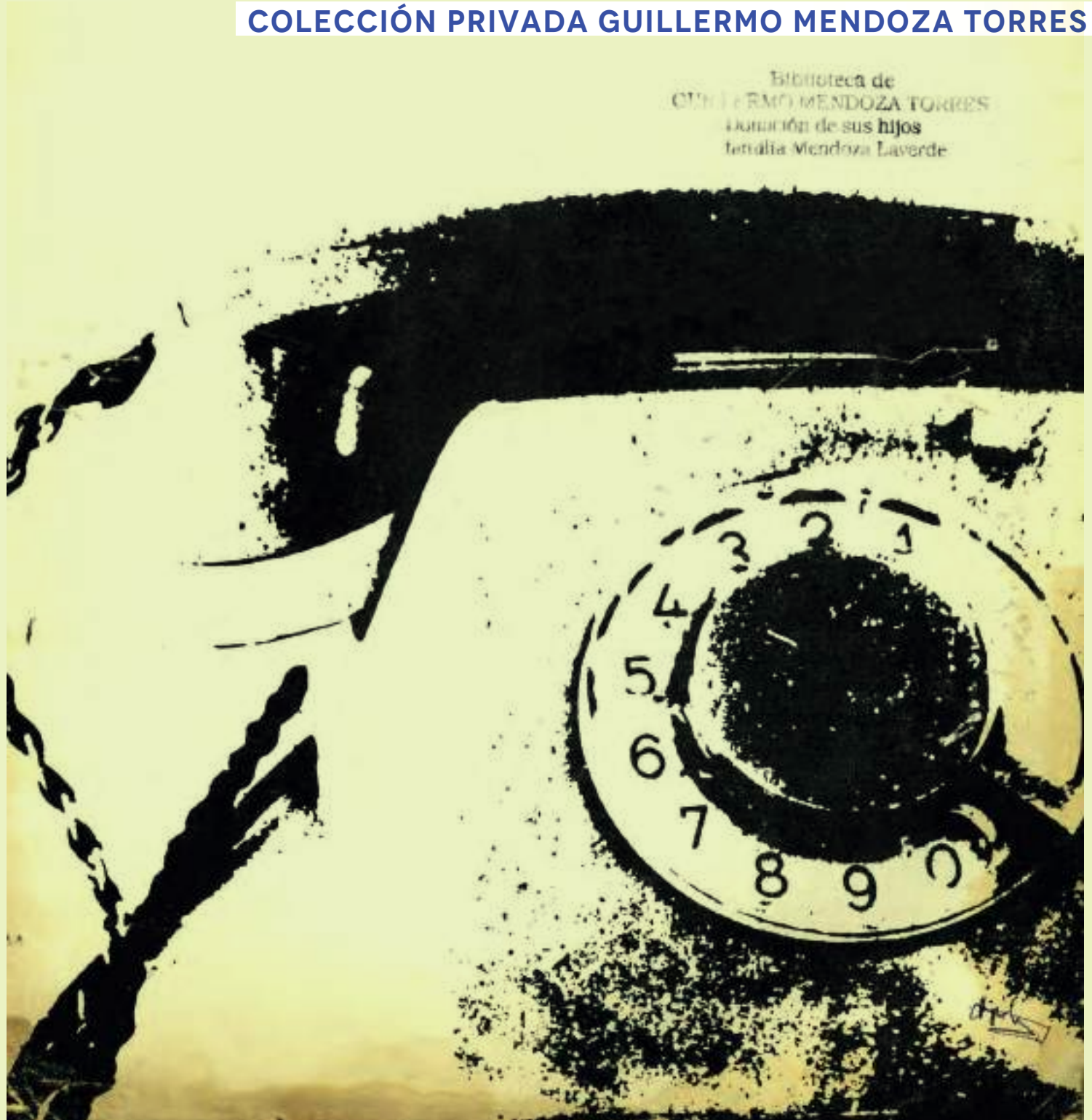
**COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES**

Biblioteca de  
GUILLERMO MENDOZA TORRES  
donación de sus hijos  
Familia Mendoza Laverde

**INFORME DE  
GERENCIA  
CORRESPONDIENTE  
AL AÑO 1969,  
EMPRESA DE  
TELÉFONOS DE  
BOGOTÁ D.E.**

**COLECCIÓN  
PRIVADA GUILLERMO  
MENDOZA TORRES.**

**CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.09.  
CAJA 11.**







ESCUDO DE EMPRESA  
DE TELÉFONOS DE  
BOGOTÁ, S.F..

COLECCIÓN  
PRIVADA GUILLERMO  
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.09.  
CARPETA 64.



ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 2020

EN ESTA INTERESANTE COLECCIÓN DE GUILLERMO MENDOZA TORRES SE RESALTA DE MANERA ESPECIAL, EN ESTA EN ESTA SEGUNDA ENTREGA, SE INCORPORAN MÁS PIEZAS DOCUMENTALES QUE DAN CUENTA DE VARIOS DIRECTORIOS TELEFÓNICOS, ENTRE LOS AÑOS 1930 Y 1959; ASÍ COMO SE HACE ÉNFASIS EN LA PUBLICIDAD Y LOS ANUNCIOS QUE SE ENCONTRABAN EN SU INTERIOR. DISFRUTEN ESTA EVOCADORA MUESTRA.







PUBLICIDAD DE  
LA EMPRESA DE  
TELÉFONOS DE  
BOGOTÁ, S.F.

COLECCIÓN  
PRIVADA GUILLERMO  
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.09.  
CARPETA 64.



# COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES

En las principales ciudades de COLOMBIA . . .

## A servicios en cada volumen...

- Suscriptores
- Comercios e Industria
- Profesionales y
- Turística



De los sistemas americanos y europeos a las necesidades colombianas.

Editores:  
**MENDOZA & CIA. LTDA.** Apartado aéreo 80-10 Bogotá, D.E.



recuerde:  
el TELEFONO  
es el corazón  
de sus negocios  
y por lo tanto  
su mejor  
vehículo de  
publicidad

PUBLICIDAD  
DIRECTORIOS  
TELFÓNICOS,  
EDITORES: MENDOZA  
& CIA. LTDA., S.F.

COLECCIÓN  
PRIVADA GUILLERMO  
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.09.  
CARPETA 64.

PUBLICIDAD  
PÁGINAS  
AMARILLAS., S.F.

COLECCIÓN  
PRIVADA GUILLERMO  
MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.09.  
CARPETA 64.

1910 - 1929



EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ, LISTA GENERAL DE SUSCRIPTORES, 1941.

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.COL.016.09.  
CARPETA 64.

DIRECTORIO TELEFÓNICO '58/59, BOGOTÁ D.E..

COLECCIÓN PRIVADA GUILLERMO MENDOZA TORRES.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.COL.016.09.  
CARPETA 64.







1930 - 1953





Bogotá presentó un crecimiento demográfico importante, llegando a albergar una población de 765.360 habitantes, cuando para la década de los treinta contaba con 240.356 personas. La ciudad fue reorganizada en 11 zonas y 1 corregimiento (Nazareth), convirtiéndose en Distrito Especial, en 1945, y fue administrada por cerca de 40 alcaldes, algunos de ellos, figuras políticas destacadas como Jorge Eliécer Gaitán, Gustavo Santos Montejo, Germán Zea Hernández, Jorge Soto del Corral, Juan Pablo Llinás y Fernando Mazuera Villegas.

En estas décadas, la ciudad fortaleció ampliamente su administración, creando instituciones como la Contraloría Municipal, el Instituto de Acción Social, la Caja de Previsión Social, el Departamento de Urbanismo, la Empresa de Teléfonos de Bogotá y la Caja de Vivienda Popular. También se experimentaron momentos críticos como el “Bogotazo” de 1948 y el golpe militar de Gustavo Rojas Pinilla de 1953.

Las imágenes en movimiento de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano muestran escenas de la vida social bogotana, enmarcando este período. Se le suma la documentación de cuatro arquitectos y empresas constructoras, custodiada por el Archivo, que dan cuenta del trascendental desarrollo urbano de Bogotá para estos años; el cual se tradujo en el aumento de complejos comerciales, rascacielos e inmuebles de valor histórico y patrimonial. De hecho, la vida académica de facultades y gremios de arquitectura adquirió un nuevo protagonismo, de la mano del surgimiento de prolíficas figuras del diseño y la arquitectura como Dicken Castro.



# COLECCIÓN FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO

REGISTROS DE UNA SOCIEDAD  
EN MOVIMIENTO

LAS PELÍCULAS DE LA HISTORIA SOCIAL Y  
POLÍTICA BOGOTANA, ENTRE 1915 Y 1950.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO**

**SECCIÓN ARCHIVO HISTÓRICO DE LOS ACEVEDO**

**VOLUMEN: QUINCE (15) HORAS DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LOS ACEVEDO**

**TIPO DE MATERIAL: AUDIOVISUAL**

**FECHAS EXTREMAS: 1915 A 1950**

POR EVELIN BARÓN

Los largometrajes y cortometrajes documentales y de ficción son una de las formas de registrar los acontecimientos, costumbres, expresiones culturales y artísticas. Son un testimonio visual de su época y fuente para comprender los procesos de cambio de una sociedad.

En el año 2013, el Archivo de Bogotá adquirió 55 horas de obras y registros audiovisuales correspondientes a imágenes en custodia de la Fundación Patrimonio Fílmico. Esta colección contiene películas, documentales y noticieros. En particular, llama nuestra atención las 15 horas de imágenes de Bogotá que dan cuenta de varios tipos de acontecimientos ocurridos entre 1915 y 1950, visibles en estos títulos de la colección:

- Bogotá está de pie.
- Asesinato del estudiante Gonzalo Bravo Páez.
- Funeral y protesta por asesinato del estudiante Bravo Páez.
- Transmisión del mando presidencial Enrique Olaya Herrera.
- Miss Colombia 1932
- Construcción del nuevo acueducto de Bogotá.
- Colegio León XIII, Informe gráfico de sus labores en favor de las artes y del estudio en 48 años al servicio de la República.
- La rejoneadora Conchita Cintrón en Bogotá.
- El trágico final de Carlos Gardel.
- Juegos bolivarianos.
- La semana de la democracia en Bogotá, Plaza de Bolívar – Manifestaciones - Olaya Herrera.



AUTOR:  
ACEVEDO E HIJOS  
FECHA Y LUGAR DE  
NACIMIENTO: S.F., S.L.

TÍTULO DE LA OBRA:  
TRANSMISIÓN  
DEL MANDO  
PRESIDENCIAL  
OLAYA HERRERA

FECHA DE  
ELABORACIÓN: 1930

FUENTE: ARCHIVO  
HISTÓRICO  
CINEMATOGRAFICO  
COLOMBIANO DE LOS  
ACEVEDO  
1915 - 1950.

PROCEDENCIA:  
COLECCIÓN PRIVADA  
FUNDACIÓN  
PATRIMONIO FÍLMICO  
COLOMBIANO.  
ARCHIVO DE  
BOGOTÁ.



[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=TLWGKOKIPTM&FEATURE=YOUTU.BE](https://www.youtube.com/watch?v=TLWGKOKIPTM&feature=youtu.be)

1930 - 1953

AUTOR:  
ACEVEDO E HIJOS  
FECHA Y LUGAR DE  
NACIMIENTO: S.F., S.L.

TÍTULO DE LA OBRA:  
DAMAS Y REINAS

FECHA DE  
ELABORACIÓN:  
CA 1932

FUENTE: ARCHIVO  
HISTÓRICO  
CINEMATOGRÁFICO  
COLOMBIANO DE  
LOS ACEVEDO 1915 -  
1950.

PROCEDENCIA:  
COLECCIÓN PRIVADA  
FUNDACIÓN  
PATRIMONIO FÍLMICO  
COLOMBIANO.  
ARCHIVO DE  
BOGOTÁ.



[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=OCK8IRJHROS&FEATURE=YOUTU.BE](https://www.youtube.com/watch?v=OCK8IRJHROS&feature=youtu.be)

AUTOR:  
ACEVEDO E HIJOS  
FECHA Y LUGAR DE  
NACIMIENTO: S.F., S.L.

TÍTULO DE LA OBRA:  
EL TRÁGICO FINAL  
DE GARDEL

FECHA DE  
ELABORACIÓN: 1935

FUENTE: ARCHIVO  
HISTÓRICO  
CINEMATOGRAFICO  
COLOMBIANO DE  
LOS ACEVEDO 1915 -  
1950.

PROCEDENCIA:  
COLECCIÓN PRIVADA  
FUNDACIÓN  
PATRIMONIO FÍLMICO  
COLOMBIANO.  
ARCHIVO DE  
BOGOTÁ.



[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=JMq44-JTU1G&FEATURE=YOUTU.BE](https://www.youtube.com/watch?v=JMq44-JTU1G&feature=youtu.be)



1930 - 1953

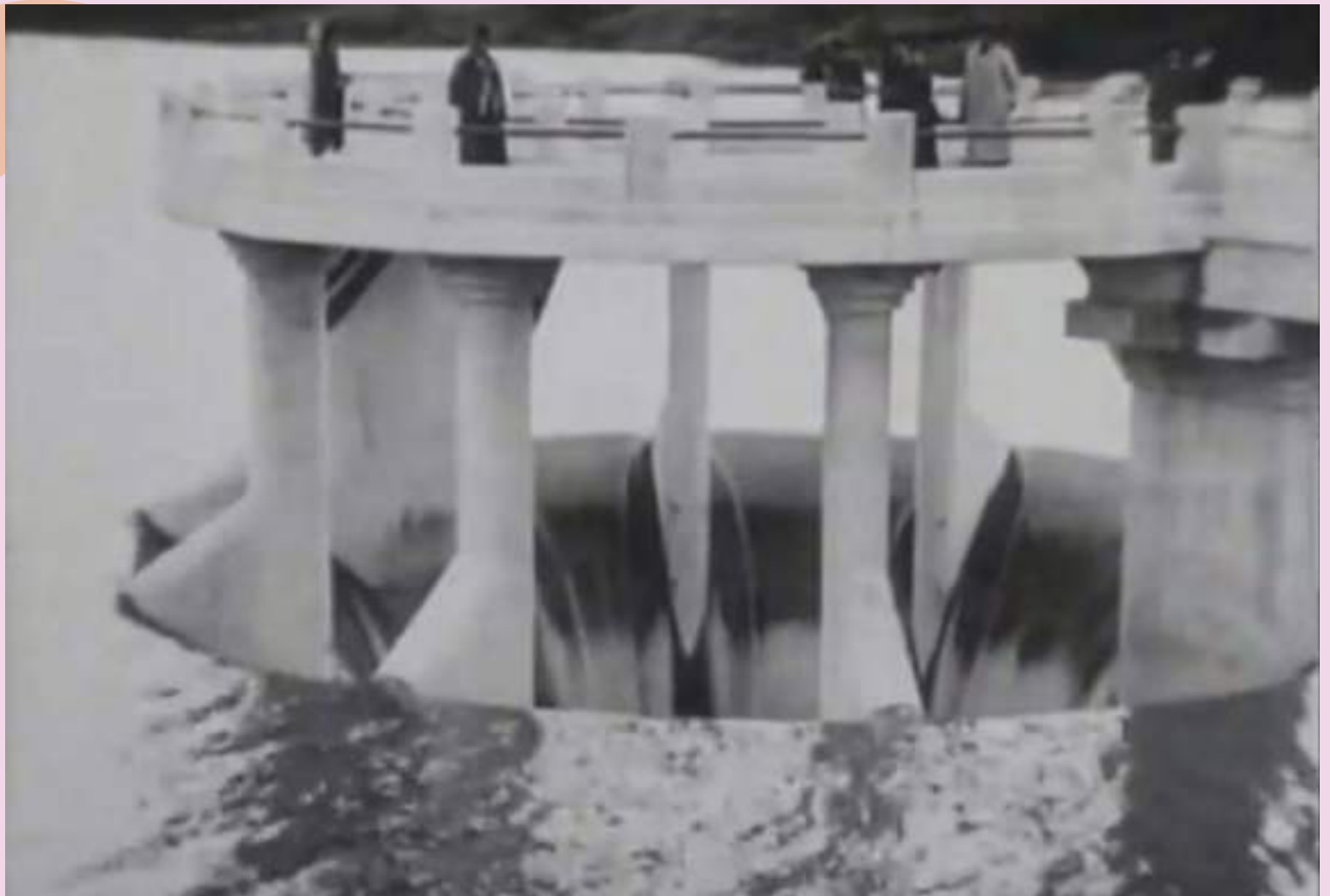
AUTOR:  
ACEVEDO E HIJOS  
FECHA Y LUGAR DE  
NACIMIENTO: S.F., S.L.

TÍTULO DE LA OBRA:  
CONSTRUCCIÓN DEL  
NUEVO ACUEDUCTO DE  
BOGOTÁ

FECHA DE  
ELABORACIÓN:  
1934-1938

FUENTE:  
ARCHIVO HISTÓRICO  
CINEMATográfico  
COLOMBIANO DE LOS  
ACEVEDO  
1915 - 1950.

PROCEDENCIA:  
COLECCIÓN PRIVADA  
FUNDACIÓN  
PATRIMONIO FÍLMICO  
COLOMBIANO.  
ARCHIVO DE BOGOTÁ



[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=OTL-RAAELHE&FEATURE=YOUTU.BE](https://www.youtube.com/watch?v=OTL-RAAELHE&feature=youtu.be)



# COLECCIÓN CARLOS MARTÍNEZ JIMÉNEZ

PENSADOR DE LA ARQUITECTURA  
DE BOGOTÁ

PRIMER DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANIFICACIÓN DISTRITAL, PIONERO EN LA RECOPIACIÓN DE LA HISTORIA URBANA DE LA CAPITAL Y CREADOR DE LA MÁS IMPORTANTE REVISTA DE ARQUITECTURA DE COLOMBIA, **PROA.**

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA CARLOS MARTÍNEZ**

**VOLUMEN: 942 LIBROS; 99 PUBLICACIONES SERIADAS; 385 DOCUMENTOS (3303 FOLIOS); 7 MAPAS O PLANOS; 316 FOTOGRAFÍAS; 225 NEGATIVOS; 56 POSTALES**

**TIPO DE MATERIAL: BIBLIOGRÁFICO, FOTOGRÁFICO, MAPAS, DIBUJOS.**

**FECHAS EXTREMAS: 1915 - 1990**

POR MARÍA  
EUGENIA  
HERNÁNDEZ

El aporte hecho por Carlos Martínez Jiménez a la transformación urbana de Bogotá es de gran importancia. Su fondo es un recorrido por la historia de Bogotá luego de la destrucción del 9 de abril de 1948, entre muchos otros sucesos en los que la vida del arquitecto se cruzó con el derrotero de la ciudad. La influencia de su formación en Francia y su cercanía a Le Corbusier (figura imprescindible de la arquitectura y el urbanismo occidental)<sup>5</sup> lo llevaron a complementar estilos existentes, a renovar ciertos edificios icónicos y a crear nuevos espacios como la plaza de mercado de La Concordia o la antigua plaza de San Cristóbal, que hoy alberga a la Imprenta Nacional. Igualmente, diseñó la carrera Séptima y la Escuela de Policía General Santander.

Su documentación da cuenta de los sentimientos de pertenencia y de identidad de un arquitecto hacia su ciudad. Fue fundador de la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional y de la Sociedad Colombiana de Arquitectos; y uno de sus grandes aportes académicos fue la revista Proa, en la que ejerció como director hasta que su sobrino, Lorenzo Fonseca, lo reemplazó en 1976. Proa fue una publicación seriada, donde se presentaron y discutieron algunos de los más grandes proyectos de arquitectura y urbanismo de toda Colombia. La completa colección personal de Proa es una de las más importantes fuentes para estudiar la historia de la arquitectura en el país. Además, hacen parte de esta colección varios registros fotográficos de uso personal de Martínez, que guardan una gran riqueza.

Su vocación como arquitecto no es la única a resaltar, ya que, a partir de los contenidos de su biblioteca personal, que hace parte del fondo custodiado por el Archivo de Bogotá, se puede verificar una amplia formación autodidacta como humanista. Abundan tomos de historia de la Antigüedad, del período Colonial en América, del mestizaje y de la población indígena. También se encuentran clásicos de la literatura y textos en inglés y francés, con manuales de historia del arte, arquitectura y cultura general. La donación de Carlos Martínez Jiménez es un gran aporte patrimonial que muestra facetas conocidas y personales de este gran arquitecto que transformó nuestra ciudad.





VISTA PANORÁMICA  
HACIA EL  
SURORIENTE DE LA  
CIUDAD, NÓTESE LA  
IGLESIA DE EGIPTO  
Y EL COLEGIO DE LA  
SALLE, CA 1947.

COLECCIÓN PRIVADA  
CARLOS MARTÍNEZ  
JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.5.  
CAJA: CM33.

lo que le falta y lo que le sobra

# LO QUE YO LE DIRIA A LE CORBUSIER

Por Carlos Martínez

Querido Ulises del pasado y presente: "Ulises" la presentación para distinguir sus presentaciones del futuro, los servicios de sus pasajeros, y el primer que el diseñador del futuro, al hacer a cualquier de las cosas, al intentar de hacer un objeto de talo cotidiano, es un objeto cotidiano.

Sobre Ulises, en el futuro de "El Embarcador" los países serán de hecho ante la presente vista que a esta ciudad de la arquitectura. Sobre la forma, que atravesó a independencia el camino señalado de esta ciudad sus límites urbanísticos y arquitectónicos. Las edificaciones son pocas y pocas.

22. Querido Ulises: si la ciudad se presenta para hacer una gran ciudad, entonces, entonces le diré que Corbusier, Charles Le Corbusier, es una gran ciudad, y además, que Bogotá, a excepción del Virrey Solís, no ha tenido urbanistas; le informaré que lo que aquí hemos llamado con este nombre no son otros que aquellos que especulan con terrenos y parcelaciones en cuyo trazado y ejecución han participado profesionales con mentalidad de jornaleros. Habré de decirle que en Bogotá deliberadamente torcieron las calles y que las que fueron anchas como la Avenida Caracas fueron estrechadas y cuyo nuevo ensanche ocasiona erogaciones apreciables. Le diré que el espíritu cívico no existe, que cuando aparecen ideas que puedan contribuir a la presentación urbanística y de embellecimiento, los políticos los desvirtúan para facilitar sus acciones "manzanilleras". Le explicaré que manzanillo es el equivalente de "chevrechoutour", que en francés significa mucho. No me privaré de informarle que aquí tienen una ley de explotación magnífica pero que de ese instrumento nadie se sirve. Le conduciré a la Plaza de Mercado para que se forme juicio exacto de lo que vale la higiene en Colombia. Lo guiaré por las casas de inquilinato para que de cerca observe cuán abandonadas están nuestras clases menesterosas y le haré observar que en defensa de ellas se están haciendo casitas desahucadas, tristes y pésimamente ubicadas, siendo su presencia el más funesto señuelo para nuestra incauta clase media. Le informaré que cuando se habla de alojamientos colectivos se nos califica de comunistas. Y observará el visitante que este país que se precia de católico no es cristiano; las prédicas sobre la caridad del Maestro aquí no se practican.

Las calles de Bogotá darán la oportunidad para informarle que esta ciudad acaba de comprar buses con trolley y él no excusará la ignorancia de quienes tal error aceptaron. Se le mostrarán horripilantes mendigos que no tienen dónde refugiarse para ocultar sus llagas. Las calles le señalarán el desorden de la circulación, la carencia de urbanidad de quienes conducen los vehículos, el menosprecio con que son tratados los peatones.

Una ciudad donde se hay una gran multitud, donde se hay una gran vida, donde se hay una gran cultura, donde se hay una gran actividad, donde se hay una gran energía, donde se hay una gran fuerza, donde se hay una gran voluntad, donde se hay una gran fe, donde se hay una gran esperanza, donde se hay una gran caridad, donde se hay una gran fraternidad, donde se hay una gran unidad, donde se hay una gran armonía, donde se hay una gran belleza, donde se hay una gran grandeza, donde se hay una gran gloria, donde se hay una gran honra, donde se hay una gran virtud, donde se hay una gran santidad, donde se hay una gran felicidad, donde se hay una gran salvación, donde se hay una gran vida eterna.

Marcas y Patentes

CHAMPANA "EUGENE CLIQUOT"  
GINERA "BUTROUGHS"  
COGNAC "JAS FRUINER"  
MALETAS PARA VIAJE AMPLIO SURTIDO  
PLASTICO EN COLORES  
CURIOS PARA ZAPATERIA, TALABARTERIA Y TANCERIA

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

**CESAR BONILLA R.**

BOGOTÁ, carrera 10ª, Nº 12-26

# Gran Plan para la Reurbanización del Sur Presenta el Arq. Carlos Martínez

La Valorización de importantes Sectores Centrales de Bogotá Demoliendo las Manzanas Antiguas

El Gran Negocio de los Edificios de Departamentos. Propone Concurso Público de Arquitectos

Querido Ulises: si la ciudad se presenta para hacer una gran ciudad, entonces, entonces le diré que Corbusier, Charles Le Corbusier, es una gran ciudad, y además, que Bogotá, a excepción del Virrey Solís, no ha tenido urbanistas; le informaré que lo que aquí hemos llamado con este nombre no son otros que aquellos que especulan con terrenos y parcelaciones en cuyo trazado y ejecución han participado profesionales con mentalidad de jornaleros. Habré de decirle que en Bogotá deliberadamente torcieron las calles y que las que fueron anchas como la Avenida Caracas fueron estrechadas y cuyo nuevo ensanche ocasiona erogaciones apreciables. Le diré que el espíritu cívico no existe, que cuando aparecen ideas que puedan contribuir a la presentación urbanística y de embellecimiento, los políticos los desvirtúan para facilitar sus acciones "manzanilleras". Le explicaré que manzanillo es el equivalente de "chevrechoutour", que en francés significa mucho. No me privaré de informarle que aquí tienen una ley de explotación magnífica pero que de ese instrumento nadie se sirve. Le conduciré a la Plaza de Mercado para que se forme juicio exacto de lo que vale la higiene en Colombia. Lo guiaré por las casas de inquilinato para que de cerca observe cuán abandonadas están nuestras clases menesterosas y le haré observar que en defensa de ellas se están haciendo casitas desahucadas, tristes y pésimamente ubicadas, siendo su presencia el más funesto señuelo para nuestra incauta clase media. Le informaré que cuando se habla de alojamientos colectivos se nos califica de comunistas. Y observará el visitante que este país que se precia de católico no es cristiano; las prédicas sobre la caridad del Maestro aquí no se practican.

Las calles de Bogotá darán la oportunidad para informarle que esta ciudad acaba de comprar buses con trolley y él no excusará la ignorancia de quienes tal error aceptaron. Se le mostrarán horripilantes mendigos que no tienen dónde refugiarse para ocultar sus llagas. Las calles le señalarán el desorden de la circulación, la carencia de urbanidad de quienes conducen los vehículos, el menosprecio con que son tratados los peatones.

Marcas y Patentes

CHAMPANA "EUGENE CLIQUOT"  
GINERA "BUTROUGHS"  
COGNAC "JAS FRUINER"  
MALETAS PARA VIAJE AMPLIO SURTIDO  
PLASTICO EN COLORES  
CURIOS PARA ZAPATERIA, TALABARTERIA Y TANCERIA

VENTAS POR MAYOR Y AL DETAL

**CESAR BONILLA R.**

BOGOTÁ, carrera 10ª, Nº 12-26

LO QUE LE FALTA Y LO QUE LE SOBRA A BOGOTÁ. LO QUE YO LE DIRÍA A LE CORBUSIER (RECORTE DE PRENSA), S.F.

COLECCIÓN PRIVADA CARLOS MARTÍNEZ JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.04.5. CAJA: CM 1.

GRAN PLAN PARA LA REURBANIZACIÓN DEL SUR PRESENTA EL ARQUITECTO CARLOS MARTÍNEZ (RECORTE DE PRENSA), CA 1940.

COLECCIÓN PRIVADA CARLOS MARTÍNEZ JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.5. CAJA: CM1.



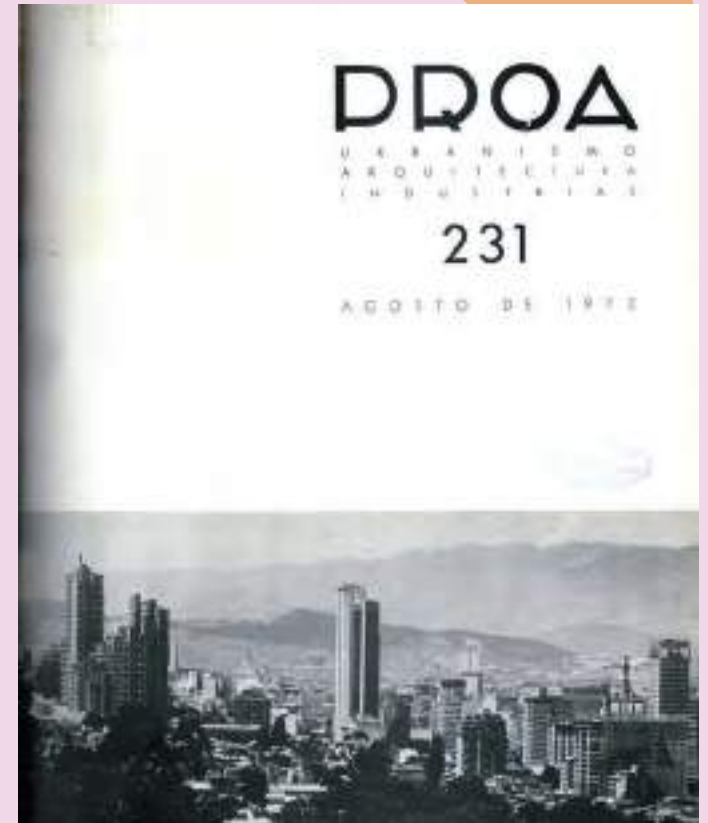
## COLECCIÓN PRIVADA CARLOS MARTÍNEZ



FOTOGRAFÍA  
TOMADA DURANTE  
LA VISITA DE LE  
CORBUSIER A  
BOGOTÁ EN 1928.

COLECCIÓN PRIVADA  
CARLOS MARTÍNEZ  
JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.5.





1930 - 1953



PLAZA DE MERCADO  
DE SAN CRISTÓBAL,  
HOY IMPRENTA  
DISTRITAL, S.F..

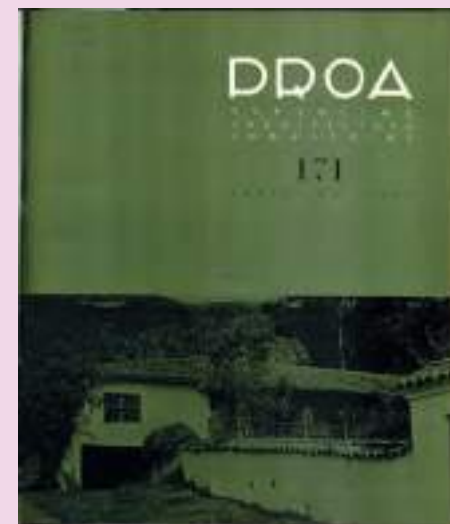
COLECCIÓN PRIVADA  
CARLOS MARTÍNEZ  
JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.5.

PORTADA REVISTA PROA  
NÚMERO 231, 1972.

COLECCIÓN PRIVADA  
CARLOS MARTÍNEZ  
JIMÉNEZ.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.5.





# COLECCIÓN TRUJILLO GÓMEZ Y MARTÍNEZ CÁRDENAS

## CONSTRUCTORES DE RASCACIELOS

A LA GESTIÓN DE ESTA EMPRESA DE ARQUITECTOS SE LE DEBE EL DISEÑO DE EDIFICACIONES EMBLEMÁTICAS COMO EL BANCO DE BOGOTÁ Y LA COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SEGUROS.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO GÓMEZ Y MARTÍNEZ CÁRDENAS**

**VOLUMEN: 5370 PLANOS**

**TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO**

**FECHAS EXTREMAS: 1932-1949**

POR HERNANDO  
CABARCAS  
ANTEQUERA

La colección de la empresa de arquitectos Martínez Cárdenas fue catalogada por la Asociación Protectora de Archivos de Arquitectura (Apraa), con anterioridad a su entrega al Archivo de Bogotá; y su contenido constituye un tesoro histórico de la más alta importancia para la investigación en arquitectura en el país.

La documentación que conforma esta colección está organizada por proyectos. Entre estos se cuentan alrededor de 240 planes, correspondientes a residencias privadas, conjuntos residenciales, edificios para oficinas, edificios de apartamentos, locales comerciales, además de iglesias y capillas, principalmente en Bogotá y en otras ciudades del país como Ibagué y Popayán.

Entre estos proyectos se destacan la Fábrica de Licores de Cundinamarca, el Edificio del Banco Hipotecario, el Edificio Montessori y Sala Cuna, el Colegio de San Bartolomé La Merced, el Salón de Cine Ariel y los Edificios del Banco de Colombia, en varias ciudades del país.

Conceptual y estilísticamente, la arquitectura hecha por Ignacio Martínez Cárdenas, su firma y sus socios, intenta internarse en el lenguaje de una primera modernidad, especialmente, en sus proyectos para edificaciones comerciales. No solo construyeron edificios de gran altura para Bogotá, sino verdaderos rascacielos. E tamaño de sus edificaciones es proporcional al tamaño de la información entregada, la cual está conformada por 9.150 planos y 600 documentos textuales, que desde septiembre de 2005 están para su consulta en el Archivo de Bogotá.



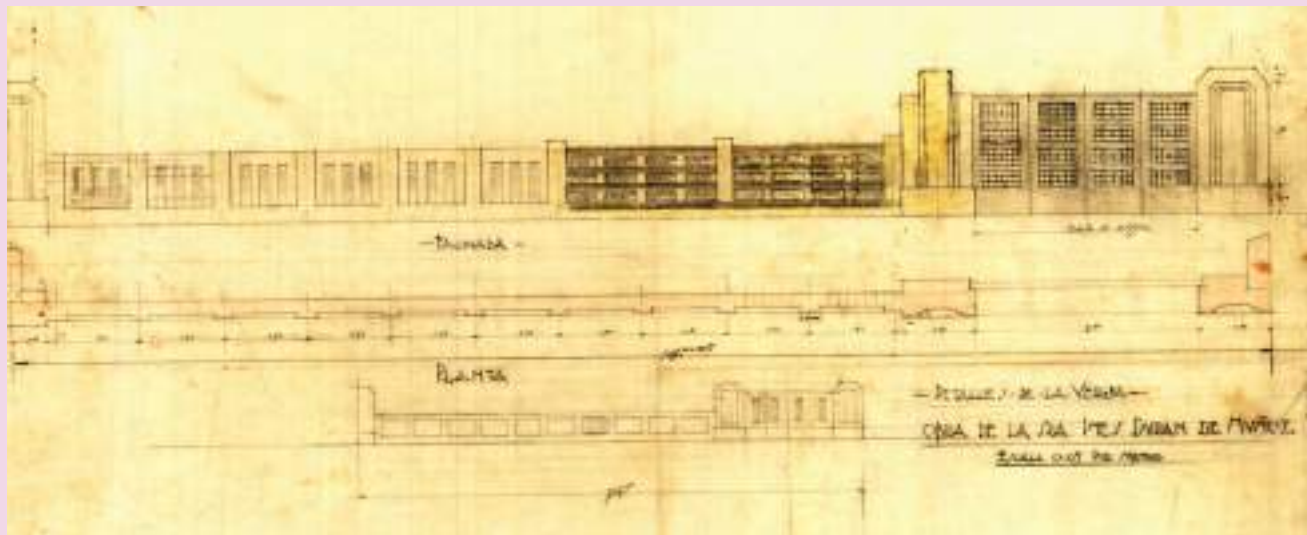


ANTEPROYECTO  
PARA EL SEÑOR PAUL  
BICKENBACH, S.F.,

COLECCIÓN  
PRIVADA TRUJILLO  
GÓMEZ, MARTÍNEZ Y  
CÁRDENAS.

NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
102.119.187.1.

1930 - 1953



DETALLES DE LA VERJA PARA LA OBRA DE LA SEÑORA INÉS DURÁN DE MUÑOZ, S.F.,

COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO GÓMEZ, MARTÍNEZ Y CÁRDENAS.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:102.119.199.3.



PROYECTO DE VIVIENDA, FACHADA POR LA CARRERA 10ª, S.F.,

COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO GÓMEZ, MARTÍNEZ Y CÁRDENAS.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:102.119.194.1

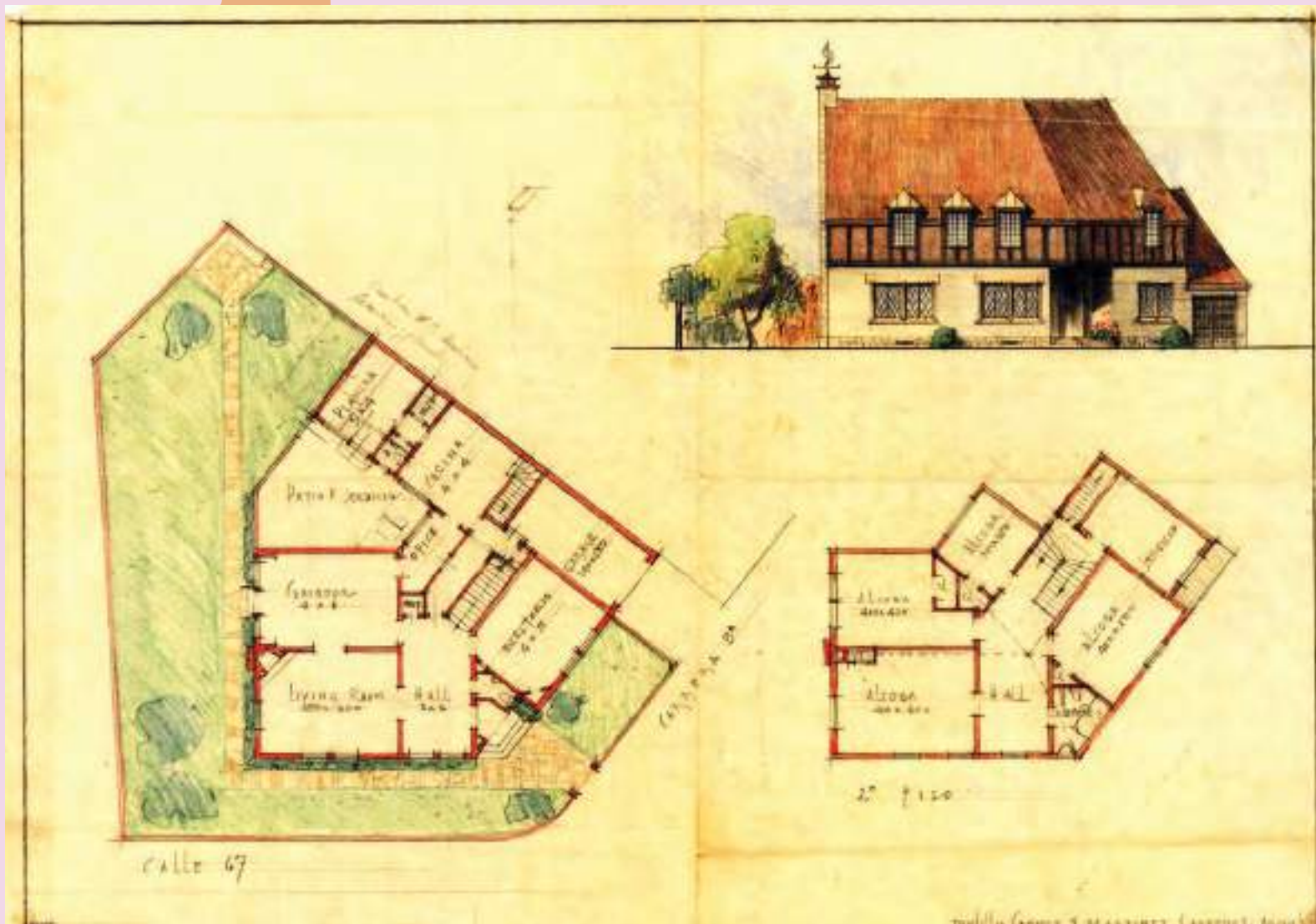


WINTERGARTEN PARA LA RESIDENCIA DEL SEÑOR WALTER RÖTHLISBERGER, S.F.,

COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO GÓMEZ, MARTÍNEZ Y CÁRDENAS.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 102.119.191.2.





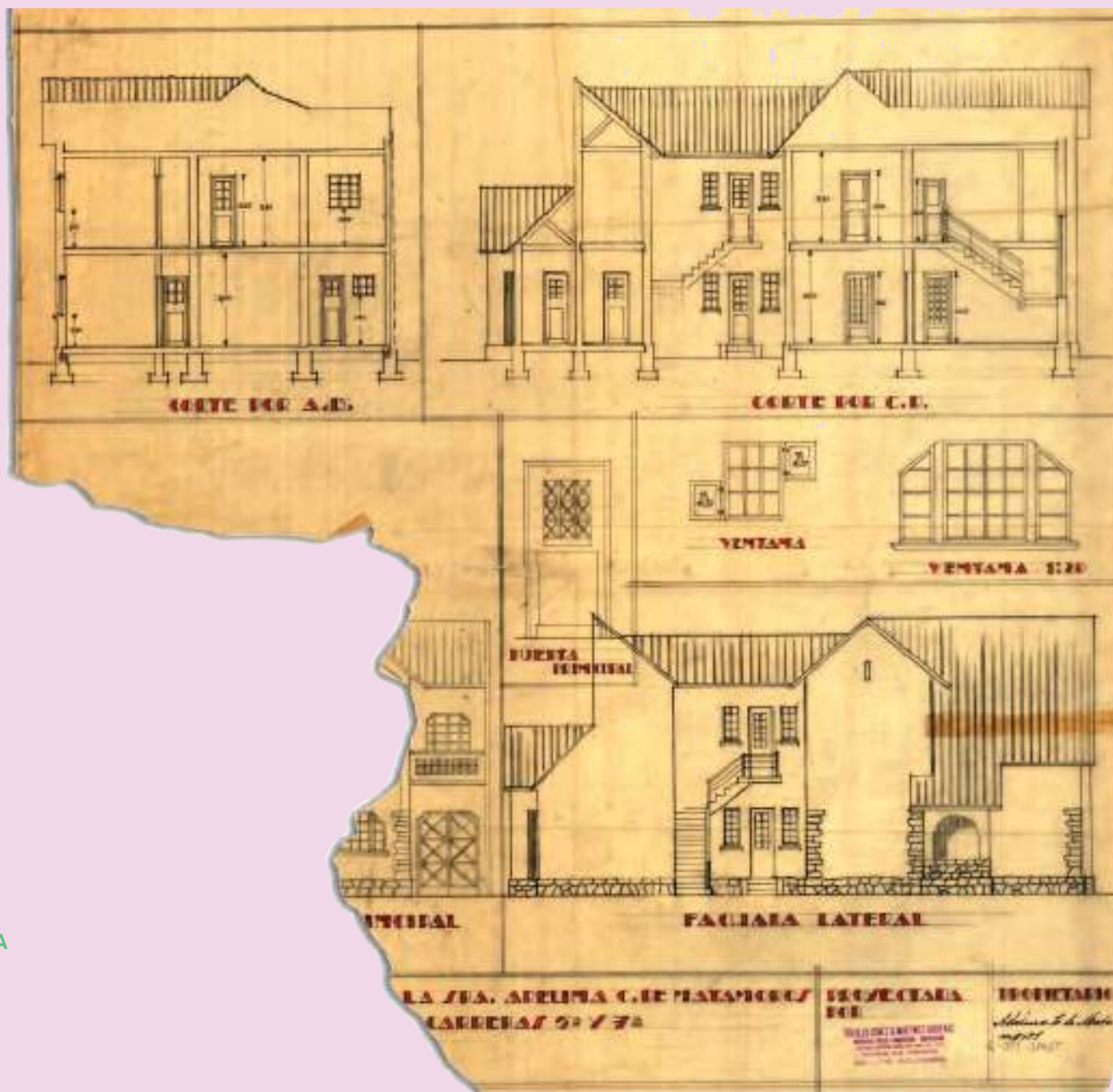
PROYECTO DE  
VIVIENDA CALLE 67,  
S.F.,

COLECCIÓN  
PRIVADA TRUJILLO  
GÓMEZ, MARTÍNEZ Y  
CÁRDENAS.

NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
102.119.193.1.



1930 - 1953



PROYECTO PARA LA SEÑORA ADELINA  
C. DE MATAMOROS, S.F.,

COLECCIÓN PRIVADA TRUJILLO  
GÓMEZ, MARTÍNEZ Y CÁRDENAS.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:102.119.190.2.



# COLECCIÓN DICKEN CASTRO

GRAN DISEÑADOR Y ARQUITECTO

A SU CREATIVIDAD SE DEBE EL DISEÑO DE LA MONEDA DE 200 PESOS Y EL LOGO DEL MUSEO DEL ORO. FUE PRECURSOR DEL USO DEL LADRILLO PARA EDIFICACIONES CONTEMPORÁNEAS Y UN GRAN DISEÑADOR DE ESPACIOS URBANOS.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO**

**VOLUMEN: 6559 PLANOS; 3027 UNIDADES DE MATERIAL GRÁFICO;  
1296 FOTOGRAFÍAS**

**TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO, GRÁFICO Y FOTOGRÁFICO.**

**FECHAS EXTREMAS: 1946 - 1997**

POR HERNANDO  
CABARCAS  
ANTEQUERA

Arquitecto graduado en la Universidad Nacional de Colombia con posgrado en arquitectura en la Universidad de Oregon-Eugene, Estados Unidos, y especialización en planificación urbana en el Bouwcentrum de Rotterdam, Holanda; Dicken Castro es referente en el diseño arquitectónico de edificios, espacios públicos e inmobiliario urbano, como lo muestra su diseño de las plazas de mercado de Paloquemao, Kennedy, 7 de Agosto y Restrepo, Acerías Paz del Río, y muchos edificios de apartamentos, casas y parques realizados en Bogotá, pero también en ciudades como Cali y Envigado. Fue precursor en el uso del ladrillo para edificaciones contemporáneas, como lo evidencian sus trabajos de vivienda en las urbanizaciones Bosque del Retiro, El Refugio, Niza II y Santa Inés.

Su otra gran pasión fue el diseño gráfico, área en la que alcanzó un altísimo reconocimiento. Castro abrió la primera oficina dedicada a esta profesión en Colombia, donde creó símbolos y logotopos para identificar empresas como Biopacífico, Proexpo, Casa de la madre y el niño, Fedegán, Ospinas y compañía, Vecol y Colsubsidio.

La grandeza, sencillez y generosidad de Dicken Castro lo motivó a entregar su archivo a la ciudad de Bogotá, en noviembre de 2007, como un legado a favor de quienes quieran continuar mirando y experimentando procesos creativos. Cuando se consulta la Colección Dicken Castro, se le puede oír decir:

“Quisiera escribir mucho, quisiera pintar mucho, quisiera aprender a dominar el computador, tener esa facilidad que tienen ustedes de agrandar, achicar. Igual me siento muy realizado”.

Esta colección de carácter arquitectónico y gráfico está conformada por planos, fotografías, dibujos y afiches. Además, fue cuidadosamente organizada y conservada por él; de manera que puede considerarse como una más de sus obras, aquella en la que se encuentran las claves de todas las demás. Es algo así como su construcción preferida, la casita de recreo inventada para su familia, en la cual “cada silla, cada pared, cada división, tiene un uso, además tiene el calor y el cariño para que uno se sienta a gusto. Todo en esa casa era milimétrico. En la arquitectura no importa mucho la dimensión. Uno puede hacer el proyecto de una ciudad o puede hacer el proyecto de una casita”.



DISEÑO MONEDA  
DE 200 PESOS,  
1994.

COLECCIÓN  
PRIVADA DICKEN  
CASTRO.

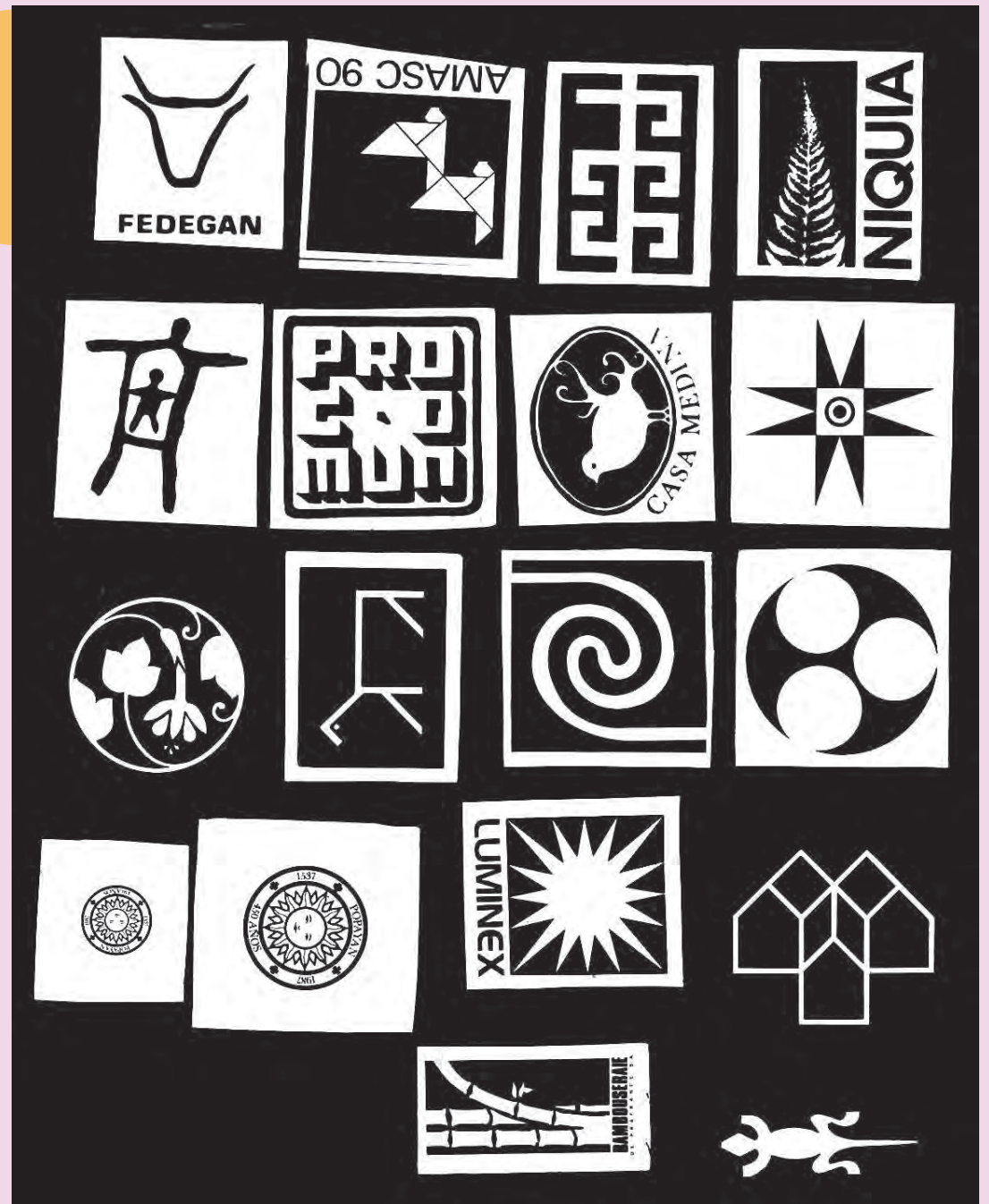
CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.9.



PORTAFOLIO DE LOGO-SÍMBOLOS  
DISEÑADOS POR DICKEN CASTRO, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA  
DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.9.





LOGO DE LOS 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE POPAYÁN, 1987.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9.



SÍMBOLO DEL XXXIX CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL, 1968.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9.



PRESENTACIÓN DEL SÍMBOLO DISEÑADO PARA EL XXXIX CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL, 1968.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9.





“EL REFUGIO DE  
SUEÑOS PARA  
NIÑOS”, 1965.

COLECCIÓN  
PRIVADA  
DICKEN  
CASTRO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.04.9.





1930 - 1953



“EL REFUGIO DE SUEÑOS PARA NIÑOS”, UNO DE LOS PROYECTOS MÁS RELEVANTES DE SU CARRERA, UNA CASA DE 4 MTS X 4 MTS, LOCALIZADA EN SUBA, 1965.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.9.

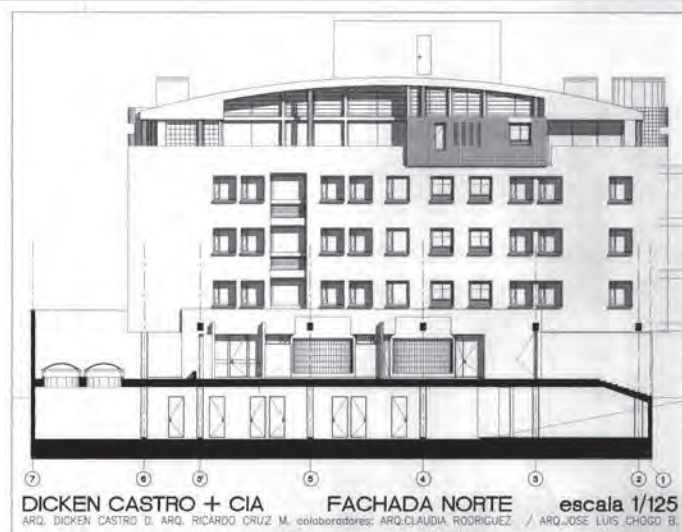
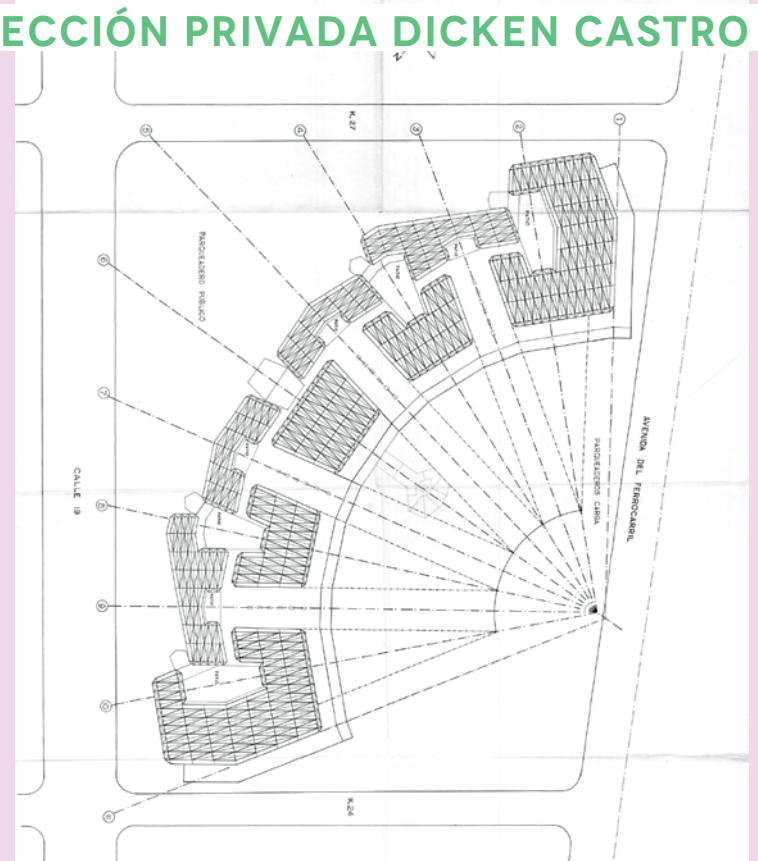
ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 2020

DE LA MISMA MANERA EN QUE DICKEN CASTRO SE DESTACÓ EN EL DISEÑO GRÁFICO, LO HIZO EN EL ÁREA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO. EN ESTA SEGUNDA ENTREGA, QUE ACTUALIZA LA MUESTRA DE PIEZAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA COLECCIÓN QUE LLEVA SU NOMBRE, SE QUIERE MOSTRAR AL CIUDADANO UNA RICA DOCUMENTACIÓN SOBRE EDIFICACIONES SIGNIFICATIVAS QUE FUERON DISEÑADAS POR ESTE ARQUITECTO; TALES COMO LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO, LA SEDE DEL GUN CLUB, VARIAS UNIDADES DEL CLUB LOS LAGARTOS, LAS SEDES DE COLSUBSIDIO DE LA CALLE 63 Y DE LA CALLE 26, EL EDIFICIO EL REFUGIO, LA SEDE DEL LABORATORIO DE SUELOS, LAS URBANIZACIONES BOSQUE DEL RETIRO Y NIZA II, EL COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN, ENTRE UN NÚMERO GRANDE DE CONSTRUCCIONES QUE SE REALIZARON POR TODO EL PAÍS. SON DE PARTICULAR RELEVANCIALAS PLAZAS DE MERCADO DE PALOQUEMAO, KENNEDY, 7 DE AGOSTO Y RESTREPO.

PROYECTO PLAZA DE MERCADO DE PALOQUEMAO, CA 1967.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9. CARPETA: 70.



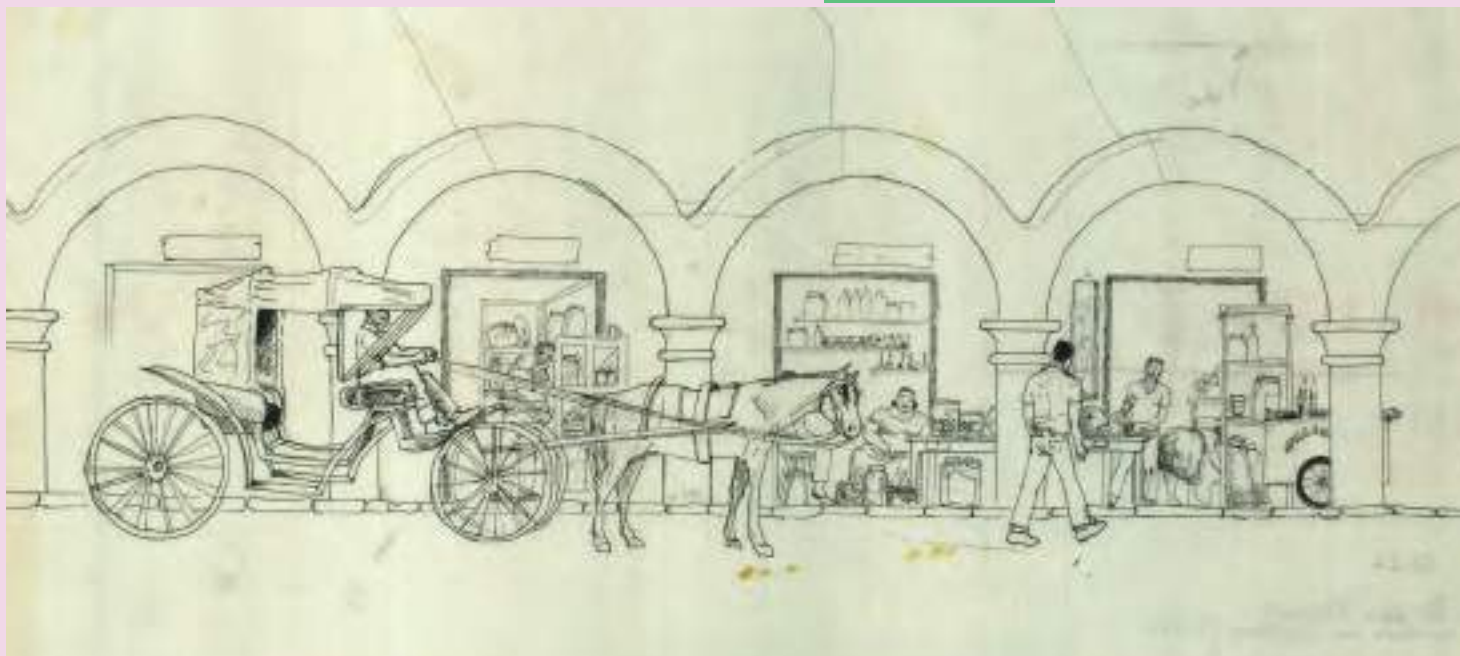
PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, S.F.

COLECCIÓN PRIVADA DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.9. CARPETA: 53.



1930 - 1953



APUNTES DE  
DISEÑO CARTEL,  
S.F..

COLECCIÓN  
PRIVADA DICKEN  
CASTRO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.9.  
CARPETA: 53.

DISEÑO ARQUITECTONICO  
PROYECTO NIQUIA, S.F.

COLECCIÓN PRIVADA  
DICKEN CASTRO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.9. CARPETA: 53.







# COLECCIÓN RICAURTE, CARRIZOSA Y PRIETO

## URBANISMO CONTEMPORÁNEO

ENTRE LOS PROYECTOS DE ESTA COMPAÑÍA SE ENCUENTRAN EL DISEÑO DEL BARRIO EL POLO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE MÚLTIPLES UNIDADES VIVIENDA URBANA Y EDIFICIOS COMERCIALES.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA RICAURTE, CARRIZOSA Y PRIETO**

**VOLUMEN: 1398 PLANOS**

**TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO**

**FECHAS EXTREMAS: 1946-1987**

POR HERNANDO  
CABARCAS  
ANTEQUERA

El arquitecto Manuel Carrizosa fue el fundador de la firma “Ricaurte Carrizosa Prieto”, así como presidente de la Asociación Colombiana de Arquitectos, decano de Arquitectura en la Universidad de los Andes y profesor en la Universidad Javeriana.

Partícipe del período de la arquitectura colombiana conocido como el Movimiento Moderno (1945 a 1970), la firma de arquitectos “Ricaurte Carrizosa Prieto”, que luego se convertiría en Ricaurte y Carrizosa, hizo parte de las propuestas trazadas por una nueva generación de arquitectos colombianos que buscaron transformar los conceptos imperantes en la construcción de las ciudades del país. La obra de “Ricaurte Carrizosa Prieto”, al igual que la de sus continuadores (entre los cuales ya no participaba Prieto), se destaca por su presencia en proyectos que abarcan desde la construcción de viviendas, edificios de apartamentos y rascacielos, hasta la proyección de planes viales.

Algunos proyectos de la compañía se encuentran reflejados en los 1.398 planos que ingresaron a la colección del Archivo de Bogotá, como las casas del barrio El Polo, ejemplo de urbanismo contemporáneo. De igual manera, a comienzos en la década de 1960, “Ricaurte y Carrizosa” participó en la construcción de una de las obras de ingeniería y arquitectura más significativas para la configuración del paisaje del centro de Bogotá: el Edificio Avianca. Tal como lo conocemos hoy, es resultado de una serie de propuestas arquitectónicas presentadas en 1964 por las firmas “Esguerra Saénz Urdaneta Samper” y “Ricaurte Carrizosa”.

Los proyectos contenidos en esta colección tienen, entonces, una utilidad especial para el mejor conocimiento, comprensión y proyecciones de las principales líneas arquitectónicas que modelaron el desarrollo urbano del país después de la segunda mitad del siglo XX.

## COLECCIÓN PRIVADA RICAURTE, CARRIZOSA Y PRIETO

EDIFICIO AVIANCA DESDE  
EL PARQUE SANTANDER,  
1969.

COLECCIÓN PRIVADA  
RICAURTE CARRIZOSA Y  
PRIETO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.33.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:  
102.15.125.04.

VISTA AÉREA DEL  
PROYECTO EDIFICIO  
AVIANCA, 1969.

COLECCIÓN PRIVADA  
RICAURTE CARRIZOSA Y  
PRIETO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.33.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:  
102.15.125.02.





1930 - 1953

PROYECTO EDIFICIO  
AVIANCA, 1969.

COLECCIÓN PRIVADA  
RICAURTE CARRIZOSA Y  
PRIETO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.33.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:  
102.15.125.03.

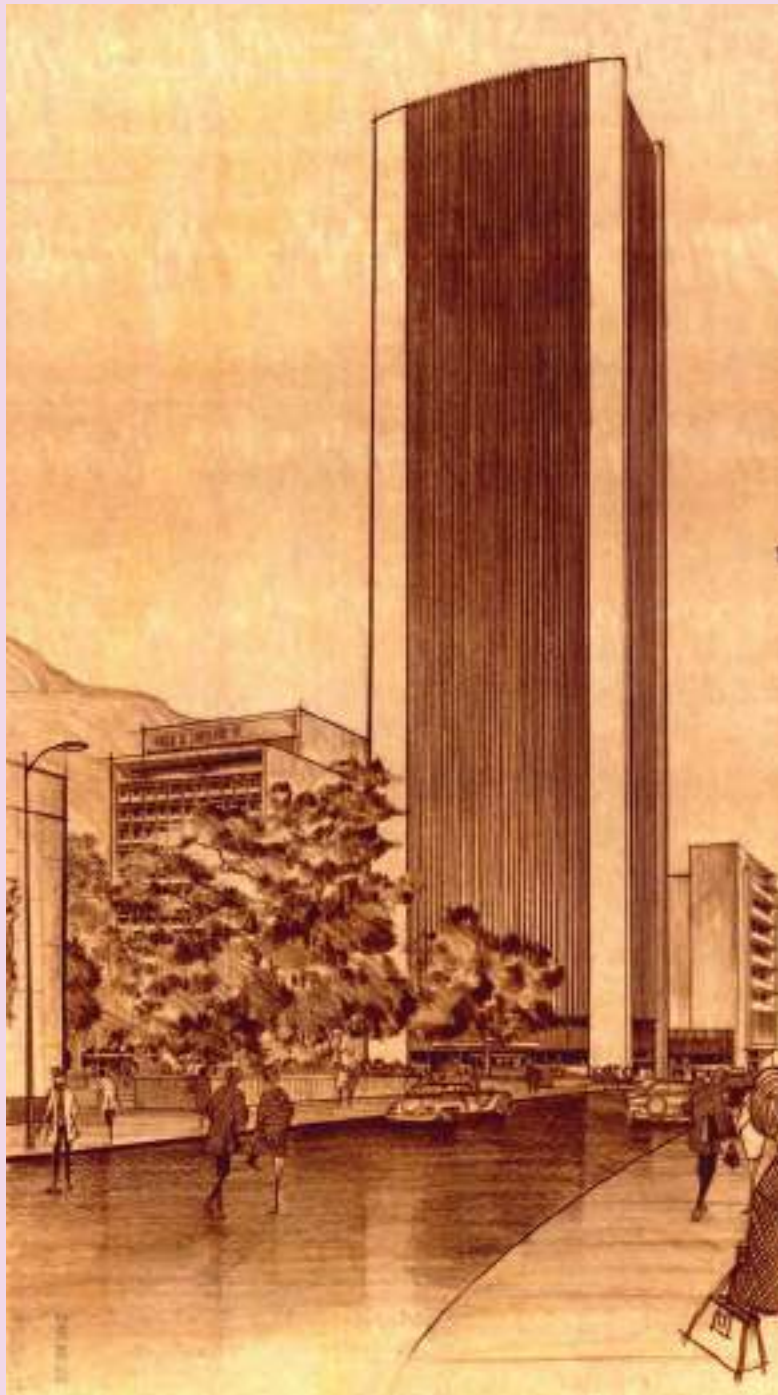
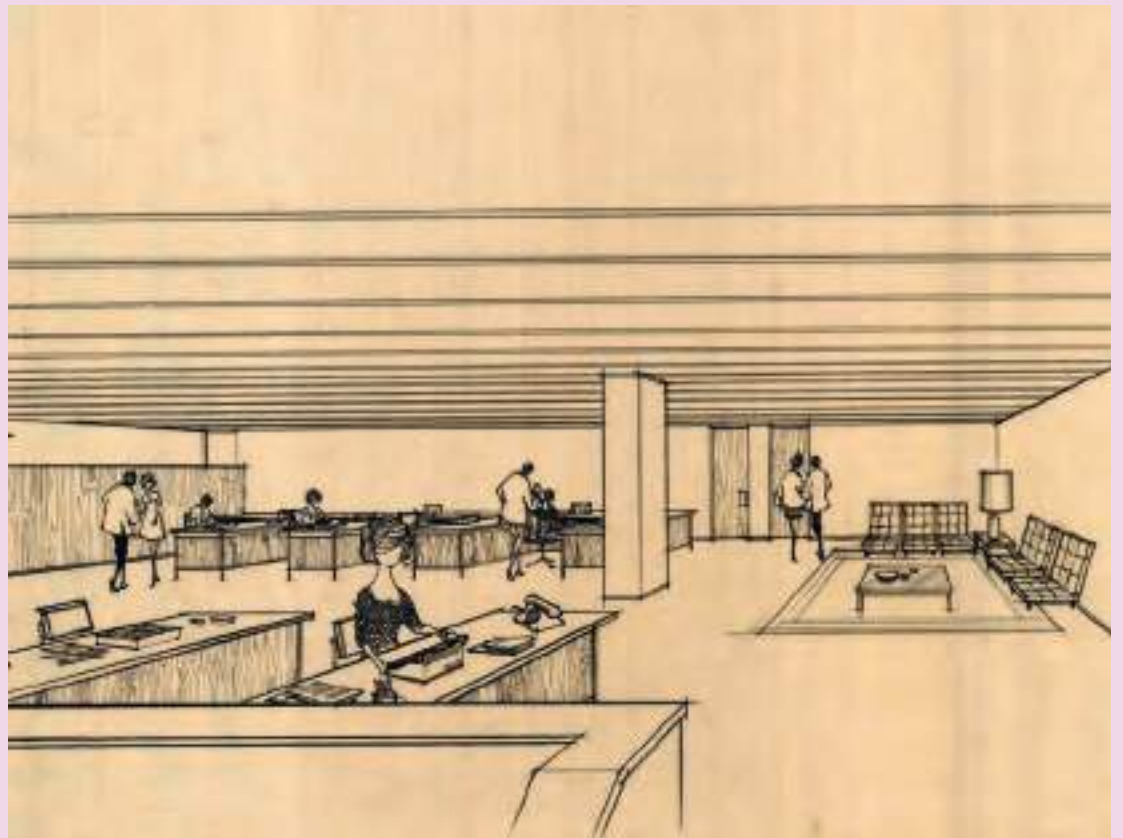


ILUSTRACIÓN DE  
OFICINAS AVIANCA, 1969.

COLECCIÓN PRIVADA  
RICAURTE CARRIZOSA Y  
PRIETO.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.33.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:  
102.15.125.01.





# FONDO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

## SERIE LICENCIAS DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS

---

MEMORIAS DE LA PUBLICIDAD DESDE LAS VALLAS Y LOS AVISOS

**NOMBRE: SERIE: LICENCIAS DE AVISOS Y VALLAS PUBLICITARIAS**

**VOLUMEN: 5 METROS LINEALES**

**TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL, FOTOGRÁFICO**

**FECHAS EXTREMAS: 1950 - 1978**



POR  
IVONNE MELO

Las Licencias de avisos y vallas publicitarias hacen parte de la producción documental de la Secretaría de Obras Públicas y están organizadas en una serie particular. Los avisos permitían identificar empresas ubicadas en edificios de oficinas, industrias o inmuebles de carácter residencial. Y las Vallas Publicitarias fueron definidas como avisos permanentes, estáticos o con movimiento, iluminados de forma rectangular, utilizados como medio de difusión para fines comerciales, turísticos o políticos; hacían parte de estas los pasacalles, pasa-vías o pendones cuya finalidad era anunciar eventos o actividades temporales.

En el año 1968, el Distrito definió como avisos toda propaganda, anuncio o advertencia con fines comerciales, turísticos, culturales o de servicios, que fuesen instalados en las fachadas de edificaciones y elaborados a partir de cualquier soporte y material. Mediante el Decreto 1040 de 1968 se especificó que, en casos de construcción de edificaciones, la Licencia era otorgada por la División de Control de la Secretaría de Obras Públicas; y en ella se debía incluir información concerniente a la construcción, la entidad patrocinadora, los fabricantes y los proveedores, entre otros. Para obtener esta licencia, el interesado debía presentar el diseño del aviso, el plano asociado, su localización, el texto, los materiales y la dirección de emplazamiento.

Posteriormente, en 1977, se evidenció un alto grado de contaminación visual que afectaba el óptimo desarrollo físico y el ambiente de la ciudad, por lo que, mediante el Decreto 1704, la Alcaldía Mayor, dictó normas para regular la distribución de mensajes publicitarios y dar pautas para su colocación; de manera que, cada aviso debía contar con permiso de la Secretaría de Obras Públicas, previo concepto favorable del Comité Asesor de Estética Urbana.

En este sentido, ende 1985 se establecieron criterios de estética urbana para la defensa del espacio público y medidas referentes al respeto de los derechos de visibilidad y libre circulación de ciudadanos; determinando que los avisos de entidades públicas y privadas debían contar con concepto favorable de la Secretaría de Obras. Igualmente, para 1994, las vallas publicitarias relacionadas con propaganda política debieron ser aprobadas por la Secretaría de Gobierno y los avisos comerciales por las Alcaldías Locales. Ya para el año 2000, la responsabilidad de otorgar tales permisos quedó a cargo del Departamento Administrativo del Medio Ambiente - DAMA.

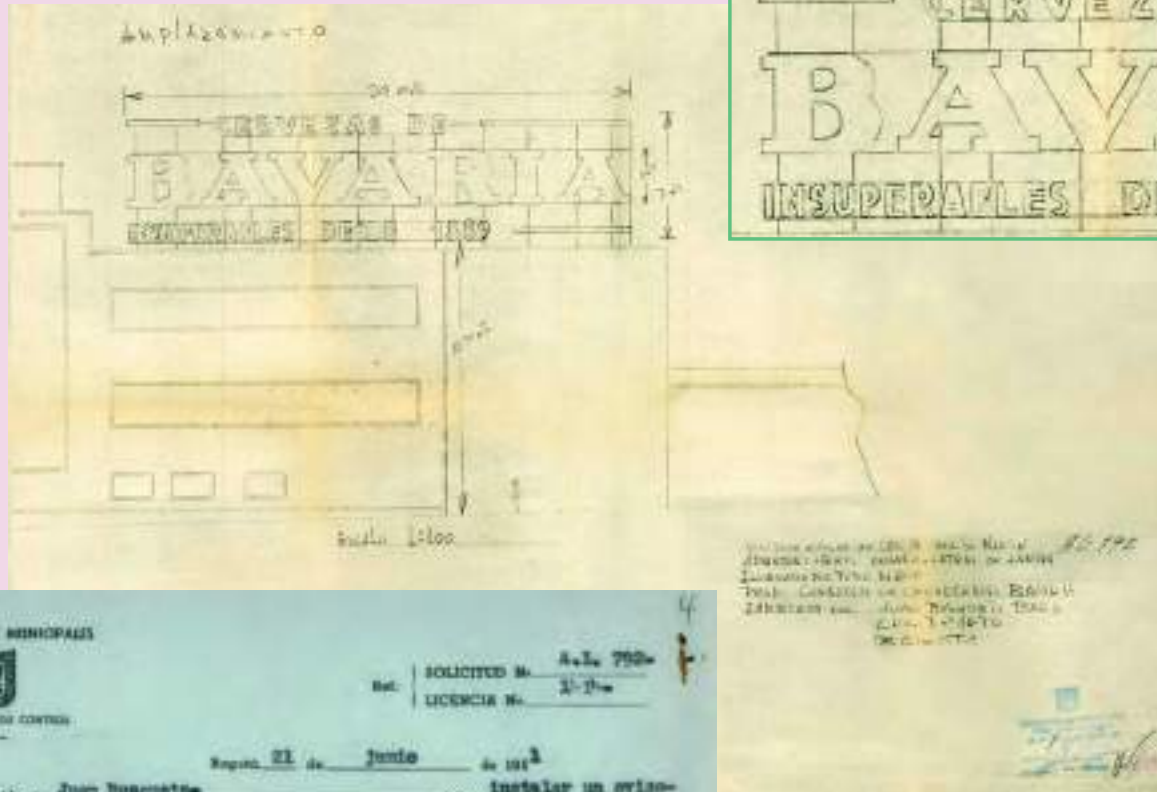
Esta serie particular, que custodia el Archivo de Bogotá, provee de información textual y fotográfica asociada con las construcciones, el espacio público y el contenido publicitario, en tiempos de transformaciones y crecimiento económico; así como de surgimiento y auge de las agencias de publicidad en Colombia. El recorrido por la regulación de vallas y avisos en la ciudad, permite comprender otra faceta del desarrollo urbano y comercial de Bogotá en la segunda mitad del siglo XX.







# FONDO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

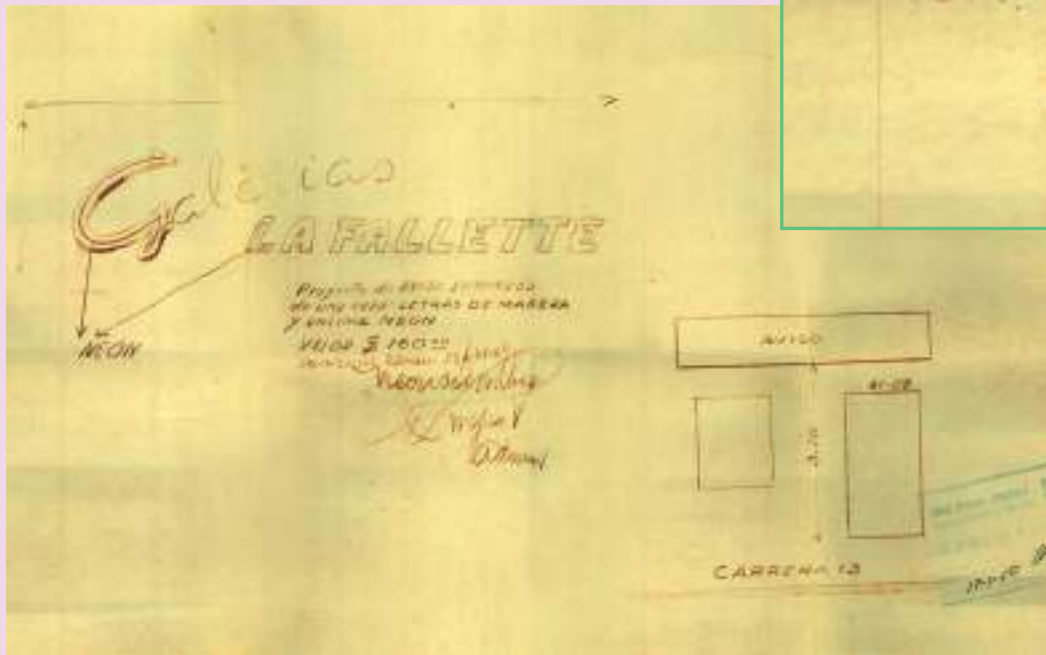


PLANO Y DISEÑO DE AVISO LUMINOSO PARA BAVARIA, 1951.

FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.31.  
NÚMERO TOPOGRÁFICO: 605-2530-11.

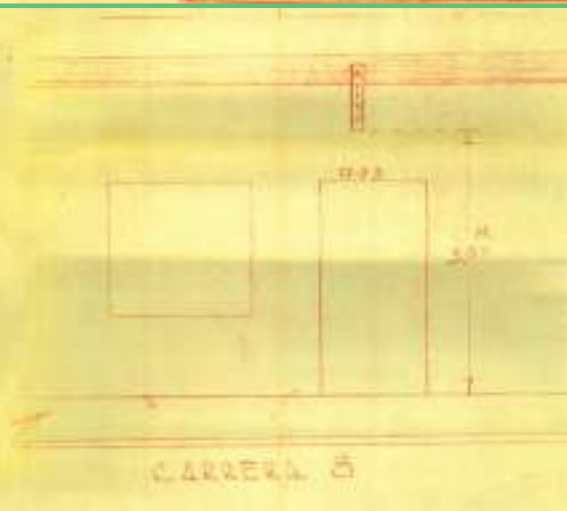




PLANO Y DISEÑO DE AVISO LUMINOSO PARA LAS GALERÍA LA FALLETE, 1950.

FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.31. NÚMERO TOPOGRÁFICO: 605-2504-15.



PLANO Y DISEÑO DE AVISO LUMINOSO PARA PINTUCO, 1952.

FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.01.31. NÚMERO TOPOGRÁFICO: 605-2545-08.



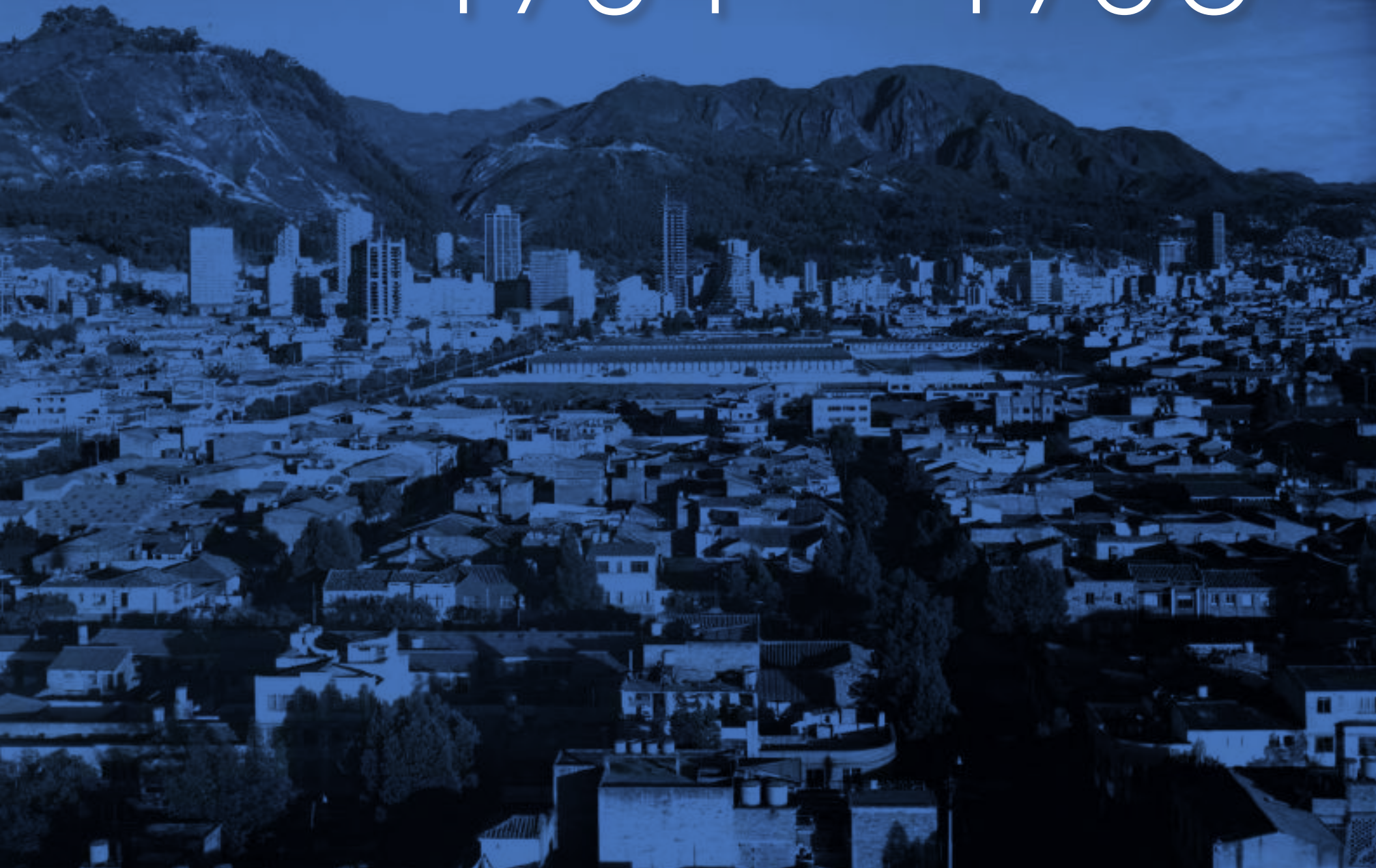
PLANO Y DISEÑO DE AVISO LUMINOSO PARA BAR JARAMILLO (HOY PESQUERA JARAMILLO), 1951.

FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.31. NÚMERO TOPOGRÁFICO: 605-2545-02.



1954 – 1968



El Distrito Especial se extendió en este período, ya que, en 1954 fueron anexados seis municipios: Fontibón, Bosa, Usme, Suba, Usaquén y Engativá; para cuya administración se crearon las respectivas alcaldías menores. La población se triplicó, de 765.360 habitantes a 2.366.116 y el crecimiento de la ciudad implicó la creación o transformación de varias entidades distritales: la Secretaría Tránsito y Transportes, la Secretaría de Educación, el Jardín Botánico, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado - EAAB., la Empresa Distrital de Transportes Urbanos, EDTU., la Empresa de Energía Eléctrica -EEEB., el Departamento Administrativo de Planificación, la Empresa Distrital de Servicios Públicos - EDIS., la Lotería de Bogotá y la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Adicionalmente, en el año 1958, se autorizó la creación de Juntas de Acción Comunal para reconocer las juntas de vecinos que venían funcionando asertivamente en muchos barrios de la ciudad.

En 1968, la ciudad recibió la visita del Papa Pablo VI y celebró el XXXIX Congreso Eucarístico Internacional, eventos para los cuales se proyectaron y construyeron sectores de la Avenida 68, la ciudadela Pablo VI y la explanada del Templo Eucarístico que, con el paso de los años, se convirtió en el Parque Simón Bolívar. La dinámica de estos años, captada por el maestro Armando Matiz, está contenida en la más amplia y valiosa colección fotográfica de la ciudad.

Los documentos con las voces de la ciudadanía están presentes en la Serie Querellas, diversas denuncias instauradas en inspecciones de policía, en las que se refleja la vida social y los conflictos barriales de la Bogotá de mediados de siglo. También se destacan los documentos de arquitectos como Roberto Londoño, constructor de los Palacios de Justicia y de algunos de los edificios de la Universidad Externado de Colombia. Igual sucede con la documentación de la empresa González Zuleta, relacionada con espacios deportivos, industriales y recreativos.



# COLECCIÓN ARMANDO MATIZ ESPINOZA

## EL FOTÓGRAFO OFICIAL DE BOGOTÁ

FUE POR AÑOS EL REPORTERO GRÁFICO DE LA ALCALDÍA MAYOR, DE LA REVISTA DINERS Y DE LOS DIARIOS EL ESPECTADOR Y EL TIEMPO.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA ARMANDO MATIZ ESPINOZA**

**VOLUMEN: 6010 NEGATIVOS B/N 35 MM; 2391 TRANSPARENCIAS B/N; 2504 DIAPOSITIVAS COLOR, 35 MM**

**TIPO DE MATERIAL: FOTOGRAFICO**

**FECHAS EXTREMAS: 1930-2000**



POR HERNANDO  
CABARCAS  
ANTEQUERA

El 15 de julio del año 2013 ingresaron al Archivo de Bogotá 6.010 negativos, 2.391 transparencias y 2.504 diapositivas a color, bajo un contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor. Es la Colección de fotos de Armando Matiz. Todo un tesoro del patrimonio documental de Bogotá.

Armando Matiz Espinoza nació en Santa Marta, el 27 de junio de 1934, siendo el penúltimo de nueve hijos. Fue iniciado en la fotografía por su hermano mayor, el reconocido fotógrafo Leo Matiz, de quien fue asistente en su galería de arte. Justamente, a sus 18 años, recibió el encargo de cubrir una protesta en su primer día de trabajo, en el diario El Espectador, sobre lo cual anotó:

“Era mi primera actividad como reportero. Salí con mi cámara, como si nada, por el centro de Bogotá. Cuando me acercaba a la casa del doctor Carlos Lleras vi una turba de conservadores. Me tranquilicé al ver a los policías, pero luego me di cuenta de que ellos también eran conservadores: casi me matan a punta de garrote. Forcéjeé con ellos, pero me quitaron la cámara y borraron todas las fotos. Ese fue mi debut en el periódico” 6.

Sesenta años después, Matiz afirmaba: “Si me muero no quiero que las fotos queden en mi casa, hay más gente que las necesita”. Tal vez por ello, se decidió a venderle 10.000 de sus fotos al Archivo de Bogotá. En ellas se muestra la vida de la ciudad y de sus habitantes: “Hice fotos de muchos presidentes; de personajes de la época; de futbolistas. En Bogotá quisiera seguir haciendo fotos, pero creo que ya no puedo salir por la noche a caminar por los tugurios” 7.

Durante la administración de Virgilio Barco como Alcalde Mayor de Bogotá (1966-1969), Armando Matiz se desempeñó como reportero gráfico vinculado a la oficina de prensa, por lo que se le reconoció como “el fotógrafo oficial de Bogotá”. También trabajó en diferentes periódicos: La Esfera de Caracas, El Tiempo, El Independiente, Prensa Latina y estuvo vinculado a la Revista Diners.

COLECCIÓN PRIVADA ARMANDO MATIZ ESPINOZA



BIBLIOTECA  
NACIONAL DE  
COLOMBIA, CA  
1960.

COLECCIÓN  
PRIVADA  
ARMANDO MATIZ  
ESPINOZA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.3.





VISTA INTERIOR  
DE UNA CASA  
COLONIAL, S.F..

COLECCIÓN  
PRIVADA  
ARMANDO MATIZ  
ESPINOZA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.3



## COLECCIÓN PRIVADA ARMANDO MATIZ ESPINOZA



VISTA HACIA EL  
SUR OCCIDENTE  
BARRIO MODELO  
NORTE, 1968.

COLECCIÓN  
PRIVADA  
ARMANDO MATIZ  
ESPINOZA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.3.





FUENTE DEL  
PARQUE DE LAS  
CRUCES, S.F..

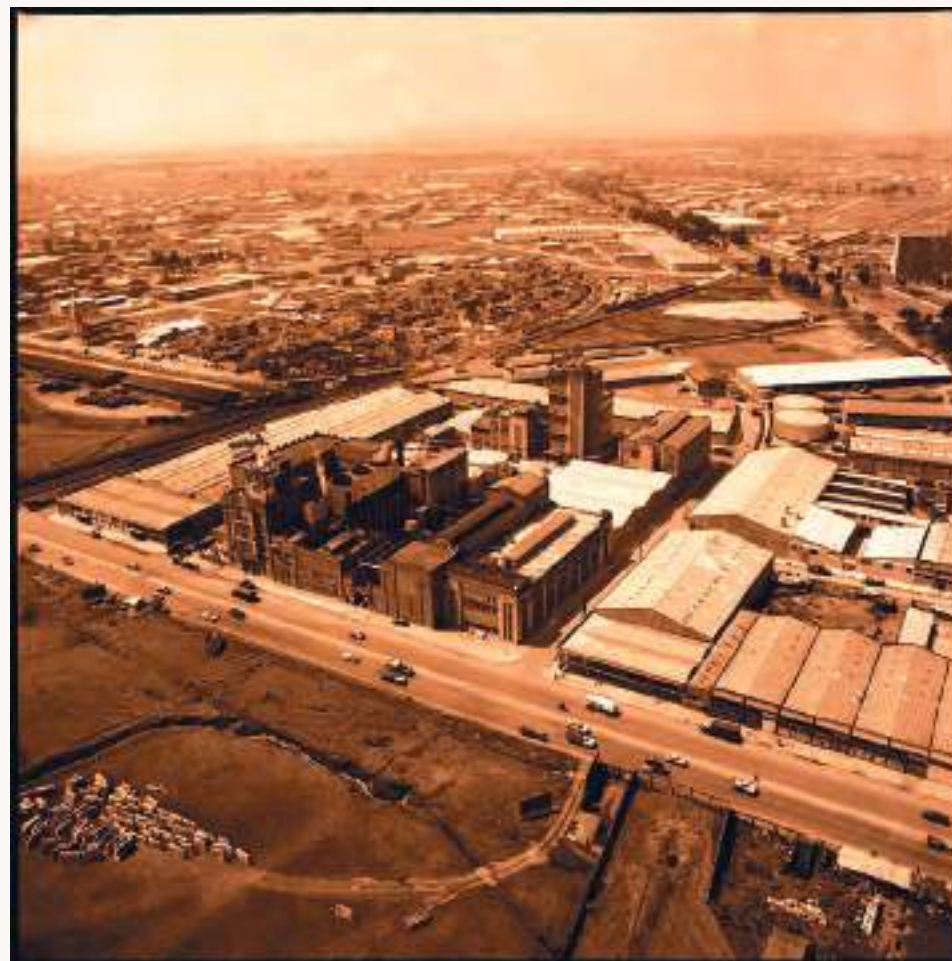
COLECCIÓN  
PRIVADA  
ARMANDO MATIZ  
ESPINOZA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.3.

PANORÁMICA DE LA  
CARRERA 30 CON CALLE  
22, CA 1960.

COLECCIÓN PRIVADA  
ARMANDO MATIZ  
ESPINOZA.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.3.





# COLECCIÓN ROBERTO LONDOÑO

## ARQUITECTO DE LA JUSTICIA

---

FUE UNO DE LOS ARQUITECTOS COLOMBIANOS MÁS IMPORTANTE DEL SIGLO XX, AUTOR DEL DISEÑO DE LOS DOS ÚLTIMOS PALACIOS DE JUSTICIA EN BOGOTÁ.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA ROBERTO LONDOÑO**

---

**VOLUMEN: 8242 PLANOS**

---

**TIPO DE MATERIAL: PLANIMÉTRICO**

---

**FECHAS EXTREMAS: 1957-2011**

---



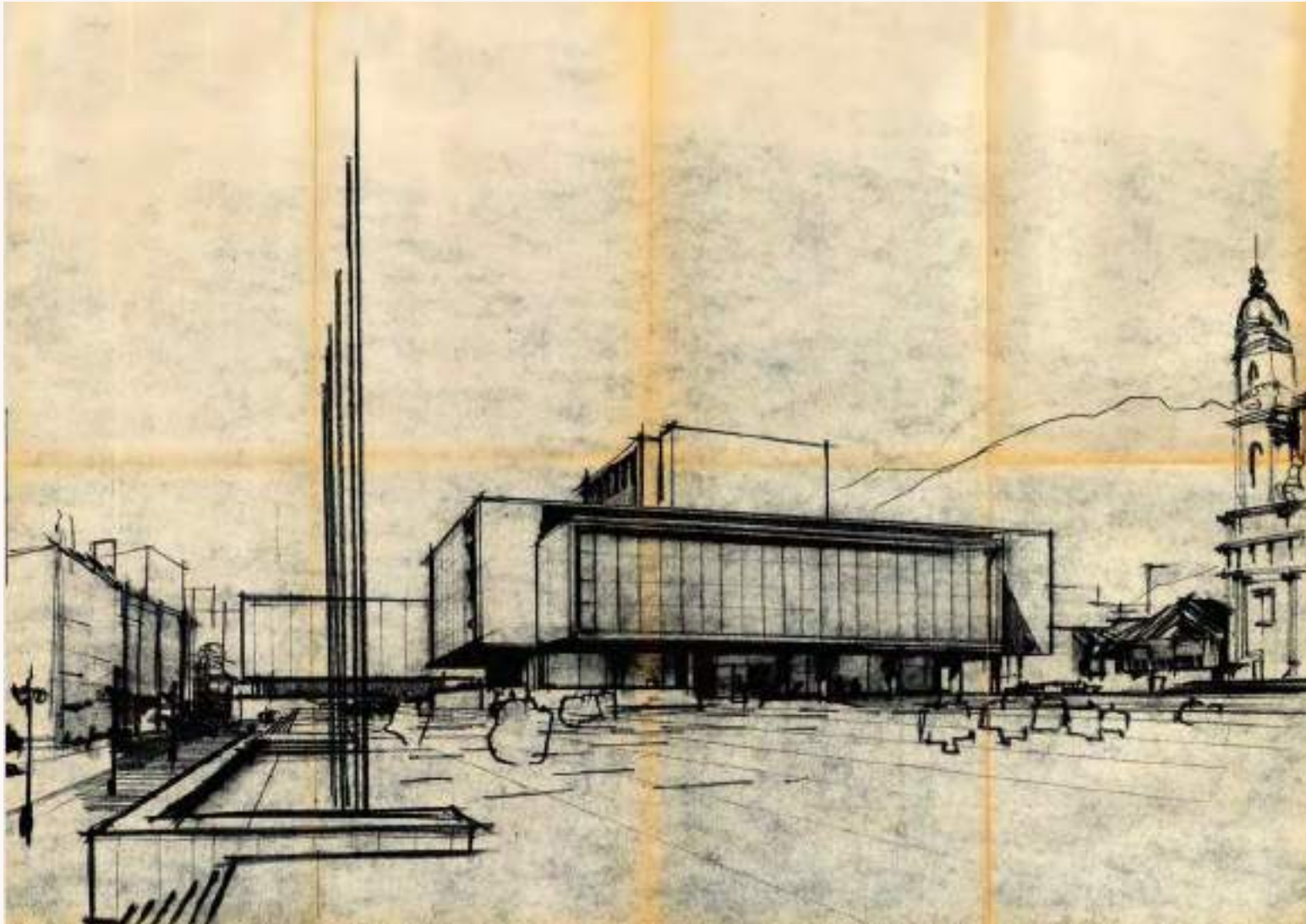
POR MAURICIO  
TOVAR

El 7 de febrero de 2017, la familia del arquitecto Roberto Londoño hizo una donación de sus documentos al Archivo de Bogotá, la cual consiste en una gran variedad de proyectos urbanísticos, entre los cuales se encuentran los dos últimos edificios construidos para el órgano del poder judicial. El primer palacio de justicia fue edificado entre 1962 y 1976, resultando destruido tras la conflagración del año 1985; y la actual sede de la magistratura fue erigida entre 1986 y 2000.

La gran cantidad de diseños y planos, nos permite considerar esta documentación como una colección planimétrica, en la que se encuentran diversos proyectos arquitectónicos de importancia, como son algunos edificios de la Universidad Externado de Colombia y muchas obras de vivienda privada en el sector bogotano de El Chicó, residencias construidas para ricos inmigrantes, algunos de ellos israelíes y polacos, las cuales paulatinamente han sido desplazadas por modernos edificios.

Esta colección se suma a la rica cantidad de planos arquitectónicos que custodia el Archivo de Bogotá y que continuarán ingresando para el conocimiento y disfrute de la ciudadanía.



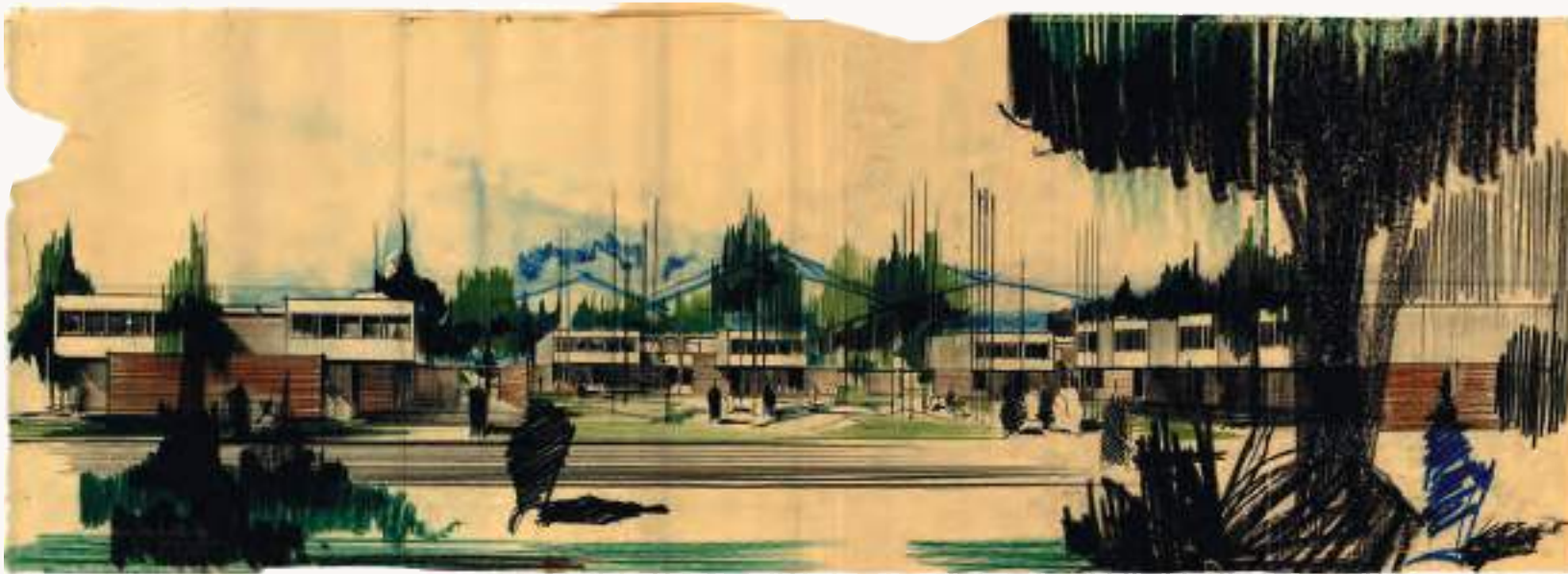


PROYECTO  
PALACIO DE  
JUSTICIA, 1969.

COLECCIÓN  
PRIVADA  
ROBERTO  
LONDOÑO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25





DIBUJO PARA EL  
PROYECTO NIZA  
SUR, S.F..

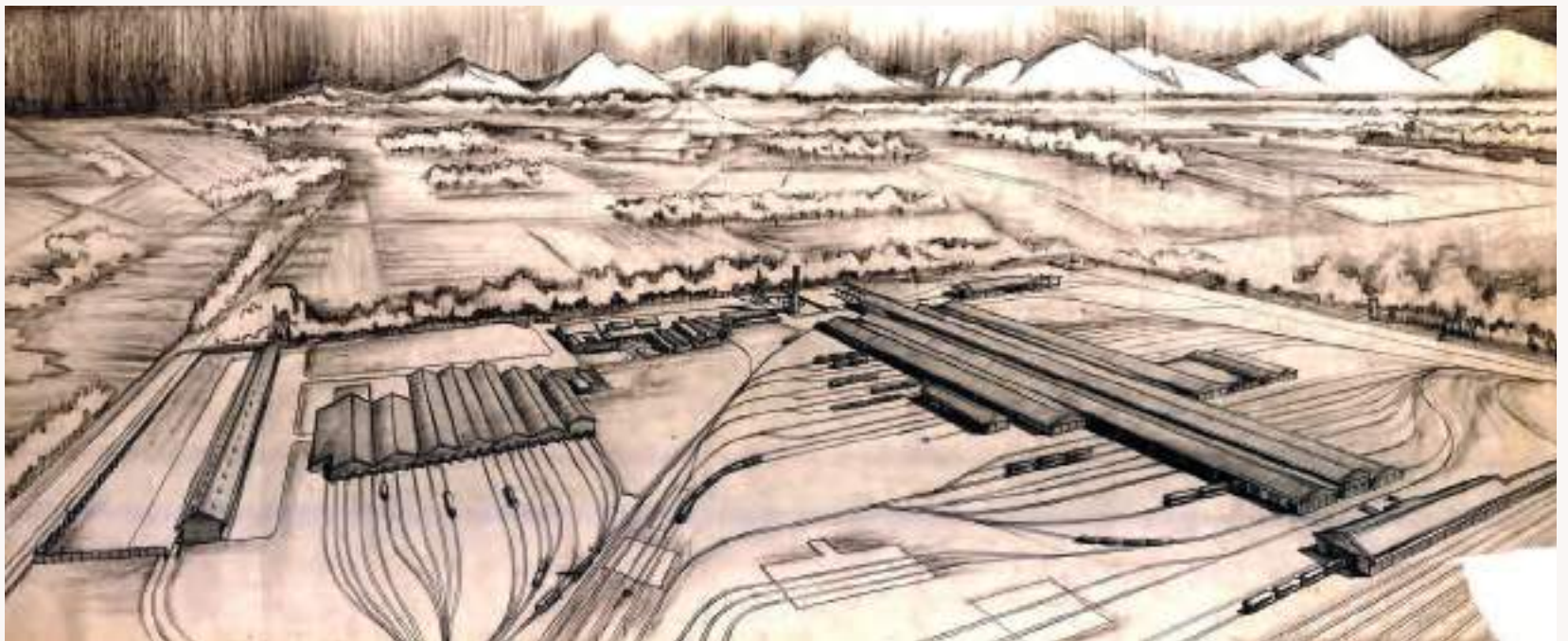
COLECCIÓN  
PRIVADA  
ROBERTO  
LONDOÑO.

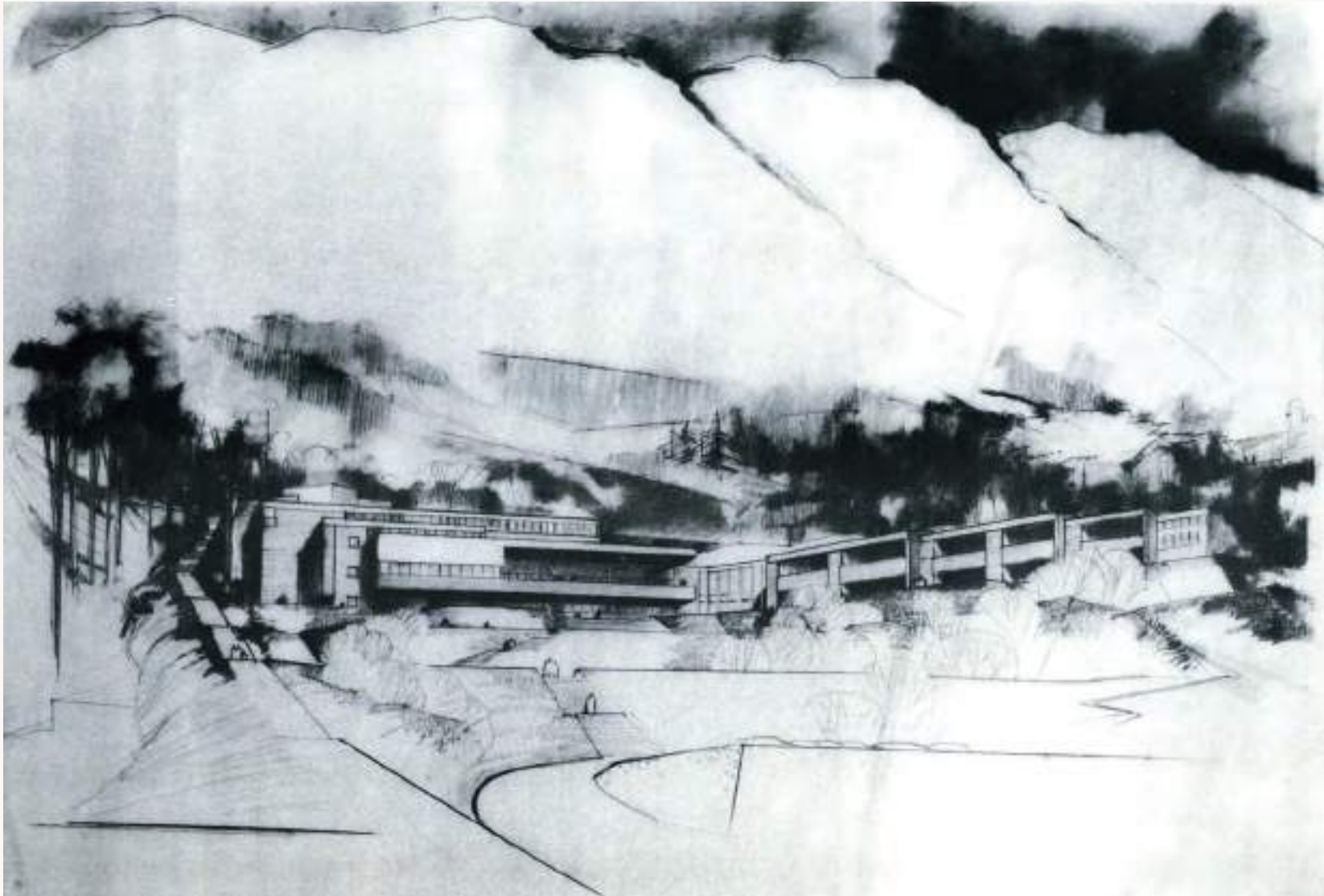
CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25

PROYECTO  
FERROCARRILES  
NACIONALES  
CRUZ &  
LONDOÑO.  
FERROCARRIL DE  
LA SABANA, 1965-  
1967.

COLECCIÓN  
PRIVADA  
ROBERTO  
LONDOÑO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25





PROYECTO DE  
CAMPUS PARA  
LA UNIVERSIDAD  
EXTERNADO DE  
COLOMBIA, 1969.

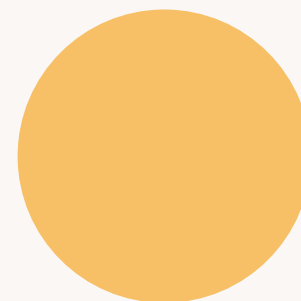
COLECCIÓN  
PRIVADA  
ROBERTO  
LONDOÑO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.COL.016.25



# COLECCIÓN GONZÁLEZ ZULETA

## CUATRO GENERACIONES DE INGENIEROS



---

ESTA EMPRESA PARTICIPÓ EN OBRAS COMO EL AEROPUERTO EL DORADO, EL COLISEO CUBIERTO EL CAMPÍN, LA CÁRCEL DISTRITAL, LAS CAPILLAS DEL GIMNASIO MODERNO Y DEL CANTÓN NORTE.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA GONZÁLEZ ZULETA Y CÍA. LTDA.**

**VOLUMEN: 31.750 PLANOS CLASIFICADOS EN 1.380 PROYECTOS Y 2.767 DOCUMENTOS TEXTUALES ACOMPAÑADOS DE UNA BUENA CANTIDAD DE FOTOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES A SUS OBRAS.**

**TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL, PLANIMÉTRICO Y FOTOGRÁFICO.**

**FECHAS EXTREMAS: 1950 - 2001**



POR LUIS ENRIQUE  
RODRÍGUEZ

El hombre que fundó esta compañía de ingeniería se llamó Guillermo González Zuleta, nacido en 1916 y fallecido en 1995. Fue ingeniero civil e industrial con grados en Chile y Bogotá; y junto a su esposa fundó la empresa en 1958, especializada en diseño estructural, diseño arquitectónico, asesoría técnica, consultorías, interventorías y construcción.

Don Guillermo viene de otras generaciones de ingenieros, ya que su abuelo, don Juan Nepomuceno González Vásquez, fue ingeniero y residente de obras ejecutadas en Europa, durante el siglo XIX. También fue directivo y constructor de la red ferroviaria en Colombia. Su padre, Fabio González Tavera fue ingeniero y organizador del Consejo Administrativo de Ferrocarriles Nacionales; así como presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y encargado de la automatización de la Empresa de Teléfonos de Bogotá.

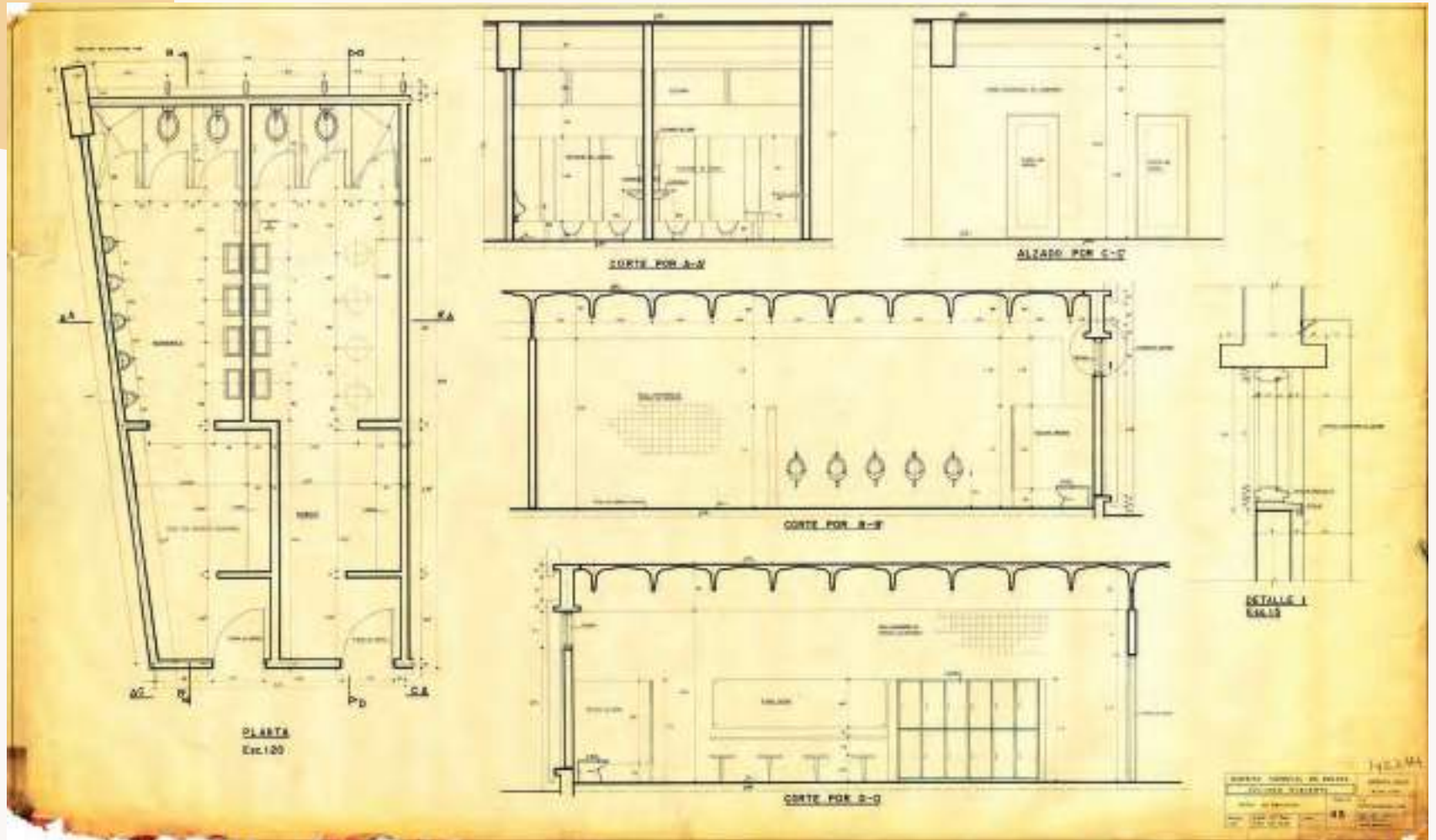
Un vistazo al fondo, con sus 31.750 planos y 40 metros lineales de documentos textuales, muestra la intervención de González Zuleta y Cía. Ltda. en diferentes papeles técnicos en obras realizadas en muchísimas partes del país.

En el panorama patrimonial inmueble de Bogotá participó en obras tales como: Aeropuerto El Dorado, Alcaldía de Bogotá-IDRD, Artesanías de Colombia, Banco Popular-calle 14, Capilla del Gimnasio Moderno, Cárcel Distrital, Capilla del Cantón del Norte, Caja de Vivienda Popular, Canal de los Comuneros, Central de Teléfonos del Chicó, Centro Comercial Recreo de los Frailes, Centro parroquial Patio Bonito, Coliseo Cayetano Cañizares de Kennedy, Centro de Comercio y Servicios del SENA, Ciudad Bachué, Concha Acústica Distrital La Media Torta, Coliseo Cubierto El Campín, Edificio del DAS, Edificio UGI, Salitre, Empresa de Acueducto Alcantarillado de

Bogotá, Edificio ETB, Edificios para EEEB, Estadio El Campín, Hipódromo de Techo, Hospital de Engativá, Instituto Franklin D. Roosevelt, Hospital Militar Central, Hospital Santa Clara, Iglesia barrio San Cristóbal, Iglesia barrio los Alcázares, INEM Kennedy, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Multifamiliares Alfonso López, Obelisco en Bogotá, Piscinas olímpicas en Bogotá, Planetario de Bogotá, Planos Lotería de Bogotá, Plaza de mercado barrio Quiroga, Plaza de Toros de Santamaría, Residencias Camilo Torres, Coldeportes, Talleres Casa Editorial El Tiempo, Tanque Ciudad Bolívar, Teatro La Comedia, Teatro Libre, Velódromo Primero de Mayo, Vertedero Embalse del Sisga, entre otros cientos de edificios, casas, fábricas, puentes e intersecciones viales y peatonales por toda la ciudad.

Hoy en día en el Archivo de Bogotá están ubicados, en buen estado de conservación, 31.750 planos, 2.767 documentos textuales y una buena cantidad de fotografías que corresponden a más de 1.380 proyectos. Fueron cientos y cientos los diseños de edificios empresariales, industriales o residenciales hechos por Guillermo González Zuleta, considerado una de las máximas figuras de la ingeniería colombiana y el ingeniero más importante de la historia del país. De buena parte de sus trabajos da cuenta la colección documental conservada en el Archivo de Bogotá. En ella sobresalen sus geniales diseños estructurales de nuestros estadios, con sus hermosas cubiertas, que han funcionado excelentemente durante muchos años.

El linaje continuó en la cuarta generación de la familia, con el ejercicio de la ingeniería por parte de la nueva generación, encabezada por Jorge González González que, comprendiendo el legado técnico, urbanístico y patrimonial de los planos de González Zuleta, donó el fondo documental al Archivo de Bogotá para disfrute de toda la ciudadanía.



PROYECTO  
COLISEO  
CUBIERTO,  
PLANTA TERCER  
PISO. S.F.,

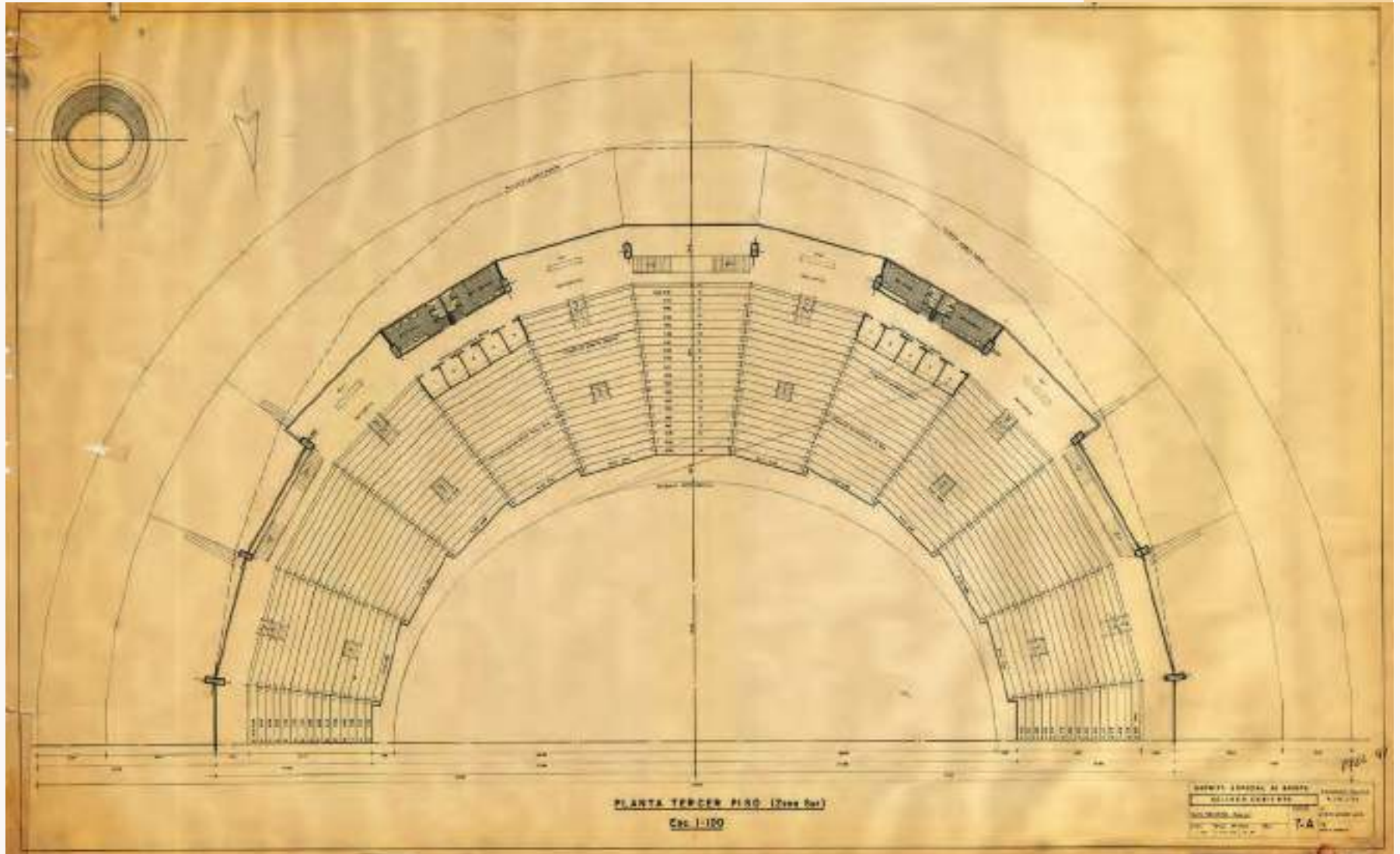
COLECCIÓN  
PRIVADA  
GONZÁLEZ  
ZULETA & CÍA.

NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
101.13.035.03

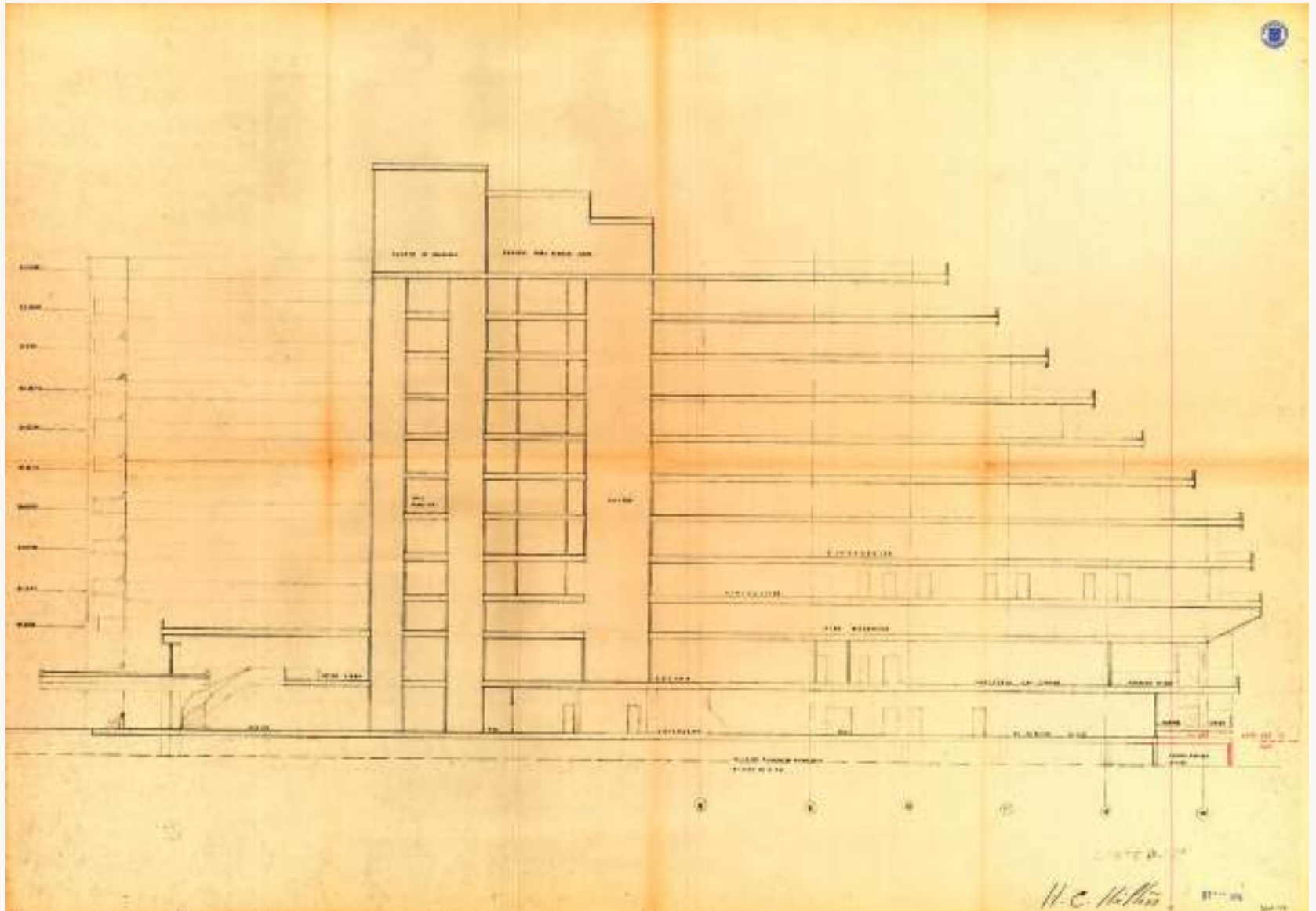
PROYECTO COLISEO CUBIERTO, BAÑO PARA EMPLEADOS. S.F.

COLECCIÓN PRIVADA GONZÁLEZ ZULETA & CÍA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 101.13.035.01.







PROYECTO  
HOTEL HILTON  
DE CARTAGENA.  
S.F.,

COLECCIÓN  
PRIVADA  
GONZÁLEZ  
ZULETA & CÍA.

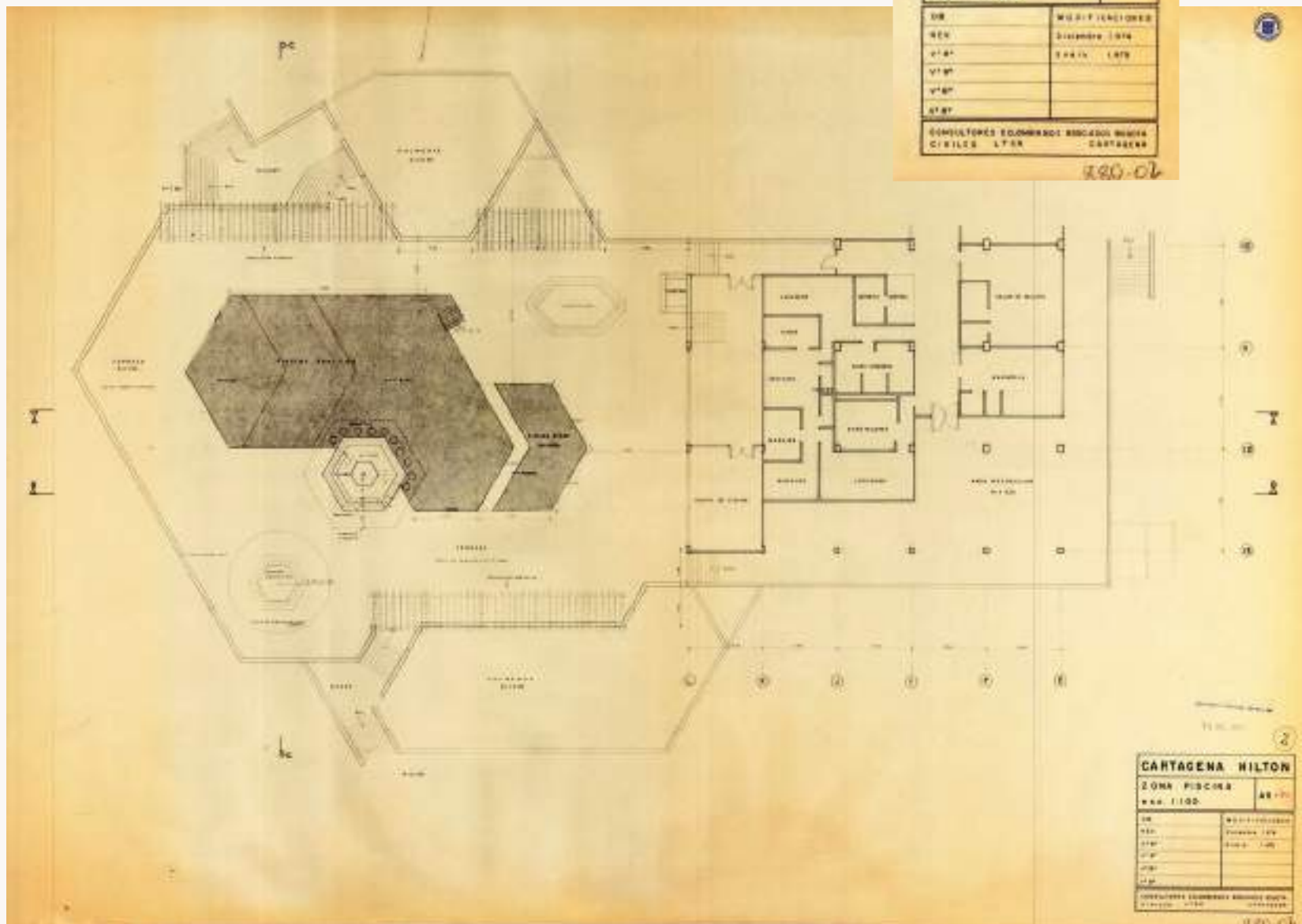
NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
102.03.22.10.

1954 - 1968

PROYECTO  
HOTEL HILTON  
DE CARTAGENA,  
ZONA PISCINA.  
S.F.,

COLECCIÓN  
PRIVADA  
GONZÁLEZ  
ZULETA & CÍA.

NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
102.03.12.02





# FONDO SECRETARÍA DE GOBIERNO SERIE QUERELLAS

---

LA VIDA SOCIAL DE BOGOTÁ VISTA A TRAVÉS DE  
LAS RELACIONES ENTRE LOS VECINOS ENTRE 1960 Y 1989.

**NOMBRE: FONDO SECRETARÍA GOBIERNO.  
SERIE DOCUMENTAL QUERELLAS CIVILES**

---

**VOLUMEN: 1722 CAJAS DE EXPEDIENTES.**

---

**TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL Y FOTOGRÁFICO.**

---

**FECHAS EXTREMAS: 1960 - 1989**

---



POR LUIS ENRIQUE  
RODRÍGUEZ  
BAQUERO

Desde su creación en 1926, la Secretaría de Gobierno ejercía la labor de asegurar y mantener el orden público, a través de las Inspecciones de Policía. Desde entonces, las inspecciones recibieron y tramitaron querellas instauradas por los habitantes de la ciudad por motivos como la invasión del espacio privado, la construcción por fuera de los límites de la propiedad, los daños por fallas en las redes de servicios públicos, la perturbación de la tranquilidad, la alteración de linderos y la violación del derecho a la privacidad, entre otros. Con la expedición del Acuerdo 79 de 2003, en Bogotá se adoptó el nuevo Código de Policía, que reorganizó la acción policiva alrededor de los valores fundamentales de convivencia ciudadana, como el sentido de pertenencia a la ciudad, la confianza como base de la seguridad y la solución de los conflictos mediante el diálogo y la conciliación.

La serie Querellas civiles de policía está compuesta por 1722 cajas de documentos, producidos entre 1960 y 1985. Se trata de expedientes que contienen las quejas formuladas por los ciudadanos en las inspecciones de policía de las alcaldías menores o locales, que contienen la denuncia, los datos del denunciante y del denunciado así, como el tipo de delito o contravención cometidos, la cuantía y el lugar de los hechos. En ocasiones están acompañados por documentos probatorios como títulos de propiedad, antecedentes judiciales y de policía del sindicato, ampliaciones de la denuncia y correspondencia.

En su mayoría, los asuntos tratados esbozan problemas relacionados con manejo indebido de basuras, maltrato animal, deterioro de la propiedad por terceros, ocupación ilegal de la propiedad, incumplimiento de los contratos de arriendo o posesión ilegal de vivienda. La importancia de esta documentación radica en que muestra facetas de la vida cotidiana, costumbres y maneras de relacionarse entre los habitantes de la ciudad; incluyendo descripciones precisas de lugares, actividades, personajes y situaciones en las que se producen los conflictos, los problemas de convivencia y de inseguridad. Así mismo, expresa la forma en que las inspecciones de policía han desarrollado su labor de protección de los derechos civiles y conservación del orden público.

El Archivo de Bogotá desarrolló las actividades técnicas conducentes a la descripción de cada una de las unidades documentales de esta serie patrimonial y, así, una vez terminado el producto, fue puesto al servicio de la ciudadanía a través del Sistema de Información del Archivo de Bogotá – SIAB, en el año 2019.

# FONDO SECRETARÍA GOBIERNO. SERIE DOCUMENTAL QUERELLAS CIVILES

PRESENTACIÓN  
DE LA QUERRELLA  
POR DELITO DE  
ESTAFA, 1979.

SERIE  
QUERELLAS,  
FONDO PÚBLICO  
SECRETARÍA  
DISTRITAL DE  
GOBIERNO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.01.32. CAJA 1,  
FOLIO 1,2,3.

3º - El total del valor del abono era de \$ 187.200.00 de los cuales le pague en un cheque por valor de \$ 100.000.00 del Banco Real de Colombia # 082264, girado por Fototécnicos Limitada a favor de GERMAN AMAYA, para ser cobrado el día 5 de abril de 1.979. Posteriormente, mas o menos una semana despues, volvió a mi oficina diciendome que estaba necesitado de dinero; yo le entregue esta vez dos cheques, no me acuerdo de los bancos ni de los numeros, uno por valor de \$2.734-50 y el otro por \$ 5.000.00, que según él serían abonados al saldo del valor del abono químico.

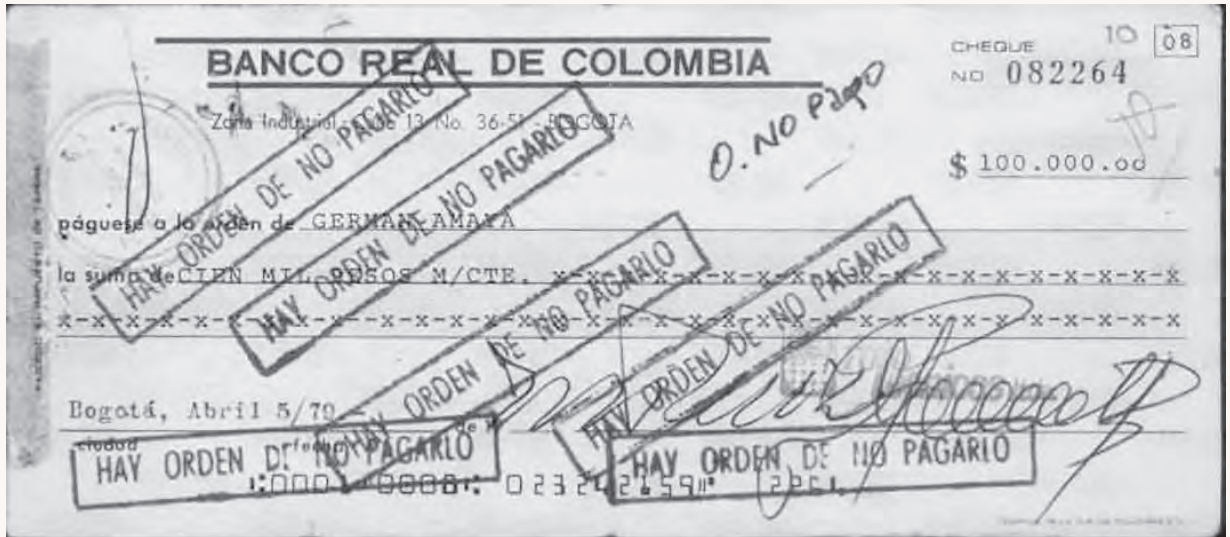
4º - El se comprometió verbalmente conmigo a llevar el abono a la finca de Choconta entre el 17 y el 21 de marzo de este año, cosa que no cumplio.

5º - El me habia dejado un telefono, el # 346 ( 2346906 ); allí me respondieron que él no iba por allá, que hacia varios días que no lo veian; en resumen, nunca pude conseguirlo en tal telefono a pesar de las varias llamadas y razones que le dejé.

Formulario de denuncia por delito de estafa. Incluye campos para nombre del denunciante (MARCOS), número de denuncia (8894), y detalles de la denuncia. Hay una firma y una fecha de 1979.

Documento de denuncia por delito de estafa. Incluye detalles de la denuncia, nombre del denunciante (GERMAN AMAYA), y detalles de la denuncia. Hay una firma y una fecha de 1979.

Documento de denuncia por delito de estafa. Incluye detalles de la denuncia, nombre del denunciante (GERMAN AMAYA), y detalles de la denuncia. Hay una firma y una fecha de 1979.



ANEXOS DE LA QUERELLA POR DELITO DE ESTAFA, 1979.

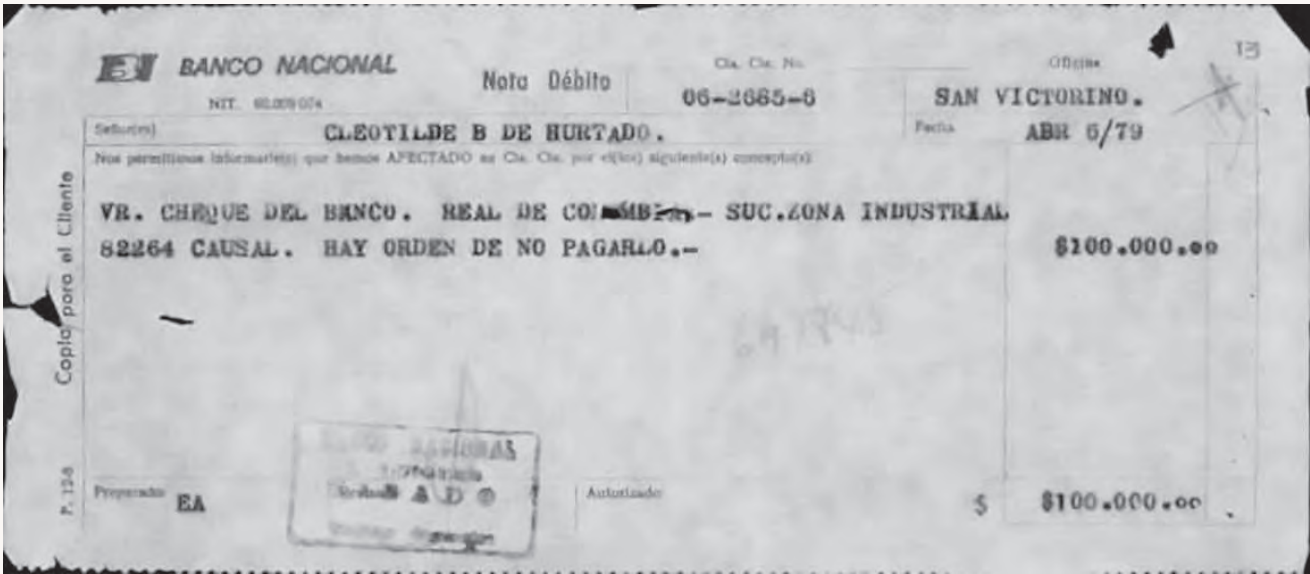
SERIE QUERELLAS, FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.01.32. CAJA 1, FOLIO 10.

ANEXOS DE LA QUERELLA POR DELITO DE ESTAFA, 1979.

SERIE QUERELLAS, FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.01.32. CAJA 1, FOLIO 13.





1969 – 1985



El crecimiento demográfico de la ciudad en estos años fue preponderante (de 2.366.116 habitantes se llegó a 4.365.649), haciendo necesaria la división del territorio para una mejor administración. Fue así, como en 1972, se crearon 16 alcaldías menores en 1983, a las que luego se sumaron La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Fueron creadas varias entidades que fortalecieron la administración y el servicio a la ciudadanía, como la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, el Departamento Administrativo de Acción Comunal y el de Bienestar Social, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, el Fondo de Ahorro y Vivienda - FAVIDI, el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo - IDCT, el Instituto Distrital Recreación y Deporte - IDRD y la Terminal de Transporte, entre otros. Algunos de los alcaldes más recordados fueron: Virgilio Barco Vargas, Alfonso Palacio Rudas, Luis Prieto Ocampo, Bernardo Gaitán Mahecha y Augusto Ramírez Ocampo.

Dos cuestiones resaltan en los fondos de este período: el arte comprometido y el liderazgo comunitario. En la colección Foto Centro se tienen vestigios de miles de fotografías utilizadas por los bogotanos para presentar en sus hojas de vida. En la colección del Teatro El Local se destaca la obra La Siempreviva, que marcó un hito en la dramaturgia colombiana, al reflexionar sobre el drama de la desaparición forzada a través del caso del Palacio de Justicia. Encontramos también, múltiples registros de la labor de difusión cultural realizada por el maestro Otto de Greiff. En cuanto al liderazgo comunitario, diversas escenas sociales y dinámicas habitacionales de Bogotá fueron registradas por el lente de Mauricio Camargo, en un período caracterizado por una urbanización vertiginosa y ascendente. Igualmente, las luchas sociales y comunitarias por los servicios básicos y la infraestructura de los barrios populares fue encabezada por personajes como Gerardo Santafé, uno de los cientos de líderes populares de esta ciudad.



# COLECCIÓN FOTO CENTRO

## LOS PIONEROS DE LAS FOTOS 3X4

ESTA EMPRESA DONÓ MÁS DE 90 MIL FOTOGRAFÍAS PARA HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS, TOMADAS ENTRE 1969 Y 1985, EN SU SEDE DEL CENTRO DE BOGOTÁ.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA FOTO CENTRO**

**VOLUMEN: 90000 FOTOGRAFÍAS; 31 TOMOS.**

**TIPO DE MATERIAL: FOTOGRAFICO**

**FECHAS EXTREMAS: 1968-2003**



POR HERNANDO  
CABARCAS  
ANTEQUERA

En un pequeño local bogotano de la calle 17 número 6-46, día a día se produjeron, día a día, los 90.000 registros fotográficos y 31 libros de la Colección Foto Centro que, fueron donados al Archivo de Bogotá el 20 de noviembre de 2003, mediante un traslado del Concejo de Bogotá, en donde habían sido depositados, en circunstancias desconocidas que desconocemos.

La colección está organizada en 264 cajas de archivo histórico que contienen fotografías en blanco y negro, iluminadas y a color, negativos y placas; así como libros de cuentas y notas del fotógrafo Alfonso Castro de Francisco. Las fotografías y negativos tienen diferentes formatos, siendo la mayoría tamaño carné y están, en general, en buen estado de conservación. En la colección de Foto Centro, investigadores y ciudadanos pueden tener contacto con el retrato fotográfico como una estructura significativa y valiosa para la presentación de la identidad social.

Como ha indicado el semiólogo y filósofo Armando Silva, “ver nuestra imagen es el principio de una relación de identidad”. Así, pues, si se miran atentamente los rostros los retratos de las miles de personas que fueron a Foto Centro, puede verse una historia de Bogotá y del país, de 1968 al 2003. La historia de Bogotá en los ojos y rostros inmóviles de los miles de bogotanos que buscaban encontrar un trabajo y fuentes de ingreso, teniendo en sus fotografías una esperanza de aceptación al presentar sus hojas de vida. Catalogadas con nombre y fecha, esta gran cantidad de imágenes constituyen una colección única y un verdadero tesoro con los rostros de Bogotá.

La mayoría de estas fotografías son pequeñas y atemporales. Sus personajes están separados de la realidad, del movimiento y del tiempo, inmovilizados en la foto hasta cuando usted y cualquier otro usuario llegue a la Sala de Consulta del Archivo de Bogotá y quizás vea una vida inusitada o un nuevo palpitar, en los singulares retratos.

COLECCIÓN  
PRIVADA FOTO  
CENTRO. CÓDIGO  
DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.13.



NÚMERO DE REFERENCIA: 30161



NÚMERO DE REFERENCIA: 3495



NÚMERO DE REFERENCIA:13233





NÚMERO DE REFERENCIA: 3497



NÚMERO DE REFERENCIA: 30066



NÚMERO DE REFERENCIA: 13132



NÚMERO DE REFERENCIA: 30158



NÚMERO DE REFERENCIA: 30083

COLECCIÓN  
PRIVADA FOTO  
CENTRO. CÓDIGO  
DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.13.





# COLECCIÓN TEATRO EL LOCAL

## EL ARTE COMPROMETIDO

---

SU OBRA LA SIEMPREVIVA MARCÓ UN HITO EN LA  
DRAMATURGIA COLOMBIANA, AL REFLEXIONAR SOBRE  
LA TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA EN 1985.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA TEATRO EL LOCAL**

---

**VOLUMEN: 4.295 DOCUMENTOS TEXTUALES, 2.121 IMÁGENES, 7 AFICHES  
Y 91 ARCHIVOS DE AUDIO/VIDEO EN FORMATO ANALÓGICO.**

---

**TIPO DE MATERIAL: DOCUMENTOS TEXTUALES, PROGRAMACIONES, FACTURAS,  
GUIONES, FOTOGRAFÍAS, NEGATIVOS, MICROFICHAS, AFICHES, CASETE, VHS,  
BETAMAX, KCA60, CINTAS DE CARRETE, CINTA MAGNÉTICA, CINTA DE CARRETE,  
DISQUETE Y CD.**

---

**FECHAS EXTREMAS: 1968-2012**

---



POR DANIELA  
RODRÍGUEZ  
SANDOVAL

Dentro del movimiento teatral de la ciudad de Bogotá se encuentra la Fundación Cultural Teatro El Local, la cual se destacó principalmente por realizar obras de teatro desde la perspectiva crítica de los problemas de justicia, desigualdad y conflicto en las últimas décadas del siglo XX.

Desde 1970, fecha de su fundación, realizó más de veinte obras de teatro y recorrió diferentes escenarios nacionales e internacionales, por treinta años. Entre sus obras más reconocidas se encuentra “La Siempreviva”, que marcó un hito en la dramaturgia colombiana, al reflexionar sobre el drama familiar de la desaparición forzada a través de la toma armada del Palacio de Justicia el 6 y 7 de noviembre de 1985. Además, cuenta con varias obras resultado de adaptaciones de libros de Gabriel García Márquez, Franz Kafka, Federico García Lorca, Rafael Alberti y Augusto Boal.

Adicionalmente, el Teatro el Local contó con la participación de reconocidos actores y personajes de la televisión colombiana, en los inicios de sus carreras, como Carmenza Gómez, Fernando Solórzano, Marcela Gallego, Diego Trujillo, Inés Prieto, Alberto León Jaramillo, Lucero Gómez, Alfonso Ortiz, entre otros.

Esta colección ingresó al Archivo de Bogotá por donación de Miguel Arturo Torres, director del teatro, que quiso poner al servicio del público las memorias y trayectoria de este grupo teatral, reconocido por sus aportes respecto al teatro experimental, el drama histórico y el teatro contemporáneo. En la colección se encuentran documentos textuales, fotografías, grabaciones de ensayos, puestas en escena, afiches promocionales, publicaciones en revistas internacionales, guiones de montaje, bocetos de escenografías, vestuarios, libretos y procesos de casting, entre otros.

AFICHE DE PROGRAMACIÓN DE LA OBRA "LA SIEMPREVIVA" ESTRENADA EN 1987.

COLECCIÓN PRIVADA TEATRO EL LOCAL.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.04.36.

**TEATRO EL LOCAL**  
CALLE 11 No. 2-78

PRESENTA

**LA SIEMPREVIVA**

Escrita y Dirigida por MIGUEL TORRES

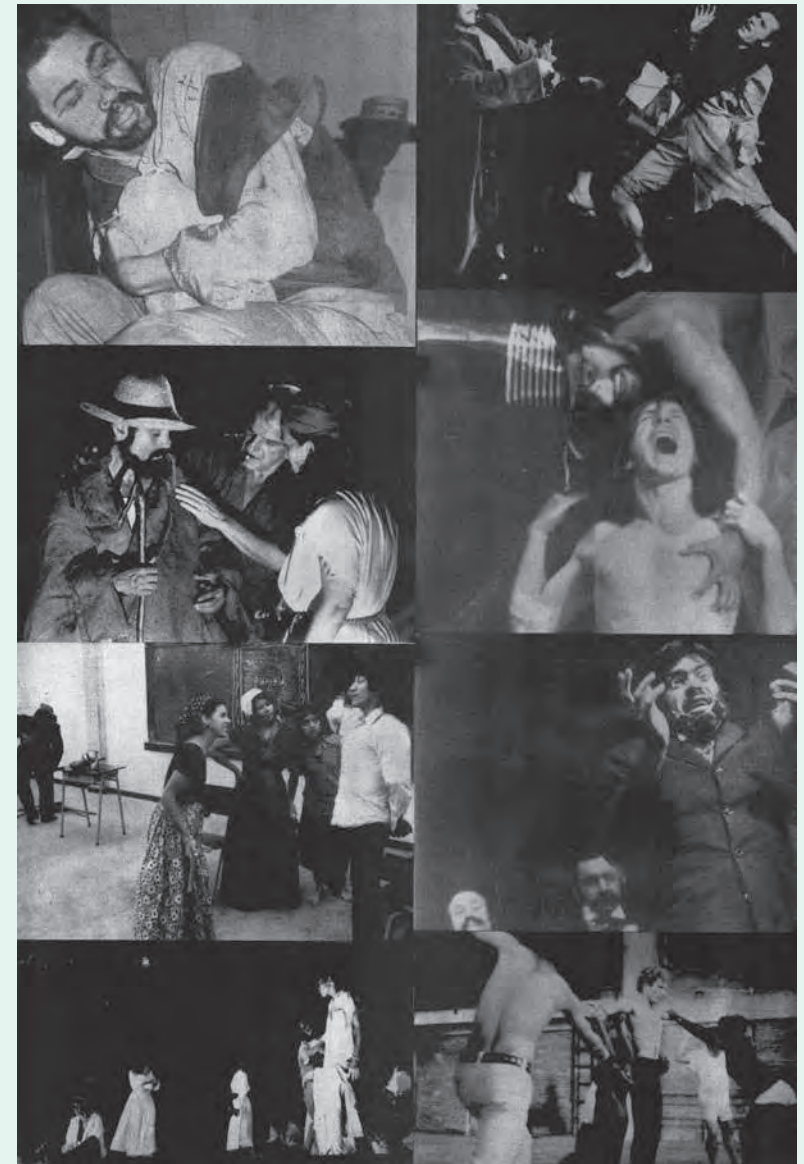
**4 ÚLTIMAS FUNCIONES**

Jueves 17, Viernes 18, Sábado 19 de Nov. 7:30 P.M.  
**DOMINGO 20 - 6:30 P.M.**

Telefonos 2840001 - 2849390

Sala Concertada Min. Cultura I.D.C.T.

Centro La Candelaria Calle 4a. No. 6-27 (Cine) Tel. 5400115



FOTOGRAFÍAS DE ENSAYOS PARA LAS OBRAS DE TEATRO, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA TEATRO EL LOCAL.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.36.





OBRA DE TEATRO  
"EL TÚNEL QUE  
SE COME POR LA  
BOCA". BASADA  
EN LA OBRA DE  
ALEJANDRO  
JODOROWSKI,  
1971-1990.

COLECCIÓN  
PRIVADA TEATRO  
EL LOCAL.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.04.36.

## COLECCIÓN PRIVADA TEATRO EL LOCAL

OBRA DE TEATRO  
"CÁNDIDA  
ERENDIDA".  
BASADA EN LA  
NOVELA QUE  
LLEVA EL MISMO  
NOMBRE DE  
GABRIEL GARCÍA  
MÁRQUEZ,  
1977-2000.

COLECCIÓN  
PRIVADA TEATRO  
EL LOCAL.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.04.36.





AFICHE DEL  
FESTIVAL  
NACIONAL DEL  
NUEVO TEATRO,  
1975.

COLECCIÓN  
PRIVADA TEATRO  
EL LOCAL.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.04.36.



OBRA DE  
TEATRO "EL  
GRAN ACUERDO  
INTERNACIONAL  
DEL TÍO RICO MC  
PATO", 1973.

COLECCIÓN  
PRIVADA TEATRO  
EL LOCAL.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.04.36.





OBRA DE TEATRO  
"EL ADEFESIO"  
EN ESCENA SE  
VE A CARMENZA  
GÓMEZ,  
1983-1996.

COLECCIÓN  
PRIVADA TEATRO  
EL LOCAL.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.04.36.



# COLECCIÓN OTTO DE GREIFF

## EL MATEMÁTICO MUSICAL

EN SU PROGRAMA “GRANDES  
INTÉRPRETES”, DE LA RADIO NACIONAL,  
DIVULGÓ AL PÚBLICO LAS OBRAS DE  
BEETHOVEN, MOZART, LISZT Y OTROS  
TANTOS COMPOSITORES CLÁSICOS.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA OTTO DE GREIFF**

**VOLUMEN: 303 CINTAS DE CARRETE ABIERTO, 59 DISCOS DE LARGA DURACIÓN,  
13 LIBRETAS CON AUTÓGRAFOS Y 91 CARPETAS CON DOCUMENTOS TEXTUALES**

**TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL, SONORO**

**FECHAS EXTREMAS: 1816 - 1999**



POR YULY ANDREA  
AGUDELO PUERTA

Otto de Greiff Haeusler nació el 7 de noviembre de 1903 en Medellín y murió el 31 de agosto de 1995 en Bogotá. Estudió su primaria y bachillerato en su ciudad natal; era hijo de Luis de Greiff Obregón y Amalia Haeusler Rincón. Sus hermanos fueron Olaf, Leticia y el reconocido poeta León. Se graduó como ingeniero civil en la Escuela Nacional de Minas y, también se desempeñó como musicólogo, escritor, poeta, docente, matemático, periodista, traductor y asesor de programación en la Sala de conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango. En su paso por la Universidad Nacional (1937-1984) fue Secretario General, Vicerrector y Rector encargado (1960).

El maestro Otto de Greiff fue un apasionado de la música clásica que cultivó con gusto y convicción pedagógica, gracias a su destreza en los idiomas y el privilegio de sus numerosos viajes a las capitales concertistas de Europa y Norteamérica. En definitiva, fue un melómano, políglota, intelectual y reconocido crítico musical del siglo XX.

Su aporte a la difusión de la historia de la música clásica en Colombia es trascendental, en especial en Bogotá, en donde ocurrió casi toda su vida intelectual. Su legado lo conforman todo tipo de cursos, composiciones, cátedras, escritos inéditos, poesía, traducciones de obras europeas, columnas periódicas, programas de radio y programas de conciertos en la Biblioteca Luis Ángel Arango, entre otros. En la colección que se encuentra custodiada en el Archivo de Bogotá, donada gracias a su hija Ilse de Greiff, en el 2016, se encuentran los programas grabados en cintas de carrete abierto emitidos en la HJUT, conocido como “Grandes intérpretes”.

Su hermano León dijo que su obra era “Multitetradiensioparamidal” y al acercarnos al fondo donado al Archivo de Bogotá, no podemos sino estar de acuerdo con la apreciación del poeta. Cuando se despliegan las estrellas que integran esta Colección/Constelación del programa Grandes Intérpretes, iluminan el mejor conocimiento y disfrute de la música, con 303 cintas de grabación de los años 80 que ofrecen más de 260 horas de enseñanza de apreciación musical, a través de la música medieval, renacentista y la de compositores contemporáneos, donde destacan los preferidos por de Otto de Greiff: Beethoven, Schubert, Bach, Stravinski, Mahler y Wagner. Hay también 59 discos de vinilo con temas de actualidad del servicio latinoamericano de la BBC. Y las joyas de esta constelación son las libretas de autógrafos de músicos, que son una parte importante de las más de 10.000 firmas que logró reunir de Greiff a lo largo de su encantadora vida.

## COLECCIÓN PRIVADA OTTO DE GREIFF

PROGRAMA PARA  
EL CONCIERTO "EL  
ARTE DE LA FUGA",  
BERLÍN 1961.

COLECCIÓN  
PRIVADA OTTO DE  
GREIFF.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.31.



CORRESPONDENCIA  
FIRMADA POR OTTO  
DE GREIFF, 1933.

COLECCIÓN  
PRIVADA OTTO DE  
GREIFF.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.31.



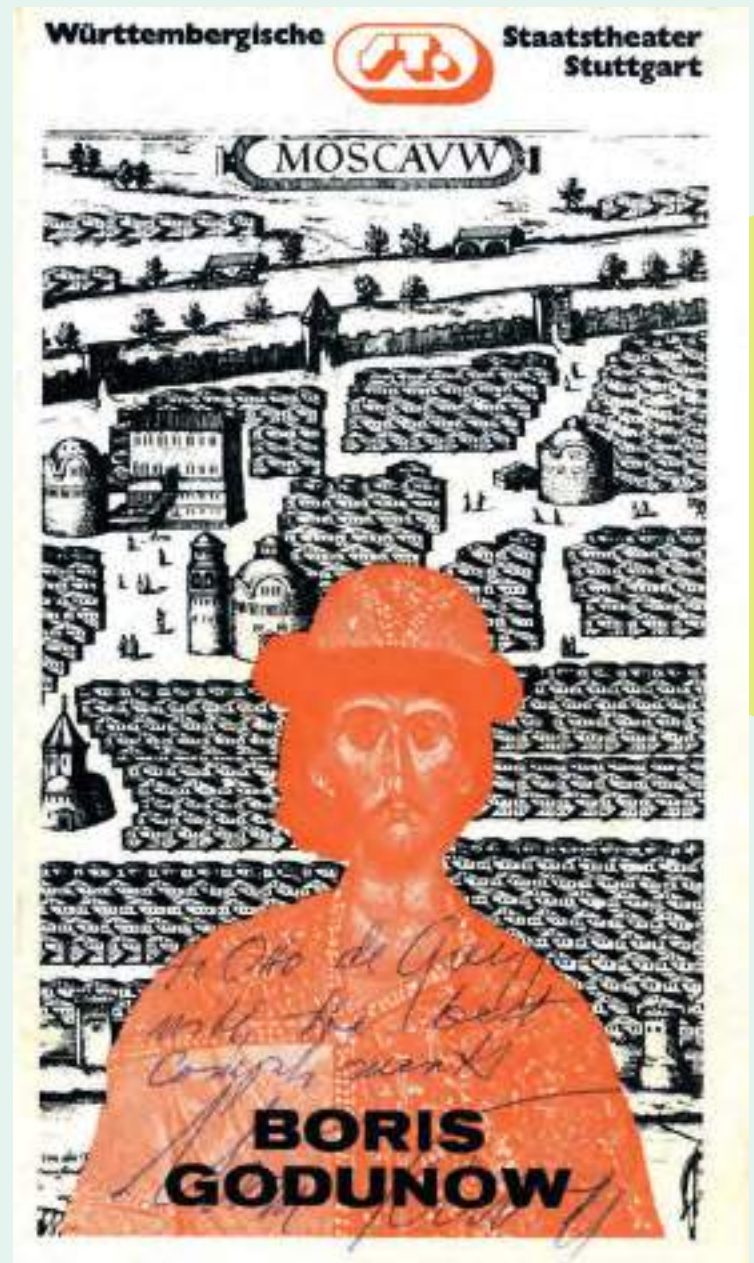




FOTOGRAFÍA  
AUTOGRAFIADA  
DE LA CANTANTE  
SOPRANO XENIA  
BELMAS, S.F..

COLECCIÓN  
PRIVADA OTTO DE  
GREIFF.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.04.31.



PROGRAMA DE  
CONCIERTO  
SOBRE LA VIDA Y  
OBRA DE BORIS  
GODUNOW (CON  
DEDICATORIA  
Y AUTÓGRAFO),  
BERLÍN, 1963.

COLECCIÓN  
PRIVADA OTTO DE  
GREIFF.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.04.31.





# COLECCIÓN MAURICIO CAMARGO

## REGISTROS DE LA VIVIENDA OBRERA

COMO FOTÓGRAFO SOCIAL, RETRATÓ LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS, BARRIOS, ESCUELAS Y VÍAS, ASÍ COMO ESCENAS DE LA VIDA COTIDIANA DE LOS BOGOTANOS.



**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA JORGE MAURICIO CAMARGO PERALTA**

**VOLUMEN: 1747 FOTOGRAFÍAS EN FÍSICO Y DIGITALIZADAS EN JPG**

**TIPO DE MATERIAL: FOTOGRAFÍAS EN 35MM, NEGATIVOS A COLOR 35MM, NEGATIVOS BLANCO Y NEGRO 35MM, NEGATIVOS BLANCO Y NEGRO 6X7, DIGITALES EN JPG**

**FECHAS EXTREMAS: 1970-2004**

POR DANIELA  
RODRÍGUEZ  
SANDOVAL

Vivir en la ciudad implica reconocerse a sí mismo como parte de un proceso histórico de expansión, de cambios en el paisaje, de desplazamientos y de urbanización. Acercarse a este proceso puede hacerse desde diferentes registros que se han dejado a través de la historia, entre estos la fotografía, la cual permite transmitir un instante que pareciera desdibujar la temporalidad que no cesa y no da espera.

Así pues, en la colección fotográfica de Jorge Mauricio Camargo se encuentran registradas escenas que incluyen la construcción de casas, barrios, escuelas y vías, hasta las panorámicas de los barrios, las manifestaciones políticas en la ciudad y la vida cotidiana de sus habitantes. La mayoría de estas fotografías fueron capturadas mientras Mauricio Camargo se desempeñaba en el área de trabajo social en la Caja de Vivienda Popular y, por este motivo, reflejan de primera mano los proyectos llevados a cabo por dicha institución en el sur y noroccidente de la ciudad. De manera que, estas imágenes son un insumo que abre la puerta a interrogantes sobre los procesos de urbanización y reasentamiento, así como permiten preguntarse sobre el lugar del Estado y sus instituciones en la formación de barrios y viviendas de origen obrero, que aún hoy en día habitamos los bogotanos.

Con las más de mil fotografías que registró Camargo es posible entender el proceso de consolidación de la vivienda obrera en la ciudad, la ampliación de sus fronteras urbanas y los procesos de migración. Estas imágenes permiten darle un rostro a los obreros, las mujeres, los niños y los campesinos que habitaron Bogotá entre los años setenta y noventa, siendo que, tradicionalmente, han sido ignorados como actores históricos. Sumado a todo lo anterior, esta colección abre el espacio para cuestionar las preconcepciones sobre las construcciones “ilegales” y ahondar en la estigmatización de sus pobladores, muchos de ellos migrantes internos que huían de la violencia o que buscaban mejores oportunidades de vida.

## COLECCIÓN PRIVADA JORGE MAURICIO CAMARGO PERALTA



RANCHO Y  
"ZORRA" CON  
MATERIAL DE  
RECICLAJE EN  
LA INVASIÓN DE  
LAS GRANJAS DE  
TECHO, 1977.

COLECCIÓN  
PRIVADA JORGE  
MAURICIO  
CAMARGO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.66.1.2.17.1.



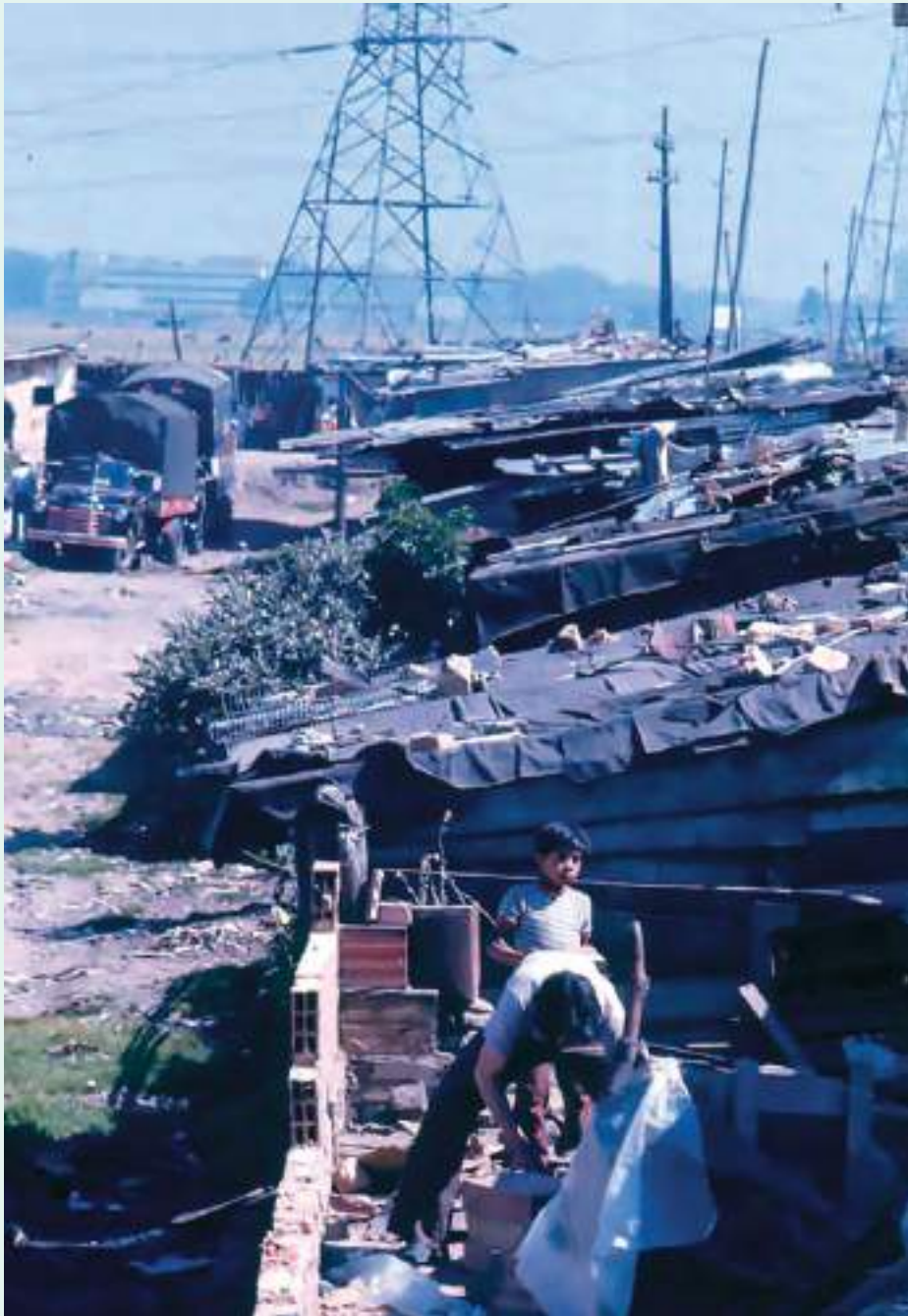


BARRIO LA AMISTAD  
UBICADO EN LA  
LOCALIDAD DE  
BOSA, 1980.

COLECCIÓN  
PRIVADA JORGE  
MAURICIO  
CAMARGO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.66.1.2.3.1.

## COLECCIÓN PRIVADA JORGE MAURICIO CAMARGO PERALTA



FAMILIA  
DESBARATANDO  
EL RANCHO, 1977.

COLECCIÓN  
PRIVADA JORGE  
MAURICIO  
CAMARGO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.66.1.2.17.1.

GRUPO FAMILIAR  
DE HABITANTES  
DE LA INVASIÓN  
DE LAS GRANJAS  
DE TECHO, 1977.

COLECCIÓN  
PRIVADA JORGE  
MAURICIO  
CAMARGO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.66.1.2.17.1.







MANIFESTACIONES  
NACIONALES, 1973.

COLECCIÓN  
PRIVADA JORGE  
MAURICIO  
CAMARGO.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.66.1.1.1.1.





# COLECCIÓN GERARDO MARÍA SANTAFÉ

## “USMEÓLOGO” DE VOCACIÓN

DURANTE 31 AÑOS, ESTE LÍDER COMUNITARIO SE DEDICÓ A ESTUDIAR Y PARTICIPAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA LOCALIDAD DE USME, LA PROTECCIÓN DE SUS FUENTES DE AGUA Y LA RECUPERACIÓN DE SUS BOSQUES NATIVOS.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ**

**VOLUMEN: 9 CAJAS X100**

**TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL, PLANIMÉTRICO Y FOTOGRAFICO**

**FECHAS EXTREMAS: 1975-1995**

POR HERNANDO  
CABARCAS  
ANTEQUERA

Gerardo Santafé es reconocido hoy como un “usmeólogo”, ya que, durante 31 años dedicó su vida a rastrear el territorio de Usme, indagando, averiguando, discurriendo y husmeando su comunidad para solucionar los problemas que la aquejaban.

Gerardo Santafé fue levantando registro fotográfico y escrito (a máquina) de su travesía por Usme, dejando como legado el libro de 215 páginas titulado “Usme y su historia” en el que cuenta de forma coloquial la historia de esta localidad, entre poesías y sueños. Hoy día se puede consultar en internet.

Su colección está compuesta por aproximadamente tres metros lineales de documentos textuales, periódicos, fotografías y planos, organizados en carpetas de yute y separados por temas como: acción comunal, administración de la localidad y medio ambiente. También se encuentra un registro fotográfico realizado entre 1975 y 1995 que permite apreciar las transformaciones de diferentes lugares de la localidad, especialmente de aquellos en los que el desarrollo urbano ha ocasionado estragos ambientales.

Desde la documentación entregada al Archivo de Bogotá, Gerardo Santafé sigue invitando y motivando a trabajar por Usme en el campo social, en la solución a la prestación de servicios, la protección de sus fuentes de agua y recuperación de sus bosques nativos.







CARTEL PARA SU CAMPAÑA PARA EDIL DE LA LOCALIDAD DE USME, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16.

PROGRAMA DEL TALLER SOBRE INICIATIVAS LOCALES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, 2001.

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16

400 20

La Constitución del 91 ha pretendido ser el pacto de paz por excelencia.

El eje transversal que atraviesa todo el articulado constitucional es la participación, como herramienta para la construcción de la democracia real.

Es pasar de la democracia representativa a la democracia participativa.

Teniendo en cuenta, que desde hace diez 10 años tenemos esta nueva constitución política y muchas experiencias participativas, le invitamos a evaluarlas y a proponer mecanismos que nos permitan consolidarlas.

¿Cómo hacer de los mecanismos de participación la principal herramienta para la construcción social de lo público?

¿Cómo hacer de la real participación el paradigma social para la consolidación de la convivencia, la paz, el desarrollo y la equidad?

**Objetivo general del Taller:**

El Taller sobre iniciativas locales para la participación democrática tiene como propósito avanzar en la consolidación de los postulados constitucionales y legales.

Promover el debate sobre la descentralización, la superación de la exclusión, el control social, la redistribución, la equidad y la convivencia ciudadana.

Consolidar por este medio el ámbito de lo público.

Facilitar la interacción y acercamiento entre la administración y el ciudadano.

Contribuir a crear las condiciones para un desarrollo sostenible y sustentable.

**TALLER SOBRE INICIATIVAS LOCALES PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

**Alcaldía de Usme**  
**Sábado 25 de agosto de 2001**

Estamos convocando a los líderes de la comunidad a este taller para analizar los mecanismos de participación ciudadana, hacer un balance sobre su aplicación a nivel local y proponer medidas que permitan a la ciudadanía decidir sobre los asuntos que más le interesan:

- ✓ Participación política.
- ✓ Participación en la planeación, administración, control y fiscalización de los recursos públicos.
- ✓ Uso de los mecanismos de protección de los derechos individuales y colectivos.

Estaremos centrados en preguntas en torno a: ¿Cómo participamos en la localidad y el municipio? ¿Conocemos los mecanismos de participación? ¿Están funcionando? ¿Han servido? ¿Qué ha impedido su eficacia? ¿Qué se debe cambiar?

Gerardo Santafé  
Caja 1104

**Sábado 25 de agosto de 2001.**  
**Entrada sin costo alguno para los líderes de la comunidad e invitados especiales.**

## COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ

FOTOGRAFÍA DE GERARDO SANTAFÉ EN SU TRABAJO COMUNITARIO, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16



PUBLICIDAD DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y JUNTAS LOCALES, 1992.

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16.

**EL NUEVO MUNICIPIO**  
PROGRAMACIÓN

**DESCENTRALIZACIÓN Y JUNTAS LOCALES**

**CONGRESO NACIONAL**

Organizado por el Concejo Municipal de Santafé de Bogotá, D.C.

**1** Enero 29-30 y 31 de 1992

Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada

COORDINADORES  
DINAS RINCÓN PARRA: Presidente del concejo del D.C.  
JORGE MUÑOZ PINZÓN: Presidente comisión de presupuesto.



EMBALSE DE LA REGADERA, S.F..

COLECCIÓN PRIVADA GERARDO MARÍA SANTAFÉ.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.16.





# COLECCIÓN FOTOGRÁFICA VIKI OSPINA

LOS TESTIGOS (IN)VISIBLES  
DE LA TOMA Y RETOMA  
DEL PALACIO DE JUSTICIA

---

UN TESTIMONIO FOTOGRÁFICO DE VIKI OSPINA DEL 6 Y 7  
DE NOVIEMBRE DE 1985

**NOMBRE: COLECCIÓN VIKI OSPINA**

**SERIE: TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA**

**VOLUMEN: SERIE TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA: 163 FOTOGRAFÍAS  
TOTAL DEL FONDO DOCUMENTAL: 820 FOTOGRAFÍAS**

**TIPO DE MATERIAL: FOTOGRÁFICO**

**FECHAS EXTREMAS SERIE: 1985  
FONDO DOCUMENTAL: 1960-1986**



POR DANIELA  
RODRÍGUEZ  
SANDOVAL

El 6 y 7 de noviembre de 1985 Viki Ospina fue la fotógrafa stringer de la Agencia Reuters en Bogotá, designada para cubrir los hechos que conmocionaron a Colombia y que involucraron diversos actores como la guerrilla del M-19, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, los narcotraficantes, el Estado y el Ejército. En la memoria histórica del país, estos acontecimientos constituyen una gran tragedia, el mayor ataque contra el poder judicial y la masacre de cerca de un centenar de magistrados, servidores públicos, empleados, guerrilleros y miembros de la fuerza pública, además de la desaparición de al menos once personas (civiles).

La toma y retoma del Palacio de Justicia hace parte de las 19 series documentales del fondo de Viki Ospina y cuenta con más de 160 fotografías en las que se recoge el testimonio visual de los acontecimientos durante la toma de la guerrilla del M-19 y la retoma de las fuerzas armadas nacionales. Se encuentra registrada la llegada del Ejército, el incendio de la primera noche y los escombros y cenizas de su devastación. Se resaltan los tanques de guerra en la entrada principal del palacio, en la Plaza de Bolívar y en las calles adyacentes. Así como los traslados de los heridos, las filas de militares, las aglomeraciones en la casa-museo del 20 de julio, los espectadores que transitaban por el centro y los comerciantes resguardados en sus locales durante el primer día de los acontecimientos.

El lente de Viki repasa, desde diversos ángulos, los eventos de la retoma que ocurrieron en las cuadras aledañas, así como la organización de los militares, el acordonamiento de la zona y la llegada de los helicópteros con soldados. Por otro lado, se retrata la noche del incendio y los esfuerzos de los bomberos por apaciguar las llamas, para luego ver las instalaciones resumidas a ruinas, las escaleras y los ascensores calcinados; así como algunas marchas fúnebres de quienes fueron asesinados en el Palacio de Justicia.

Dentro de las fotos puede distinguirse la polémica e icónica estatua del presidente decimonónico José Ignacio de Márquez, que había sobrevivido a un primer incendio del Palacio de Justicia en 1948 y, posteriormente, a la toma de 1985. La efigie, reconocida por su valor simbólico y material de la violencia, sigue siendo un enigma por el paradero de su cabeza, que en las imágenes se observa completa y que, en días posteriores a la retoma, desapareció. Curiosamente, en el patio en el que reposaba la escultura antes de perderse por varios años, fueron apilados los cuerpos de las víctimas que se encontraban en el Palacio, para su identificación forense.

El fondo documental de Viki Ospina, en el que reposa esta serie del Palacio de Justicia, hace parte del conjunto de archivos que retratan la historia de la violencia y el conflicto armado de Colombia. Estas imágenes hacen parte de la memoria colectiva del país, su conservación apuesta a la verdad histórica y refleja la importancia de la no repetición de las atrocidades que trae la violencia. Además, permite recordar la deuda histórica del Estado, así como la responsabilidad de la guerrilla del M-19 en el saldo trágico de la toma y retoma del Palacio de Justicia.



SECUENCIA DE TANQUES Y HERIDOS, PALACIO DE JUSTICIA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

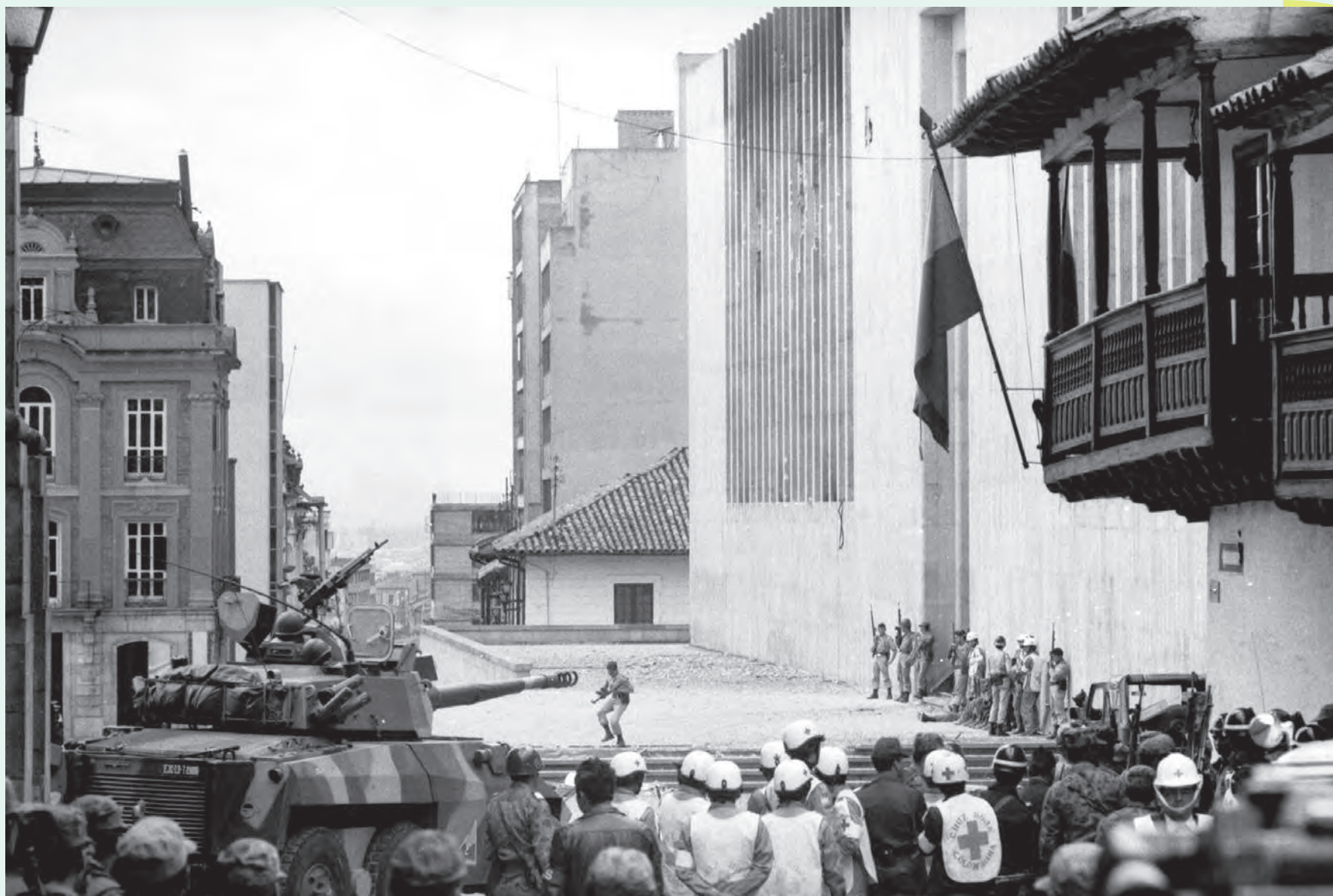
CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.38



TOMA DEL PALACIO DE JUSTICIA, 6 DE NOVIEMBRE DE 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.38



## COLECCIÓN FOTOGRÁFICA VIKI OSPINA

PALACIO EN LLAMAS, ENTRADA DE TANQUES, PALACIO DE JUSTICIA,  
6 DE NOVIEMBRE DE 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.39



ESCALERAS, INTERIOR, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.41



ESCONDIDOS,  
PALACIO DE  
JUSTICIA, 6 DE  
NOVIEMBRE DE  
1985.

COLECCIÓN  
PRIVADA VIKI  
OSPINA.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.04.38



## COLECCIÓN FOTOGRÁFICA VIKI OSPINA

SECUENCIA DE TANQUES Y HERIDOS, PALACIO DE JUSTICIA,  
6 DE NOVIEMBRE DE 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.38





APAGANDO INCENDIO, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.40



ASCENSOR INTERIOR, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.43



## COLECCIÓN FOTOGRÁFICA VIKI OSPINA

ARCHIVADORES EN CENIZA, INTERIOR, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.44





1969 - 1985

ENFERMERO, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

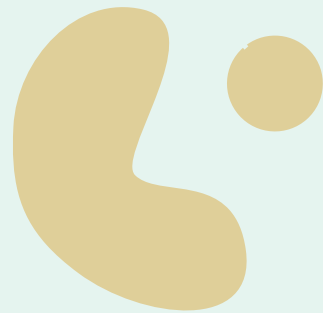
CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.42



PERFIL EN SANGRE Y ZAPATOS CALCINADOS, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.45



ESTATUA, PATIO INTERIOR, PALACIO DE JUSTICIA, 1985.

COLECCIÓN PRIVADA VIKI OSPINA.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.46





1986 – 2000




En 1986 fue creada la alcaldía menor de Sumapaz y se adoptó la elección popular de alcaldes, cambiando en adelante el panorama electoral de la ciudad y del país. Adicionalmente, la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 transformó los fundamentos políticos del Estado e incorporó principios nuevos como el de la descentralización, sobre el cual se estableció un nuevo Estatuto Orgánico para Bogotá (Decreto Ley 1421 de 1993), que ordenó la reorganización administrativa y de las localidades, estableciendo figuras como la de los alcaldes locales, las juntas administradoras y los fondos de desarrollo local.

En las décadas de los ochenta y noventa fueron creadas entidades como el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, el Departamento Administrativo de Medio Ambiente - DAMA, la Unidad Especial de Servicios Públicos, el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP, el Canal Capital, Metrovivienda y Transmilenio. Fueron alcaldes reconocidos: Diego Pardo Koppel, Rafael de Zúbiría, Julio César Sánchez, Andrés Pastrana, Juan Martín Caicedo, Sonia Durán, Jaime Castro, Antanas Mockus, Paul Bronberg y Enrique Peñalosa.

Para este período se ha seleccionado el fondo Jeanne Crépy, conformado por dibujos de Bogotá, realizados entre 1993 y 1998, que son un testimonio visual de la transformación de la ciudad y de algunos de sus lugares emblemáticos.





# COLECCIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR, CINEP



---

UNA APUESTA POR LOS DERECHOS  
HUMANOS Y LA PAZ EN COLOMBIA



**NOMBRE: FONDO ARCHIVO FÍSICO DE PRENSA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP**

**VOLUMEN: 172 METROS LINEALES DE RECORTES DE ARTÍCULOS DE PRENSA  
ALMACENADOS EN 1.027 CAJAS X-100 (5.954 CARPETAS CON 426.867 FOLIOS).**

**TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL/ RECORTES DE PRENSA**

**FECHAS EXTREMAS: 1953-2001**

El Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP surgió en 1972, momento en el cual culminaba el pacto político del Frente Nacional, que tuvo lugar entre 1958 y 1974. Si bien su origen está relacionado con la creación del Centro de Investigación y Acción Social – CIAS en 1966, es en 1972 que se instaura oficialmente bajo el nombre de CINEP y se le asigna “la tarea de trabajar por una sociedad más justa y equitativa mediante la promoción del desarrollo humano integral y sostenible”[1].

A mediados de los años sesenta, con el surgimiento de los primeros grupos guerrilleros, –las FARC-EP y el ELN– el país no sólo asistía a la agudización del conflicto político y social, sino también a la profundización de las dinámicas de confrontación entre el Estado y las insurgencias, mediante la instauración de nuevas Políticas de Seguridad Nacional que desembocaron en la persecución y estigmatización de las organizaciones populares y movimientos sociales (campesinos, estudiantes, obreros sindicalizados, etc.) No obstante, la degradación del conflicto armado se produjo a mediados de la década de los ochenta, casi que de manera simultánea con lo que podría denominarse “los primeros diálogos de paz en Colombia”, sobrepasando niveles alarmantes de violencia.

Con el fracaso de las conversaciones iniciadas por el presidente Belisario Betancur durante su periodo presidencial (1982-1986)[2], el 6 de noviembre de 1985 se llevó a cabo la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19, hecho que sumado a la posterior retoma, tuvo consecuencias nefastas en términos de violaciones a los derechos humanos. Durante este periodo también se produjo en el país la activación de estructuras paramilitares y el auge del narcotráfico.

Dicho contexto fue configurando la necesidad del CINEP, de sistematizar la información relacionada con violaciones de derechos humanos, conforme a lo establecido por el Derecho Internacional Humanitario, aplicable en conflictos armados; Violaciones como la tortura, la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, y el genocidio del partido político Unión Patriótica-UP[3]. En consecuencia, el CINEP creó el Programa por la Paz, en 1987, con el objetivo de “aportar a la construcción de una justicia duradera en el país”[4] y posteriormente, en trabajo conjunto con la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz[5], se creó el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política en 1987, cuyas estadísticas se divulgarían a través del boletín trimestral “Justicia y Paz”, editado por la misma Comisión.

Dentro de sus actividades, el CINEP organizó un archivo de prensa (revistas y periódicos) a partir del marco conceptual elaborado por el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, agrupando más de 100 categorías de análisis, en cinco líneas temáticas: 1) Iglesia y conflicto; 2) Política y gobierno; 3) Narcotráfico; 4) Sociedad y cultura; y 5) Ecología y ambiente. Los recortes de prensa se encontraron relacionados, predominantemente, con la situación del conflicto armado, el narcotráfico, la divulgación de casos de violencia política, sindical, y en general, con el panorama político del país y el papel de la iglesia frente a la construcción de paz, dadas las características y especificidades de los actores del conflicto. Igualmente, en este fondo se encuentra relacionada la documentación de las primeras iniciativas de movilizaciones en torno a la paz, que tuvieron lugar a partir de la década de los noventa con la nueva Constitución.

El Archivo físico de prensa CINEP, custodiado actualmente por el Archivo de Bogotá, es el resultado de un ejercicio de documentación y divulgación de situaciones relacionadas con la violación de derechos humanos; así como un acervo de memoria colectiva que ha contribuido a las reflexiones sobre el conflicto armado colombiano y ha dado visibilidad a actores de la sociedad civil, históricamente invisibilizados en el marco de la guerra.

[1] Sánchez, Gonzalo. Memorias, subjetividades y política. Bogotá. Editorial Planeta, 2019, p. 117-118

[2] El presidente Belisario Betancur entabló conversaciones con las FARC-EP, el M-19 y el EPL.

[3] Red Nacional de Bancos de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, Marco conceptual, versión 2017, p.13

[4] Sánchez, Gonzalo. Memorias, subjetividades... p. 118

[5] “Buscamos dar una modesta contribución a una situación de muerte que nos interpela como miembros de congregaciones religiosas. No tenemos mucha experiencia y contamos con pocos recursos actuales, pero con muchos potenciales. Queremos comenzar modestamente e ir creciendo poco a poco de acuerdo a la progresiva evolución y compromiso de los religiosos que se vayan integrando a la comisión y aprovechando las acciones y los recursos ya existentes” ver: Boletín Justicia y Paz, Volumen N°1, 1988, p. 3





LA PAZ NO SURGE DEL SILENCIO ENTRE ADVERSARIOS: IGLESIA, EL NUEVO SIGLO, 1994. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.6.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: BC0707-1994 - CAJA 13- CARPETA 2



AMNISTÍA INTERNACIONAL DENUNCIA DESAPARICIONES DE OPOSITORES COLOMBIANOS , EL HERALDO, 1983. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.6.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: EBO301-EBO302-BC0706 - CAJA 150- CARPETA 3.

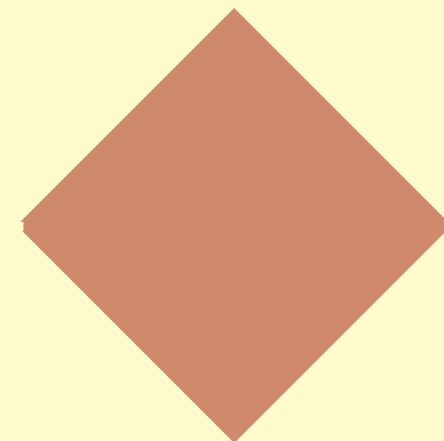




“SEMBRAMOS EL DIÁLOGO, COSECHAMOS ACUERDOS DE PAZ”, EL COLOMBIANO, 1994. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
 CO.11001.AB.04.6.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:  
 BCO707-1994 - CAJA 13-  
 CARPETA 2







“...Y SE CUMPLIÓ LA AMENAZA”, EL COLOMBIANO, 1995. CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINÉP.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.04.6.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: DHO105-DHO201 - CAJA 34- CARPETA 1







# COLECCIÓN ADOLFO TRIANA ANTORVEZA

BIBLIOTECA DE CULTURAS  
ANCESTRALES

**NOMBRE: COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.**

**VOLUMEN: ALREDEDOR DE MIL LIBROS**

**TIPO DE MATERIAL: BIBLIOGRÁFICO**

**FECHAS EXTREMAS: 1827 - 2013**

POR MARÍA  
EUGENIA  
HERNÁNDEZ  
CARVAJAL

El 13 de diciembre de 2017 fue donada al Archivo de Bogotá la biblioteca personal, de este abogado y profesor de la Universidad Nacional. La colección consta de unos mil libros sobre una gran variedad de disciplinas que alimentaron el conocimiento profesional del derecho y otros textos sobre historia, antropología, sociología, geografía; así como algunos manuscritos, que dan cuenta de su larga trayectoria en el tema de la legislación indígena colombiana.

El Antropólogo Darío Fajardo, profesor de la Universidad Nacional, comentó en una reseña al libro de Adolfo Triana sobre La Organización del Estado Colombiano, que la esencia de su trabajo está en la capacitación de los ciudadanos para la comprensión y el manejo de sus relaciones básicas con el Estado<sup>1</sup>. Punto de partida para el desarrollo de su labor de mayor relevancia con las comunidades indígenas, ya que hizo grandes aportes para la creación y el fortalecimiento de la legislación para estas comunidades. Junto con la antropóloga de la Universidad Nacional, Myriam Jimeno, publicaron un análisis antropológico y jurídico de las relaciones del Estado colombiano con los grupos indígenas, titulado Estado y Minorías Étnicas en Colombia<sup>2</sup>. Su trabajo se desarrolló en la convulsionada década de los años ochenta, pasando por la experiencia de un intento de secuestro en el 2009 por parte de la delincuencia común, que fue frustrado por las autoridades.

Esta colección bibliográfica demuestra múltiples conocimientos e intereses de Adolfo Triana por la sociedad, el derecho y las ciencias humanas. En su biblioteca se hallan textos de historia antigua como Historia de Roma de Theodor Mommsen; y de historia medieval con obras como Guerreros y Campesinos; y Desarrollo Inicial de la Economía Europea (500 – 1200) de Georges Duby. También se encuentra La historia de las Mujeres en el siglo XVI y XVII de Mario Vigil, y clásicos de la historia colombiana como Los Conflictos Sociales y Económicos de Nuestra Historia de Indalecio Liévano Aguirre; Los Partidos Políticos en Colombia de Tomás Cipriano de Mosquera; y Escritos Económicos de Manuel Murillo Toro. También se encuentran textos antropológicos como Los Orígenes del Hombre de Richard Leakey y Roger Lewin. Hay una parte importante de la colección relacionada con obras sobre pensamiento político socialista como los escritos de Marx, Trotsky, Stalin y Mao Tse Tung, entre otros. Y una parte de enciclopedias de arte, obras de literatura universal y algunos discos de acetato de música clásica.

Dentro de los documentos asociados a su trabajo antropológico, se hallan algunos mapas de resguardos indígenas de Colombia, realizados con el Incora (antiguo Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, creado en 1961 y adscrito al Ministerio de Agricultura). También se encuentran diversos documentos de relevancia para la antropología histórica y jurídica respecto a las comunidades indígenas colombianas; lo cual lo convierte en un acervo documental enriquecedor de memorias históricas y étnicas.

Más allá de las piezas, libros y documentos que componen esta admirable colección, encontramos la sensibilidad de su dueño frente a esos “otros” anónimos e ignorados, que hasta hace no mucho eran visibilizados como ancestros lejanos de los colombianos: los indígenas. Quizás, también, influenciado por su hermano Humberto Triana, quien dedicó buena parte de su vida al estudio de las lenguas indígenas, Adolfo nos abre las puertas a sus intereses intelectuales y profesionales, así como a los fundamentos de la legislación indígena de finales del siglo XX, que vio una nueva luz con la Constitución de 1991.

<sup>1</sup>Darío Fajardo, “Reseña del libro La Organización del Estado Colombiano”. Revista “Análisis Político” N° 5(1988); IEPRI,

<sup>2</sup>Myriam Jimeno y Adolfo Triana Antorveza. Estado y Minorías Étnicas en Colombia. Bogotá, Cuadernos del Jaguar, 1985.



MAPA NUEVO REINO DE GRANADA, ATLAS DE COLOMBIA, 1970.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PRIVADA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

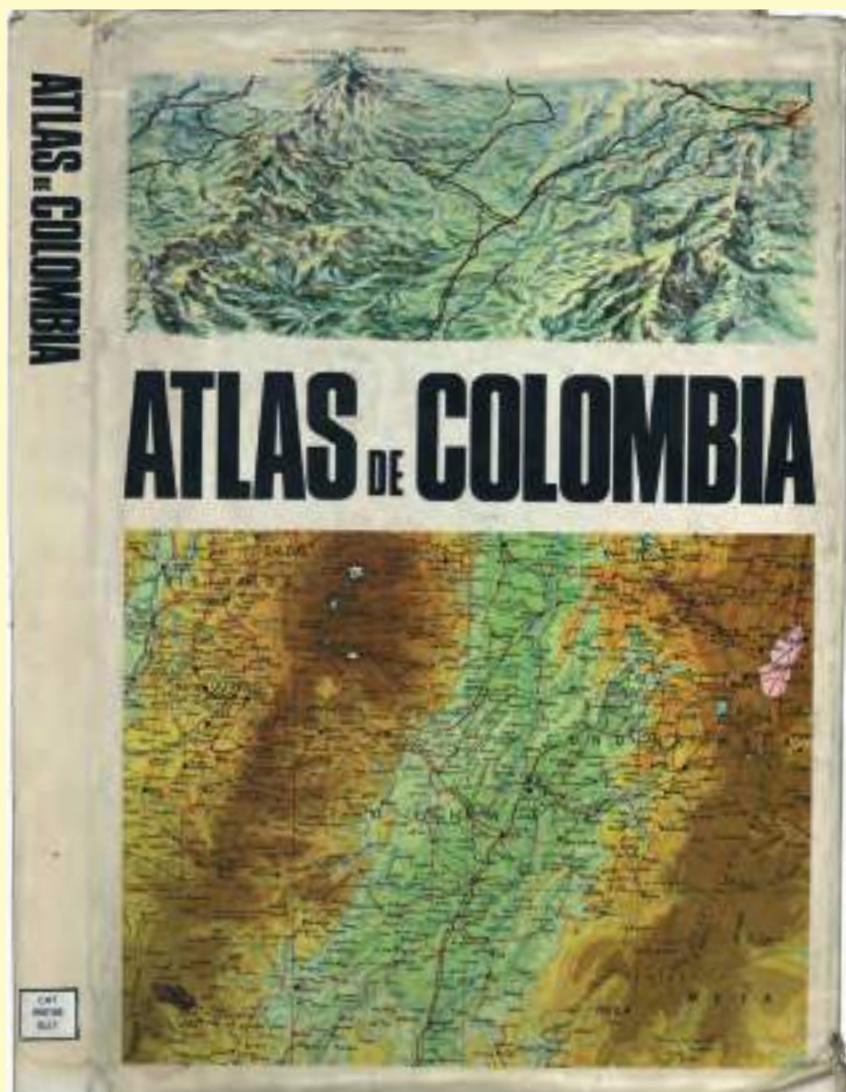
NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000186 EJ. 2



COLOMBIA, HOY.  
SIGLO VEINTIUNO  
EDITORES, 1970.

COLECCIÓN  
BIBLIOGRÁFICA  
PRIVADA  
ADOLFO TRIANA  
ANTORVEZA.

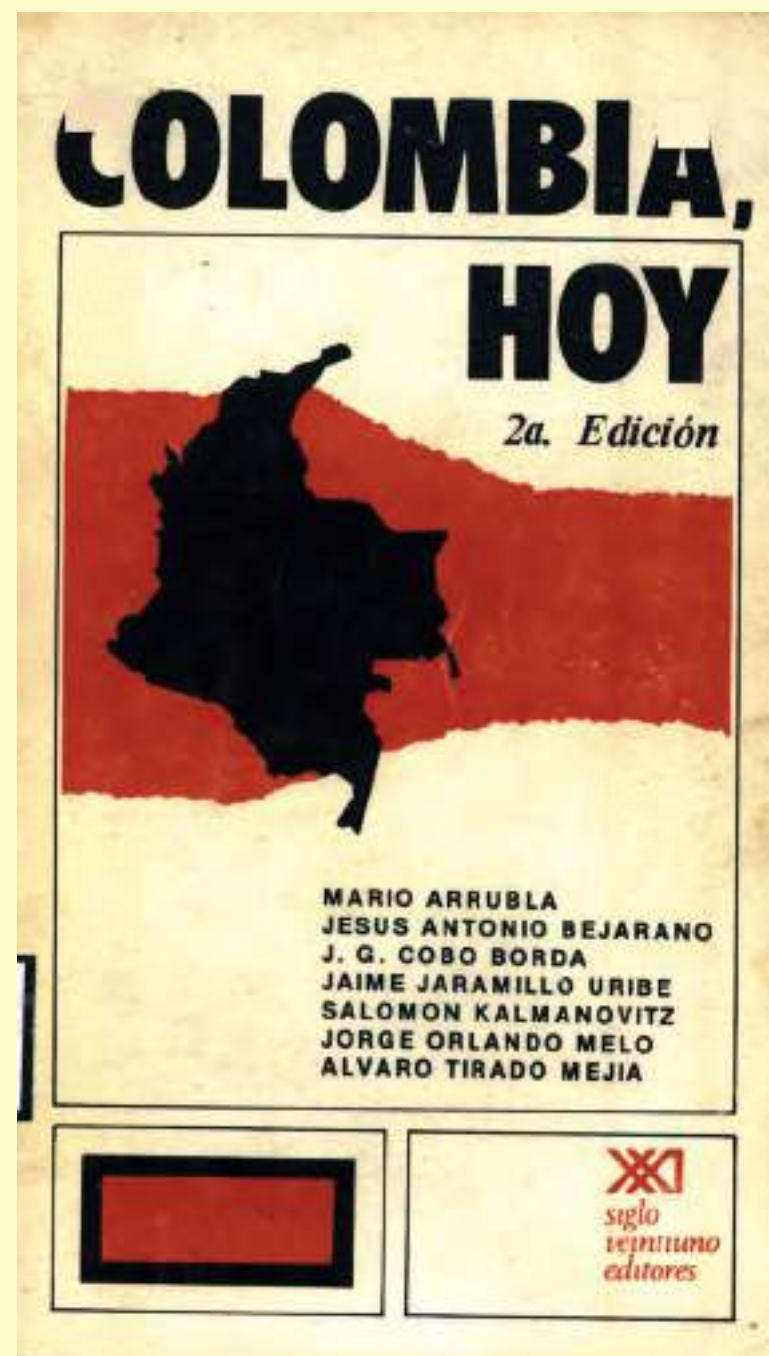
NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
000047 EJ.1

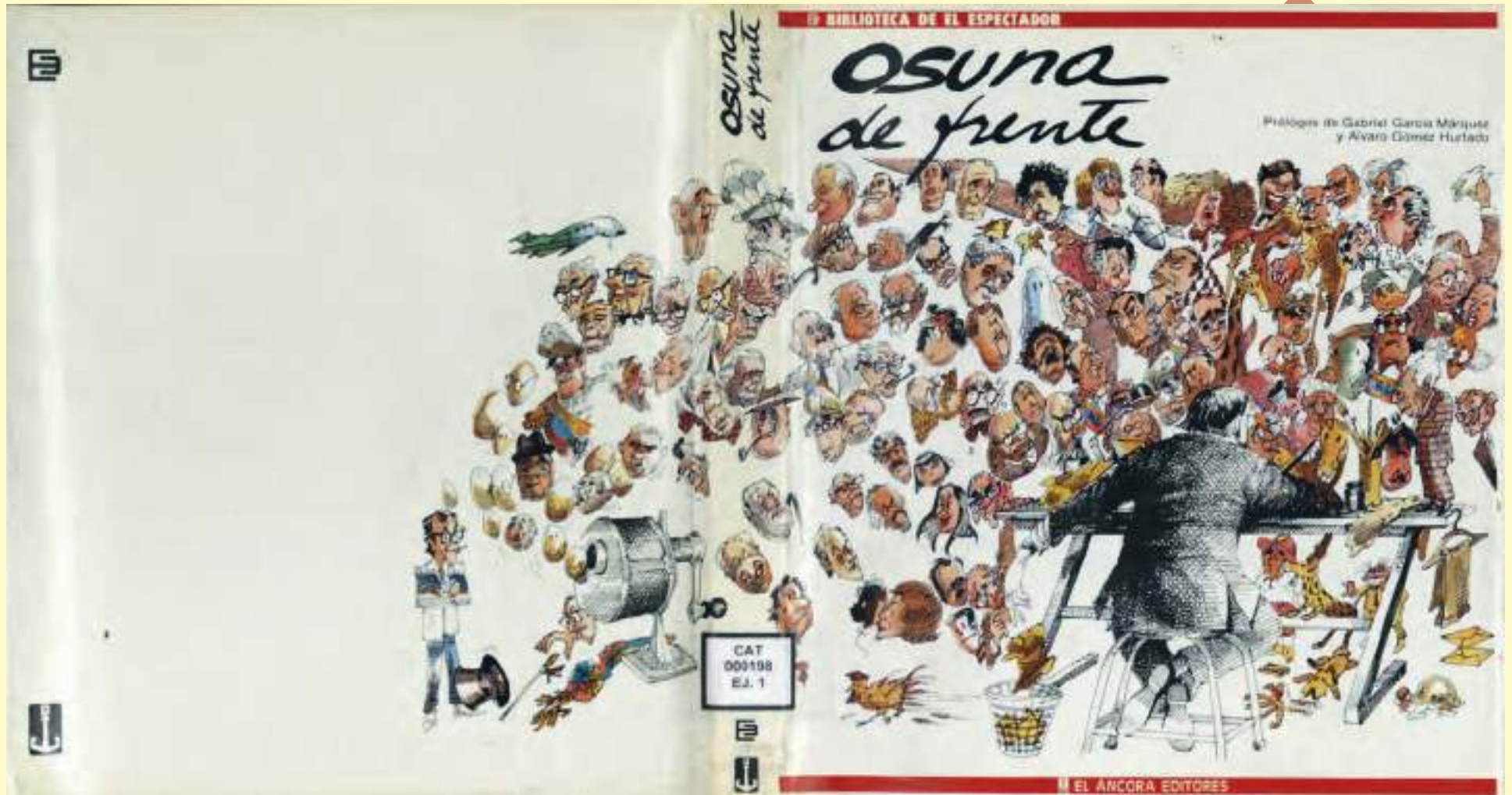


ATLAS DE COLOMBIA, 1970.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PRIVADA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000186 EJ. 1





OSUNA DE FRENTE, EL ÁNCORA EDITORES, 1983.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PRIVADA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000198 E.J. 1



PRECANDIDATOS NORTEAMERICANOS. OSUNA DE FRENTE, EL ÁNCORA EDITORES, 1983.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PRIVADA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000198 EJ. 1

**LOS PRECANDIDATOS NORTEAMERICANOS**

¿Lograrán proyectar su sombra?

En junio de 1980 es designado Robert Kennedy, quien se encuentra como el más opositor de los precandidatos demócratas para obtener la Presidencia de Estados Unidos. Sigue: Mo Carthy, Richard Nixon, Lyndon Johnson, Hubert Humphrey y Nelson Rockefeller.

**ALCALDE ACOSADO**

Virgilio: —Paulo, Paulo ¿por qué me persegues?

Podro Gómez Valderrama fue nombrado embajador en la Unión Soviética, casi no llega a Moscú.

Las obras para el Congreso Escambray de Bogotá, al cual visitó el Papa Paulo VI, hubo que hacerlos a muchas fuerzas, en la administración de Uribe de Reyes.

Richard Nixon, derrotó a Hubert Humphrey

**"CARRERA" DIPLOMÁTICA**

Podgarny: —Llega justo a tiempo, doctor Gómez Valderrama, todavía tenemos relaciones!

**HUMPHREY, EL FARMACÉUTICO**

—Pero no, no fue Néstor despachar esta fórmula.

**JUSTICIA TELEDIRIGIDA?**  
Martes 2 de septiembre de 1987

El Periódico Democrático se ha unido a las intervenciones del señor Rodríguez de la Paz para exigir que se deje inmediatamente de emitir programas de televisión dirigidos al extranjero... El día 2 de septiembre se dio a la imprenta el periódico del periódico El Espectador el contenido de las mismas... para que sea una información pública al día de mañana... lo sea primero al día que la quiera reproducir en forma de libro, sea una lista de nombres, guionistas o autores... sea el señor Rodríguez de la Paz.

A manera de comentario, el señor Díaz le responde en varios párrafos que una publicación de los datos no se arrojará, ¡justicia teledirigida!

**ROBUSTECIMIENTO DEL EJECUTIVO**

El ministro fiscal: —¿Será mucho pedir que me dejen siquiera parte del gasto?

El café colombiano no tuvo un precio muy alto durante el primer periodo de Nixon. Los helados vendrían después. Nixon está de duto.

Durante el debate que el senador Nacho Vives hizo contra los señores Fajó y Penaranda, el presidente Lleras trató de influir en la justicia. Desde la TV afirmó que se impondría pronto y cumplida justicia desde el Palacio de los Presidentes de Colombia. Obedecía a Montesquieu. Esta caricatura fue incluida en los Anales del Congreso a petición del senador Manuel Rayona Carrascal.

El presidente Lleras logró que su reforma pasara en el Congreso aunque tuvo que amenazar con su renuncia a la presidencia.

El nuevo ministro de gobierno Carlos Augusto Noreño, para lograr que la reforma de Lleras pasara en el Parlamento, presentó el proyecto de dieta perenne, por renovación de su jefe. La iniciativa del gasto pasó al ejecutivo.

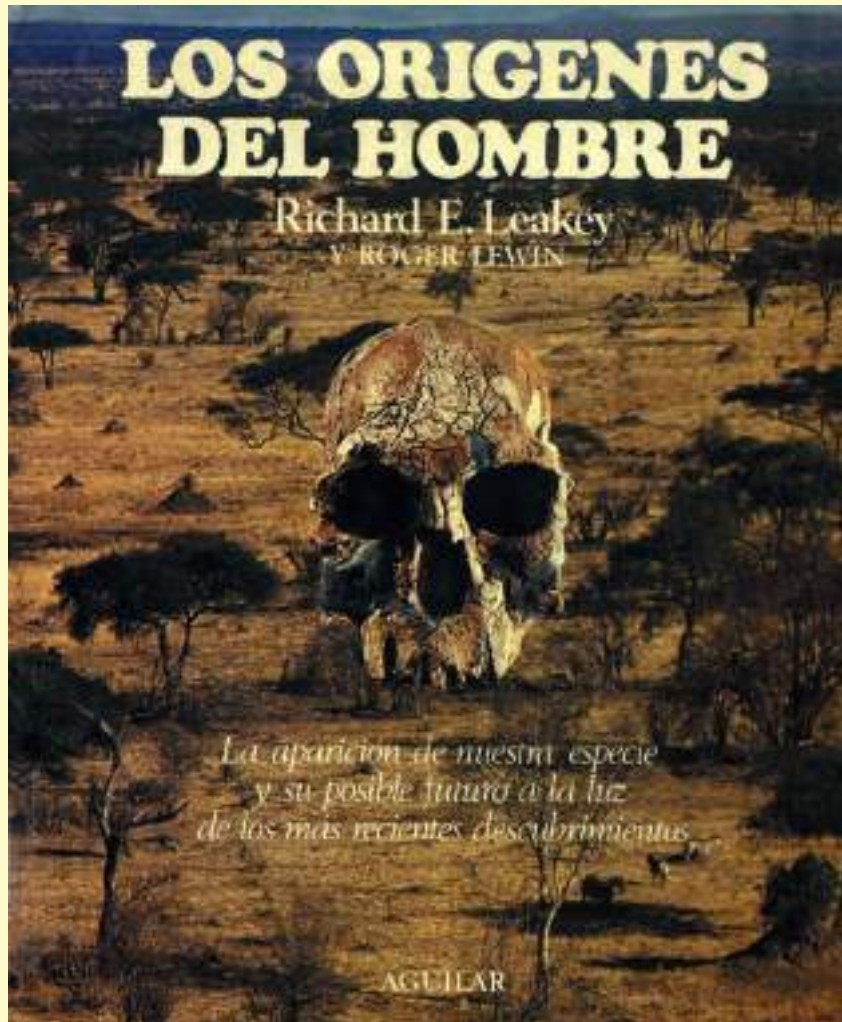
**ANTE LA IMAGEN DE NIXON**

¿Será cierto que va a mejorar el precio de nuestros productos básicos?

**EPOCA DE AGUINALDOS**

—¿Cómo hiciste para conseguir todo lo que quieres?  
—Pues con mi carta al Alfo Dims que era una carta de renuncia.





LOS ORÍGENES DEL HOMBRE, EDITORIAL AGUILAR, 1992.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA PRIVADA ADOLFO TRIANA ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000342 EJ. 1

MAO, LA HISTORIA  
DESCONOCIDA,  
EDITORIAL  
TAURUS, 2005.

COLECCIÓN  
BIBLIOGRÁFICA  
PRIVADA  
ADOLFO TRIANA  
ANTORVEZA.

NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
000104 EJ. 1



HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN RUSA,  
EDITORIAL QUIMANTÚ, 1972.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA  
PRIVADA ADOLFO TRIANA  
ANTORVEZA.

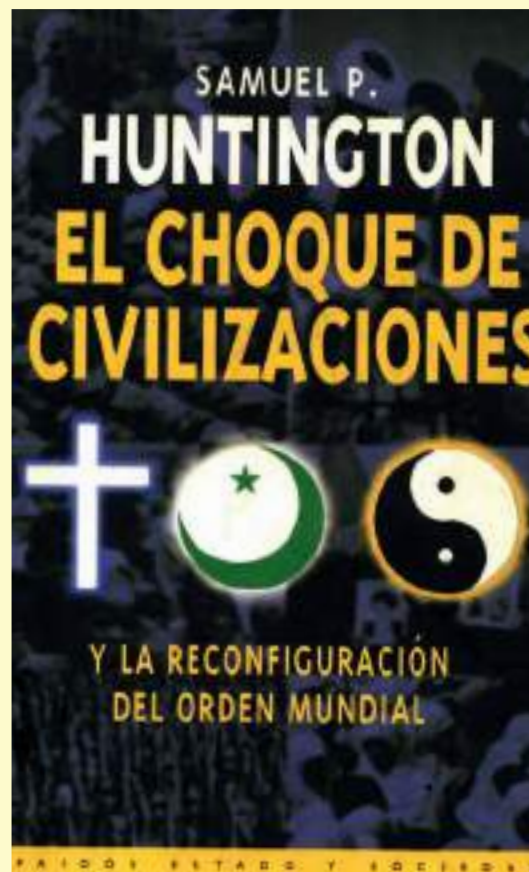
NÚMERO TOPOGRÁFICO: 000361  
VOL. 1 EJ. 2



EL CHOQUE DE CIVILIZACIONES,  
EDITORIAL PAIDÓS ESTADO Y  
SOCIEDAD, 1997.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA  
PRIVADA ADOLFO TRIANA  
ANTORVEZA.

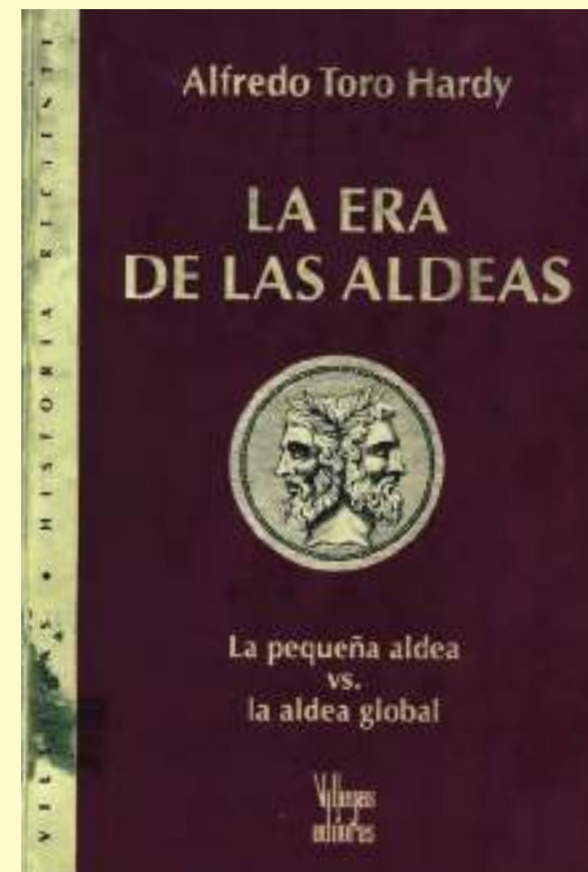
NÚMERO TOPOGRÁFICO:  
000072 EJ. 1



LA ERA DE LAS ALDEAS,  
VILLEGAS EDITORES, 2002.

COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA  
PRIVADA ADOLFO TRIANA  
ANTORVEZA.

NÚMERO TOPOGRÁFICO:  
000082 EJ. 1





# FONDO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PATRIMONIO A LA VISTA, FACHADAS,  
CASAS Y BARRIOS DE BOGOTÁ

SERIE FICHAS DE CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO

**NOMBRE: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**  
**SERIE FICHAS DE CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO**

**VOLUMEN: SERIE: 646 FICHAS TOTAL, FONDO DOCUMENTAL: 12,6 METROS**  
**LINEALES DE PLANOS, AEROFOTOGRAFÍAS Y FICHAS DE VALORACIÓN**

**TIPO DE MATERIAL: FOTOGRÁFICO Y TEXTUAL**

**FECHAS EXTREMAS: SERIE: 1992-2000**  
**FONDO DOCUMENTAL: 1891-2004**



POR EVELIN  
BARÓN BULLA

Bogotá es una ciudad con tesoros arquitectónicos a la vista del transeúnte desprevenido y del coleccionista de fachadas más formado. Quizás usted, como yo, recuerde con nostalgia las caminatas por su barrio. En mi caso, encontraba casas con arquitecturas muy particulares y me imaginaba cuántos años hacía de su construcción o si sus habitantes se sentían tan a gusto como yo al ver la fachada pintada de ese cálido azul. A medida que se va conociendo la ciudad, a pie o en transporte público, se hace evidente que algunos barrios tienen edificaciones muy similares entre sí y que otros, a pesar de ser próximos, son muy distintos.

La administración distrital ha tenido entre sus preocupaciones y obligaciones la protección del patrimonio urbanístico y arquitectónico, por ello creó la Junta de Protección del Patrimonio Urbano y definió las pautas para adelantar estudios de identificación de las áreas de conservación urbanística (Acuerdo 7 de 1979 y Decreto 1025 de 1987). En la década de 1990 se designó a esta Junta de Protección como asesora del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, para llevar a cabo los estudios e identificación de las zonas, sectores o edificaciones materia de conservación histórica, artística, arquitectónica o urbanística (ver por ejemplo, el Decreto 327 de 1992) Teniendo en cuenta este marco normativo, el Departamento de Planeación diseñó y produjo las Fichas de conformación del Patrimonio construido, las cuales componen la subserie Estudios de Conservación urbanística, que hace parte del acervo documental del fondo: Secretaría Distrital de Planeación. La producción de estas fichas fue resultado de una investigación que identificó y valoró distintos inmuebles, considerando sus características arquitectónicas, tiempo de construcción, calidad constructiva y tendencia estilística entre otros aspectos. Las fichas están compuestas por el plano de la zona de ubicación, fotografía de fachada e información del predio, esta última dividida en identificación y ubicación del inmueble, características constructivas y reseña del barrio.

Las fichas no solo valoraron edificaciones, también conjuntos constructivos e incluso haciendas que hacen parte de la memoria de la ciudad. Cuenta con muestras de diferentes barrios, entre ellos Fontibón, La Alameda y Chapinero. Acceder a estas fichas es abrir una puerta al pasado y complementar con conocidos o familiares la información que tenían de esa casa que está junto a la suya, a la vuelta, la que dio nombre al barrio, en resumen, es una de las tantas maneras de descubrir nuestra ciudad. Además de ser una herramienta metodológica para la valoración del patrimonio, proveen información de las tendencias arquitectónicas de diferentes momentos, permiten hacer análisis de las condiciones socioeconómicas y de ocupación a través del tiempo y ponen de manifiesto la expansión urbana, así como el apogeo y declive de diversas zonas residenciales de la ciudad.



**BARRIO GRAN AMÉRICA, 1958. FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.**

**CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001. AB.01.12.**

**NÚMERO TOPOGRÁFICO: 102-07-B24**







CALLE 22  
NO. 12-49,  
MANZANA 20,  
PREDIO 15 LA  
ALAMEDA, S.F.  
FONDO PÚBLICO  
SECRETARÍA  
DISTRITAL DE  
PLANEACIÓN.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.01.12.

NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
102-07-B24

**DAPD**  
DISTRITO CAPITAL

REFERENCIA: CO.11001.AB.01.12

LOCALIDAD: SANTA FE

CONVENCIÓN: ESTY-80

DESCRIPCIÓN: CALLE 22 #12-49/50  
MÚSTRA DE LA ALAMEDA  
INMUEBLE INDIVIDUAL DE CONTEXTO

FORMA: CUADRO 6/80  
ESC.: 300/80

29 de 29

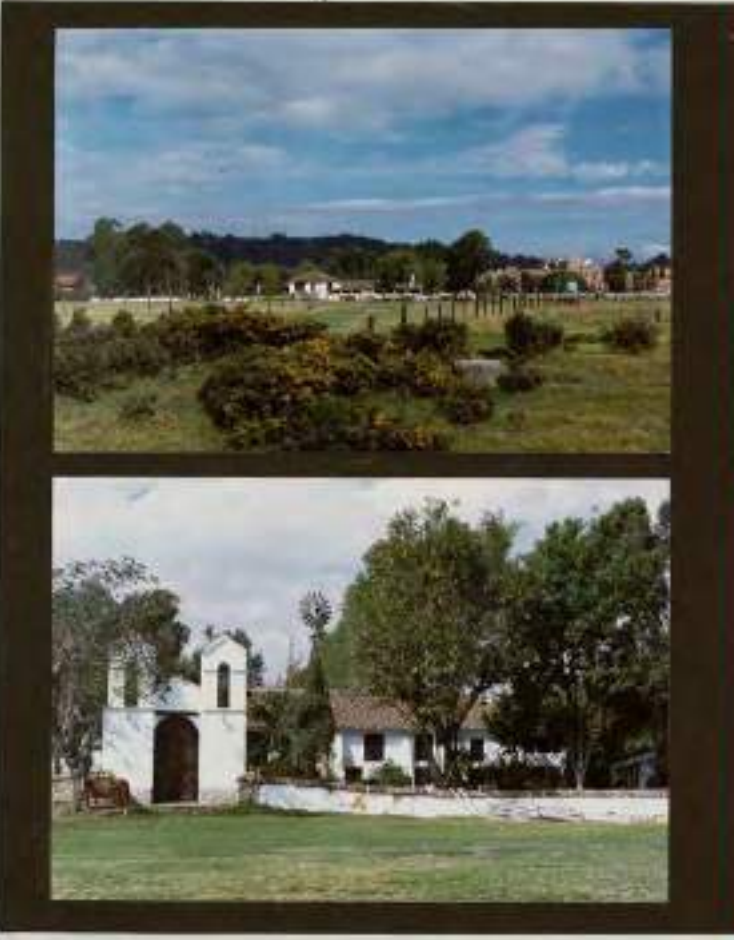









# FONDO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN



**DAPD**

ESTADO:

REFERENCIA:	ALCANTARILLA:	DESCRIPCIONES:	FECHA:
CO.11001.AB.01.12.	102-07-B24	CASA HACIENDA SAN RAFAEL INDUSTRIAL - RESIDENCIAL	18/08/2010

MINISTERIO DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN TERRITORIAL  
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

18

HACIENDA SAN RAFAEL, S.F. FONDO PÚBLICO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.12.

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 102-07-B24



**DAPD**

REFERENCIA:  
 IDENTIFICACION:

ALCALDIA MENOR  
 FONTIBON  
 CATEGORIA:

CONSEJERIA TRANS. 96A NO. 31-47/33/37  
 MANZANA DE FONTEBON DE COCADO DE MANCANA

NOMAS SCIBERO S.A.O.  
 DEC. 877/94

1 de 4

**TRANSVERSAL  
 96A NO. 31-  
 47/33/37,  
 MANZANA  
 01, PREDIO 01  
 FONTIBON, S.F.**

**FONDO PÚBLICO  
 SECRETARÍA  
 DISTRITAL DE  
 PLANEACIÓN.**

**CÓDIGO DE  
 REFERENCIA:  
 CO.11001.  
 AB.01.12.  
 NÚMERO  
 TOPOGRÁFICO:  
 102-07-B24**





# COLECCIÓN JEANNE HENRIETTE CRÉPY CHABOT

## BOGOTÁ AL CARBONCILLO

FRANCESA DE NACIMIENTO Y COLOMBIANA POR ADOPCIÓN,  
SUS DIBUJOS RECREAN LAS CALLES, LOS EDIFICIOS, LOS  
PAISAJES Y LOS MONUMENTOS DE LA CAPITAL.

**NOMBRE: COLECCIÓN PRIVADA JEANNE HENRIETTE CRÉPY CHABOT**

**VOLUMEN: 25 DIBUJOS: 11 DIBUJOS EN PAPEL Y 14 DIBUJOS DIGITALIZADOS**

**TIPO DE MATERIAL: DIBUJOS EN CARBONCILLO Y SANGUINA**

**FECHAS EXTREMAS: 1993 A 1998**

POR EVELIN  
BARÓN BULLA

El caos de la ciudad, el ruido del transporte y las congestiones de cientos de personas, entrando y saliendo en un continuo movimiento, pueden motivar un dolor de cabeza o incluso el deseo de un espacio más tranquilo, donde descansar del ajetreo diario de una capital como Bogotá. No obstante, para el ojo del artista los edificios, las concurridas calles, los monumentos y los cerros pueden dar origen a un conjunto que aplaciblemente se deja ocupar y dibujar.

Este es el tema que predomina en la obra de la pintora Jeanne Crépy de Lizcano; que fue introducida en la exposición *Árboles, cemento y espacio público*, realizada en junio de 2017 como una iniciativa cultural privada, que tuvo la finalidad de hacer “un paralelo entre la ciudad de Bogotá de los años 1990 y la ciudad de hoy en día”. En dicha exposición, uno de los visitantes tuvo la idea de proponer que sus piezas fueran recibidas y custodiadas por el Archivo de Bogotá, en tanto que testimonio de la transformación de la ciudad, que merecía salvaguardarse.

El fondo *Jeanne Crépy* está conformado por un conjunto de dibujos de Bogotá, en carboncillo y sanguina, realizados entre los años 1993 y 1998; los cuales permiten vislumbrar algunos lugares emblemáticos de la capital, a partir de conjuntos de edificios y espacios públicos, identificables por su arquitectura y mobiliario urbano. Estos constituyen un interesante material visual que está dispuesto para la ciudadanía.

COLECCIÓN PRIVADA JEANNE HENRIETTE CRÉPY CHABOT



DIBUJO EN  
CARBONCILLO  
DE LA VISTA  
AL ORIENTE  
DEL BARRIO  
TEUSAQUILLO,  
1993-1998.

COLECCIÓN  
PRIVADA JEANNE  
HENRIETTE  
CRÉPY CHABOT.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.60.13.





DIBUJO EN SANGUINA DE LA PLAZA DE BOLÍVAR VISTA DE OCCIDENTE A ORIENTE, 1993-1998.

COLECCIÓN PRIVADA JEANNE HENRIETE CRÉPY CHABOT.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.60.7.

**COLECCIÓN PRIVADA JEANNE HENRIETTE CRÉPY CHABOT**



**DIBUJO EN  
CARBONCILLO DE  
LA VISTA LATERAL  
DE LA RECOLETA  
DE SAN DIEGO,  
1993-1998.**

**COLECCIÓN  
PRIVADA JEANNE  
HENRRIETE  
CRÉPY CHABOT.**

**CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.60.3**





DIBUJO EN  
CARBONCILLO  
DE LA PLAZA  
DE LOURDES  
VISTA DESDE  
LA CARRERA 11  
HACIA LA CALLE  
63, CA 1993.

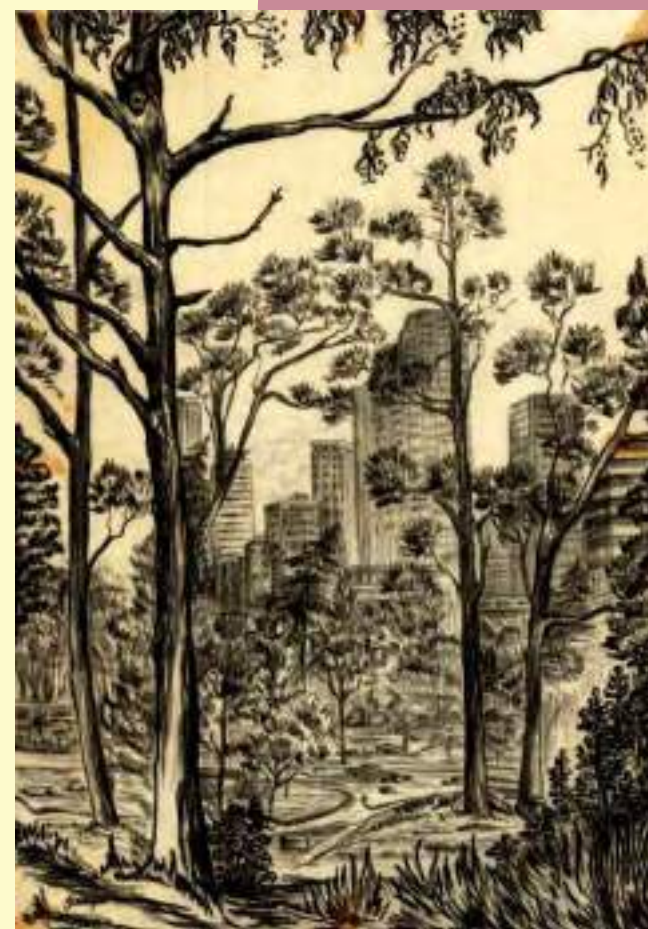
COLECCIÓN  
PRIVADA JEANNE  
HENRRIETE  
CRÉPY CHABOT.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.60.5.

DIBUJO EN  
CARBONCILLO  
DEL PARQUE  
NACIONAL  
ENRIQUE OLAYA  
HERRERA, AL  
FONDO SE  
APRECIAN  
LOS EDIFICIOS  
DEL CENTRO  
INTERNACIONAL,  
1993-1998.

COLECCIÓN  
PRIVADA JEANNE  
HENRRIETE  
CRÉPY CHABOT.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.  
AB.60.21.







# FONDO VEEDURÍA DISTRITAL

CÓDIGO DE POLICÍA, 2003



---

LA CARTA DE CIVILIDAD DE BOGOTÁ

**NOMBRE: FONDO VEEDURÍA DISTRITAL. SERIE**

**VOLUMEN: 1 METRO LINEAL DE DOCUMENTOS TEXTUALES**

**TIPO DE MATERIAL: TEXTUAL**

**FECHAS EXTREMAS: 1995 - 2003**

POR LUIS  
ENRIQUE  
RODRÍGUEZ B

*La historia de cómo se construyó el Código de Policía, aprobado en 2003, a partir de un intenso proceso participativo de la ciudadanía que dio como resultado: “La Carta de Civildad de Bogotá”.*

La década final del siglo XX se caracterizó por una sucesión de cambios de gran significado e impacto en el país; de ellos se destaca la promulgación de una nueva Constitución en 1991, dando inicio a una etapa en donde la noción de ciudadano tuvo variaciones significativas que condujeron a replantear las relaciones entre Estado, autoridades y ciudadanía.

Con estos cambios en el ambiente, Antanas Mockus fue elegido Alcalde Mayor de Bogotá D.C. para el trienio 1995 a 1997, cargo al que llegó encabezando un movimiento político que hacía énfasis en la autorregulación ciudadana como convicción frente al cumplimiento de la ley; en la corresponsabilidad para la conservación de la convivencia y en la solidaridad como principio garante de derechos de los demás ciudadanos. Y, claro, el uso de formas pedagógicas y artísticas para promover estas actitudes entre la ciudadanía.

Esa noción del ciudadano, ahora como protagonista de una nueva época, dado el reconocimiento de nuevos derechos, llevó a que el Código de Policía, expedido en 1989[2], perdiera aplicabilidad práctica y entrara en frecuentes contradicciones con principios constitucionales; situación que impuso la necesidad de sustituirlo.

Enfrentado a la necesidad de formular un nuevo código, el raciocinio del alcalde filósofo fue el siguiente:

“Podría hablarse de un Código de Ciudadanía, antes que, de un Código de Policía, aunque en el fondo las dos acepciones significan lo mismo. No es casualidad que la palabra Policía provenga del griego politeia, que significa precisamente ciudadanía. En el comienzo, la ciudadanía era la policía. Posteriormente, la expresión se utilizó en un sentido más restrictivo para significar administración civil que derivó hacia la acepción moderna de orden público. Esta evolución etimológica encierra una lección para el mundo moderno: existe una relación estrecha entre la ciudadanía, la administración y la policía, en busca del fin común de garantizar la convivencia ciudadana.”[3]

Y así lo hicieron los tres: ciudadanía, administración y policía se unieron para la elaboración de un Código de Policía a tono con los nuevos tiempos. Esto desencadenó una gran actividad de intercambio entre todos los participantes, mediante semilleros que funcionaron entre 1996 y 1997, y que contaron con la participación de 86 organizaciones no gubernamentales, 5 organizaciones gremiales y sindicales, 122 colegios distritales y no distritales, 15 universida-

des, 50 miembros de la Policía Nacional y las 42 entidades distritales. En estos espacios se discutieron temas como el manejo del espacio público, las ventas ambulantes, la indigencia, la prostitución, la actividad del reciclaje, la contaminación visual y auditiva, y todo aquello que tuviera que ver con la convivencia ciudadana.

Esta dinámica generó propuestas de normas de convivencia seleccionadas, organizadas, y adecuadas a un lenguaje conciso, por parte de una comisión redactora; de manera que incluyeran tanto acciones positivas, como prohibiciones, sanciones y actuaciones de las autoridades. El texto final se consultó con 917 entidades y asociaciones. Además, la ciudadanía tuvo a su disposición el documento para realizar comentarios en la Alcaldía Mayor, en la Veeduría Distrital, y en sus correspondientes páginas de Internet. Así se conformó la “Carta de Civildad” o Código de Policía de Bogotá, como un producto colectivo sin precedentes.[4] Paradójicamente, el proyecto fue presentado, a finales del año 1997, por la Alcaldía Mayor al Concejo Distrital, corporación que no lo aprobó y fue archivado.[5]

En el año 2001, con Antanas Mockus de regreso a la Alcaldía de Bogotá, se retomó la experiencia archivada, se reanudaron foros, cabildos, semilleros y reuniones con múltiples actores; donde la Veeduría intervino para “promover la participación comunitaria”, hizo seguimiento al proceso de concertación ciudadana y recopiló todos los documentos que sirvieron de fundamento para la conformación y actualización del Código de Policía, el cual, finalmente, se aprobó a través del Acuerdo Distrital 079 de 2003.[6]

El nuevo Código de Policía de Bogotá se fundamentó en la convivencia ciudadana a partir de principios como la autorregulación, el cumplimiento de normas, la corresponsabilidad, la seguridad. También incluyó especial protección a grupos particulares protección y vulnerables, niñas y niños, personas con movilidad reducida, disminuciones sensoriales o mentales, adultos mayores, habitantes de calle, recicladores, etc. Y, por supuesto, contemplando sus necesidades y temáticas como: alimento, salud, ambiente libre de contaminantes; protección del aire, agua, suelos, subsuelos, fauna y flora silvestres, cerros y bosques, rondas de ríos, quebradas y canales, chucuas y humedales, parques y jardines; contaminación auditiva y sonora, protección y cuidados animales, salubridad de las plantas, manejo de residuos sólidos y desechos, separación y reciclaje, disposición de escombros y desechos de construcción.

Podría enumerarse una gran cantidad de temas y subtemas tratados, pero cerramos esta nota resaltando la siguiente afirmación: “En gran parte, la pedagogía del Código de Policía fue la pedagogía de la Constitución Nacional de 1991, aplicada al día a día de los ciudadanos.”

[1] Acuerdo 10 de 1994. Consultado en Régimen Legal [noviembre de 2020] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=910>

[2] Acuerdo 18 de 1989, “Por el cual se expide el Código de Policía para el Distrito Especial de Bogotá” Consultado en Régimen Legal [noviembre de 2020] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=945&dt=S>

[3] Contestación Demanda 8488 de 2003 Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Consultado en Régimen Legal [noviembre de 2020] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9143#0>

[4] Ibid.

[5] Pecha, Patricia. Guía de descripción a nivel de fondo documental de la Veeduría Distrital. Archivo de Bogotá, 2008.

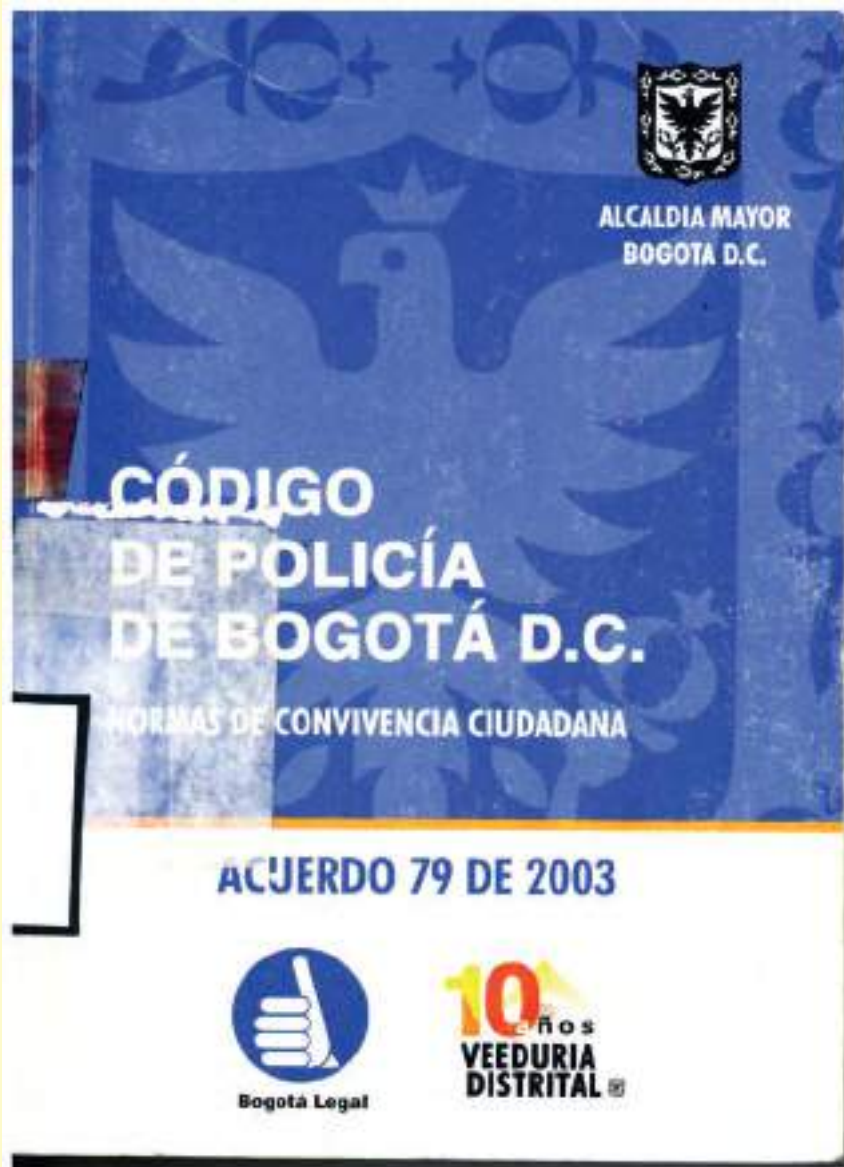
[6] Acuerdo 079 de 2003. Consultado en Régimen Legal [noviembre de 2020] <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6671>

## FONDO VEEDURÍA DISTRITAL

**CÓDIGO DE  
POLICÍA DE  
BOGOTÁ D.C.,  
2003. FONDO  
PÚBLICO  
VEEDURÍA  
DISTRITAL.**

**CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.01.37**

**NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
010201**



### PROYECTO DE ACUERDO No. 153 DE 2002

**“Por el cual se expide el Código de Policía de Bogotá D.C.  
Reglas de Convivencia Ciudadana”**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El problema central del hombre y la mujer modernos, desde el surgimiento de la subjetividad, ha sido el de poder comprenderse como pertenecientes a algo que va más allá de sí mismos.

Así, la libertad individual mal entendida ha anulado de alguna manera aquello que somos en nuestro sentido más propio, tal como lo expresó Aristóteles desde el principio de la historia del pensamiento político: el hombre es antes que todo un ser social y sólo logra realizarse de forma completa en comunidad.

Por ello, la preocupación que debe prevalecer en todo intento de pensar, comprender y conformar una sociedad es aquella que se dirige a la realización del bien común y de la convivencia.

No es suficiente entender que debe respetarse a los demás en el ámbito de sus libertades individuales.

Las relaciones de unos con otros deben estar sustentadas sobre la base de comprender que somos los otros antes de ser nosotros mismos, porque sólo en la medida que somos parte de algo que nos trasciende, sentimos la necesidad de diferenciarnos y entendemos que los demás son diferentes.

El respeto, la diversidad y las libertades individuales no son así el punto de partida, sino el resultado de nuestra vida en comunidad.

Es por todo esto que un estatuto que establezca las reglas de convivencia ciudadana se hace tan necesario para las personas habitantes, moradoras y visitantes de Bogotá, D.C.

La labor de este Código será la de reencontrarnos y revivir en nosotros el sentimiento de comunidad que se pierde en una Metrópoli, en la que el día a día nos enseña a temer al otro, más que a practicar la solidaridad.

Tenemos que rescatar a Bogotá, D.C. como un espacio público, antes que como un conjunto de espacios privados.

Este Código es un primer paso.

**PROYECTO DE ACUERDO NO. 153 DE 2002. FONDO PÚBLICO  
VEEDURÍA DISTRITAL.**

**CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.37**

**NÚMERO TOPOGRÁFICO: 604-2293 CARPETA 2.**



## HOMBRES MUJERES Y CIUDAD

La relación entre hombres, mujeres y ciudad, conforma las denominadas RELACIONES DE VECINDAD, que constituyen la serie de situaciones que se crean por la interacción de los habitantes de una ciudad entre sí y en relación con ella.

## I.- FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES.

Artículo 13o.- Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 43o.- La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Artículo 44o.- Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozará también de los demás

- 2 -

derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45o.- El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 95o.- La calidad de colombiano enaltece a todos los miembros de la comunidad nacional. Todos están en el deber de engrandecerla y dignificarla. El ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades.

Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes.

Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios;
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;
3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales;
4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;
5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;
6. Propender al logro y mantenimiento de la paz;

HOMBRES, MUJERES Y CIUDAD, 1996. FONDO PÚBLICO  
VEEDURÍA DISTRITAL.

CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.37

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 604-2293 CARPETA 5.

b. \*\*

5. Privilegiar y facilitar el tránsito de ambulancias, patrullas de la policía y carros de bomberos en situaciones de emergencia, y de otros vehículos que presten servicios sociales y de urgencias

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. \*\*

b. \*\*

6. Colaborar con las autoridades cuando éstas lo soliciten.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. \*\*

b. \*\*

7. Colaborar con las personas o instituciones públicas o privadas que tengan como objeto de su acción el trabajo con personas a las cuales se ha vulnerado sus derechos o que son especialmente vulnerables.

8. Integrarse a comités de emergencia, ayuda solidaria u otra actividad de servicio a la comunidad.

## TRANQUILIDAD

**ARTÍCULO \*\*.** La tranquilidad: Para el logro de una vida armónica en la ciudad son necesarios el respeto y la tolerancia por parte de todas las personas. Por ello, deben observarse las siguientes conductas:

1. En las reuniones públicas no debe incitarse al desorden o asumir actitudes dirigidas a perturbar el orden público, crear tumulto, obstruir el tránsito de vehículos o de personas.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. \*\*

b. \*\*

2. Con el objeto de realizar protestas o manifestaciones públicas es necesario obtener permiso de la Secretaría de Gobierno y seguir las instrucciones de las autoridades, para no perturbar el derecho que tienen todas las personas a circular.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. \*\*

b. \*\*

3. Para realizar festejos o espectáculos en los cuales se ocupen vías públicas es necesario obtener autorización previa del Alcalde Local y en todo caso informar previamente a los vecinos.

## BORRADOR CÓDIGO DE POLICÍA, CAPÍTULO TRANQUILIDAD, 2001. FONDO PÚBLICO VEEDURÍA DISTRITAL.

CÓDIGO DE  
REFERENCIA:  
CO.11001.AB.01.37

NÚMERO  
TOPOGRÁFICO:  
604-2293  
CARPETA 3.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. \*\*

b. \*\*

4. Las reuniones o fiestas en la noche no deben molestar a los vecinos con ruido excesivo, cantos, gritos u otros actos semejantes, o de cualquier otra manera perturbar la tranquilidad del lugar.

El morador del inmueble que deje de observar esta conducta, incurrirá en las siguientes medidas correctivas:

a. Amonestación en privado.

b. Retención transitoria.

5. Evitar cualquier ruido de vehículos, parlantes o armas, que afecte la tranquilidad del vecindario.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. \*\*

b. \*\*

6. Observar el debido respeto y compostura en las iglesias, salas de velación, oficinas públicas, clínicas, espectáculos públicos, bibliotecas o cualquier lugar público.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. Expulsión de sitio público o abierto al público.

b. \*\*

## RELACIONES DE VECINDAD

**ARTÍCULO \*\*.** Relaciones de Vecindad: Las relaciones de vecindad son la serie de situaciones que se crean entre los habitantes de la ciudad, hombres, mujeres, ancianos, ancianas, jóvenes, niños y niñas y entre ellos y la ciudad. Unas relaciones armónicas se construyen con la observancia de comportamientos como los que se mencionan a continuación:

1. Observar un trato cortés, respetuoso y de mutua colaboración.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. \*\*

b. \*\*

2. Respetar el derecho de los demás a circular libremente y a escoger el lugar de su residencia.

A quien deje de observar esta conducta se le impondrán las siguientes medidas correctivas:

a. \*\*

b. \*\*

SEMILLEROS DE CONVIVENCIA, LA CALLE POR CASA, 1996.  
FONDO PÚBLICO VEEDURÍA DISTRITAL.


CÓDIGO DE REFERENCIA: CO.11001.AB.01.37

NÚMERO TOPOGRÁFICO: 604-2293 CARPETA 5.

**LA CALLE POR CASA**  
SEMILLERO DISTRITAL DE CONVIVENCIA  
Octubre 15 de 1996


PROGRAMA

- 2 :00 Presentación grupo de teatro de Hogares Clarét.
- 2 :20 Apertura del evento y presentación de ponentes a cargo de Roberto Moncada gerente del campo de acción de Seguridad y Convivencia de Cultura Ciudadana.
- 2 :30 Ponencia 1  
Dr. Antanas Mockus S.  
Alcalde Mayor.
- 2 :40 Ponencia 2  
Padre Javier de Nicolò  
Director IDIPRON
- 2 :50 Ponencia 3  
Dr. Javier Omar Ruiz  
Veeduría Distrital
- 3 :00 Ponencia 4  
Dra. María Antonia Zárate  
Corporación Extramuros
- 3 :10 Ponencia 5  
Dra. Adelina Cobo  
Directora Nacional I. C. B. F.
- 3 :20 Ronda de preguntas a ponentes y propuestas del público.
- 3 :45 Tarjetas de propuestas de Reglas de Convivencia.
- 4 :30 Plenaria.
- 5 :00 Refrigerio.
- 5 :15 Cierre.



**SEMILLEROS DE CONVIVENCIA**

**Orden del día**




Alcaldía Mayor  
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

REGLAS PARA CONVIVIR

**NOTA PARA ENTONAR**

Una carta abierta del alcalde para afinar el coro de la ciudadanía



**LA CALLE POR CASA**

Santa Fe de Bogotá, D.C. octubre 15 de 1996

Bogotanas y bogotanos

La calle es albergue, sustento y escenario de destrucción para algunos personajes que la adoptan como su casa. La presencia de estas personas en vías, andenes y portales plantea muchos interrogantes. Empezando por cómo llamarlos: ¿indigentes? ¿vagos? ¿ñeros? ¿habitantes de la calle? ¿desechables?


Una investigación hecha por el Observatorio de Cultura Urbana informó que en las calles de Bogotá permanecen alrededor de 4.500 ancianos, adultos, jóvenes y niños de los dos sexos. Las reacciones de la ciudadanía frente a ellos son diversas. Algunas personas se sienten intimidadas cuando se les acercan a pedirles limosna. Otras se llenan de pánico cuando los ven deambular alucinados. Muchas personas se aterrorizan ante la posibilidad de que puedan ser víctimas de violencia. En fin, la ciudadanía percibe el fenómeno y lo vive con un amplio espectro de sentimientos que van desde la compasión hasta el odio. Se ha descubierto que, para la mayoría de los ciudadanos, esas personas de la calle son algo así como "la otra sociedad".

Hoy invito a una reflexión que no es sencilla. Tiene que ver con demasiadas cosas. El tamaño de la ciudad, la falta de empleo, la violencia intrafamiliar, la ruptura de redes afectivas y la falta de habilidades y medios para enfrentar la ciudad, son solo algunos de los ejemplos de la magnitud del problema en que estamos. Pero muchos confiamos en la posible regulación de nuestras relaciones con los habitantes de la calle.

¿Es la calle una opción válida de vida en libertad? ¿Dar limosna soluciona o agrava el problema? ¿Qué reglas deben cumplir los habitantes de la calle? ¿Cuál es el papel de las autoridades?


Háganme conocer sus ideas. Pensemos en reglas para convivir que nos lleven a tratarnos con dignidad y respeto.

Cordialmente,



**Antanas Mockus S.**  
Alcalde Mayor

Para firmar ciudad



Alcaldía Mayor  
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

REGLAS PARA CONVIVIR,  
NOTA PARA ENTONAR, 1996.  
FONDO PÚBLICO VEEDURÍA DISTRITAL.

CÓDIGO DE REFERENCIA:  
CO.11001.AB.01.37

NÚMERO TOPOGRÁFICO:  
604-2293  
CARPETA 5.



# ARCHIVOS

A FONDO

## TESOROS DOCUMENTALES DE BOGOTÁ



SECRETARÍA  
GENERAL





# ARCHIVOS

A FONDO

TESOROS DOCUMENTALES DE BOGOTÁ